

Cuando la ciudad no es para todos: discapacidad, acciones e interacciones para la configuración del espacio en Medellín (2007-2015)

Informe para optar al título de
Magíster en Sociología

Autor

James Larry Vinasco Hernández

Asesora

Erika Torrejón Cardona, PhD.

Maestría en Sociología
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Universidad de Antioquia
Medellín, octubre de 2016

CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	1
1.1.	PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	2
1.2.	OBJETIVOS	7
1.2.1.	Objetivo general.....	7
1.2.2.	Objetivos específicos	7
1.3.	PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES	8
1.3.1.	Interacción, Imaginarios y Práctica Social	9
1.3.2.	Espacio y Discapacidad	10
1.4.	MARCO TEÓRICO	12
1.4.1.	Interacción y discapacidad, un hecho social.....	13
1.4.2.	La ciudad, medio de interacciones múltiples y contradictorias	20
1.4.3.	Planeación objetiva y subjetividades en la planeación	24
1.5.	METODOLOGÍA.....	28
1.5.1.	Proceso Metodológico	29
1.5.1.1.	Revisión Documental.....	30
1.5.1.2.	Entrevistas y Categorización	31
1.5.1.3.	Observación Participante No Estructurada.....	32
2.	ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	33
2.1.	REVISIÓN DOCUMENTAL: INFORMACIÓN DE CONTEXTO EN DISCUSIÓN.....	33
2.1.1.	Las nuevas perspectivas desde los enfoques médico y el enfoque biopsicosocial	34
2.1.2.	Datos sobre discapacidad en Medellín: Discapacidad y barreras	37
2.1.3.	Mecanismos de exigibilidad de Derechos	41
2.1.4.	Participación en los procesos de planeación	42
2.2.	ENTREVISTAS: PERSPECTIVAS SOBRE DISCAPACIDAD Y CIUDAD.....	46
2.2.1.	Accesibilidad e Inclusión.....	47
2.2.2.	Vida cotidiana e imaginarios sobre discapacidad	52
2.2.3.	Normatividad y Acciones de Incidencia de las personas con discapacidad	56
2.2.4.	Movilización social y política.....	62
2.3.	OBSERVACIÓN PARTICIPANTE NO ESTRUCTURADA: DIÁLOGOS, TENSIONES Y ACCIONES.....	65

2.3.1.	Normatividad y Accesibilidad	66
2.3.2.	Inclusión	69
2.3.3.	Acciones de incidencia e imaginarios sobre discapacidad	71
2.4.	ANÁLISIS GENERAL	73
2.5.	CONCLUSIONES	79
2.5.1.	Perspectivas para la incidencia en el diseño y la planeación de los espacios públicos	80
2.5.2.	Las representaciones del espacio.....	83
2.5.3.	Acciones para el <i>cómo</i> planear y diseñar la ciudad desde el derecho a la ciudad.....	86
	BIBLIOGRAFÍA	93
	ANEXOS	98
	GLOSARIO	130

ÍNDICE DE ANEXOS

1. Tablas

Tabla 1. Distribución de Personas con discapacidad por comunas según el RLCPD.....	98
Tabla 2: Distribución por tipo de Discapacidad.....	98
Tabla 3. Distribución de barreras en el entorno físico según el tipo de discapacidad.....	99
Tabla 4: Mecanismos de exigibilidad de derechos presentados ante la Personería de Medellín en el campo de la discapacidad.....	100

2. Gráficos

Gráfico 1 Distribución de Personas con discapacidad por Comunas según el RLCPD.....	100
Grafico 2 Distribución de Personas con discapacidad según el RLCPD.....	101

3. Figuras

Figura 1. Carta de Solicitud número de Mecanismos de exigibilidad de Derechos.....	102
Figura 2. Respuesta solicitud de información sobre Mecanismos de Exigibilidad de Derechos..	103
Figura 3. Carta de consentimiento informado de las entrevistas.....	104
Figura 4. Taller Participativo Mapa de actores.....	105
Figura 5. Mapa de Actores relacionados con el tema de investigación.....	106
Figura 6. Mosaico de imágenes de la Marcha del 3 de diciembre de 2015.....	107

4. Cuadros

Cuadro 1. Cronograma de desarrollo metodológico.....	109
Cuadro 2 Técnicas de investigación.....	110
Cuadro 3. Perfiles de personas entrevistadas.....	112
Cuadro 4. Listado de integrantes de la mesa de Accesibilidad al 2015.....	112
Cuadro 5. Extractos Observación participante semiestructurada: Mesa de Accesibilidad.....	113
Cuadro 6. Observación 7a movilización por los derechos de las personas con discapacidad....	119
Cuadro 7. Características de los Planes de Ordenamiento Territorial de Medellín.....	120
Cuadro 8. Apartes de las entrevistas por categorías.....	121

5. Mapas de referenciación de acciones de los CCCI a favor de la Accesibilidad

Mapas 1 comunas 1 y 4.....	123
Mapas 2 Comunas 4 y 10.....	124
Mapas 3 Comunas 5 y 6.....	125
Mapas 4 Comuna 13.....	126
Mapas 5 Comunas 4, 8, 9 y 10.....	127
Mapas 6 comuna 16 y 70 (corregimiento de Altavista).....	128
Mapas 7 Comuna 80 (Corregimiento de San Antonio de Prado).....	129

1. INTRODUCCIÓN

Discapacidad y ciudad son dos campos de investigación amplios y con diversas puertas de entrada para su abordaje y comprensión, temas que pueden contener diversas posturas y debates, además de contener en sí fenómenos que se transforman gracias a su interrelación con otros factores. Por un lado, la ciudad es un fenómeno y campo de investigación bastante atractivo y con vigencia al día de hoy, dada la cantidad de variables a observar y la amalgama de elementos que subsisten y la deconstruyen. Por otro lado, la discapacidad es un campo de estudio reciente para las ciencias sociales, que permite reconocer en ella la diversidad humana desde su carácter fisiológico o biológico hasta las condiciones materiales. Por ende, esta investigación ha significado un proceso de depuración temático y conceptual con el fin de acercarse al foco y llegar a descubrir ¿qué entraña la relación Ciudad y Discapacidad en el ámbito de la planeación y las acciones de las personas con discapacidad, cotidianas o consentidas, para hacer parte de los procesos sociales de la ciudad?

Por ello, esta investigación privilegia las perspectivas y acciones de las personas con discapacidad para encontrar varios elementos nuevos para el contexto de la ciudad de Medellín, como la relación entre distintos actores que inciden desde su campo social en la planeación de la ciudad. Posiblemente estas características están presentes en otros grupos sociales, pero en lo que respecta a las personas con discapacidad se encuentra una baja inclusión en el estudio de las ciudades, pues esta población se ha abordado desde una mirada eminentemente médica o higienista; en otros casos, desde estudios pedagógicos o sobre contextos sociales generales.

Así, me acerqué a las condiciones de las personas con discapacidad en su interacción con aquellos *otros* sin discapacidad y que además están encargados de la planeación de la ciudad en su entorno físico, para este caso funcionarios de la administración municipal. Pero esta interacción no queda en la mirada micro del cara a cara, este es solo el punto de partida para entender cómo las personas con discapacidad, desde la significación de sus condiciones, logran dilucidar estrategias para incidir sobre un diseño y planeación de ciudad que incluyan sus particularidades, su forma de vivir e interpretar la ciudad.

Lo anterior se desarrolló con la ejecución, en primer lugar, de métodos participativos como el *Sociograma* y el *Mapa de Actores* (a detallar en el capítulo de Metodología) de cuya información

se definieron las personas para realizar las entrevistas semiestructuradas, orientadas a generar un diálogo abierto con las personas. Por otra parte, se implementaron técnicas como la observación participante estructurada a partir de las categorías de las entrevistas, así como una revisión de documentos relevantes según los datos de las entrevistas y las observaciones. Así, la metodología implementada tuvo como factor principal la participación de los sujetos en la construcción del conocimiento acerca del fenómeno, lo que deviene en un mayor conocimiento de ellos mismos y su interacción y en la apertura de un camino a investigaciones posteriores, con mayor grado de aproximación o particularismo sobre los elementos compositivos del fenómeno Discapacidad-Ciudad.

Resultado del desarrollo teórico metodológico, este informe contiene, a grandes rasgos, los elementos articulados para la comprensión del hecho social. En primer lugar, se presenta el problema de investigación con la descripción del problema social, la definición de los sujetos de la investigación, el contexto espacial y la justificación de la importancia teórica y empírica de la investigación y hacia donde se orienta. Seguido, se presentan los antecedentes de la investigación, enfocados en la relación discapacidad, ciudad, interacción y planeación. El siguiente capítulo expone el marco teórico como uno de los nodos principales para el análisis y abstracción de los datos empíricos. La metodología, siguiente capítulo, es el nodo articulador entre el marco teórico y el capítulo de análisis de resultados. En este último, se hace una relación de los datos empíricos y un análisis de los mismos por medio de la relación categorial, la cual es corolario principalmente de los relatos de las entrevistas. Para dar cierre al informe, se desglosan las conclusiones de la investigación, las cuales presentan las relaciones entre datos empíricos y los constructos teóricos, de tal forma que pueda darse respuesta a la hipótesis de investigación.

1.1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

La discapacidad ha sido abordada como un hecho biológico y como tal, ha sido intervenida desde enfoques predominantemente médicos. Por ello, las personas con discapacidad eran internadas en instituciones contra su voluntad, donde personal médico “curaría” su condición para integrarlos productivamente a la sociedad, limitando así sus posibilidades de vida autónoma e independiente. Este modelo excluyente que sometió a las personas con discapacidad al arbitrio de otros, tuvo su mayor fuerza a raíz de los avances científicos y las secuelas en la salud pública de las Guerras Mundiales (Palacios, 2008, p. 68-69). Pero en la década de 1960 esta perspectiva fue

transformándose y las mismas personas con discapacidad argüían los métodos médicos e higienistas, ya que no generaba una perspectiva integral a su condición y no visibilizaban las barreras a las que se enfrentaban y que impedían su participación en la vida social, entre éstas las barreras físicas de las ciudades. Por ello, surgen desde los *Movimientos para la Vida Independiente*, iniciativas para lograr incidir en aquellas políticas que eran destinadas desde la institucionalidad para intervenir sobre estas perspectivas (Shakespeare, 2008, p. 68-73).

En el contexto nacional, para la población con discapacidad en las décadas de 1970 y 1980 se caracterizaron por la preponderancia de la rehabilitación profesional y la educación especial para atender desde la mirada médica institucionalizada la discapacidad, en un proceso coordinado entre el gobierno e instituciones abanderadas en el tema, el cual no tuvo mayor impacto en la población. Los cambios en las políticas sociales de Colombia se fundamentaron en la construcción de la Constitución Política en el año 1991, a partir de la cual se piensa en la dignificación de las condiciones de vida de la población más vulnerable del país. No obstante, la perspectiva inicial apuntaba hacia la *homogenización de los colectivos sociales* por lo cual se ignoraban las condiciones y los riesgos particulares de estas poblaciones. De esta manera, las acciones estatales se mantuvieron en la línea del manejo social del riesgo, considerando a las poblaciones vulnerables, en marcadas en la perspectiva económica de la pobreza, como sujetos que requieren una constante intervención para mitigar desigualdades económicas a través del asistencialismo. (León Arce, Et –al, 2010, p. 31)

De esta forma, la población con discapacidad estuvo en la agenda de las políticas públicas impulsadas por el Estado, generando una serie de normativas orientadas a la protección y garantía de sus derechos, así como de acciones cuyo objetivo central era la prevención de la discapacidad y el mejoramiento de su calidad de vida. Progresivamente se fueron estableciendo políticas y estrategias para abordar la discapacidad en cada una de sus particularidades y sus tipologías, fundamentadas en la perspectiva médica. (León Arce, Et –al, 2010, p. 35) Para el contexto de Medellín, la mirada médica estuvo presente en los presupuestos sobre una ciudad que respondiera a las lógicas del embellecimiento, la estética, la higiene y el comercio. Desde las propuestas del movimiento higienista francés hasta el Plan *Directeur* parisino de Henry Prost, todas estas perspectivas buscaban darle forma a la ciudad y planificar cada uno de sus espacios de manera tal que la ciudad tuviese una estructura urbanística en consonancia con las propuestas originales de

otros países, las cuales fueron interpretadas y reinterpretadas según los contextos de la ciudad (Gonzalez Escobar, 2007, p. 149).

Fernando Gonzales Escobar (2007) plantea que la ciudad fue tomando una nueva forma cartográfica en tres momentos: el primero, entre los años de 1870 y 1890, donde los médicos establecieron pautas en el diseño plasmadas en el “Primer Plano de Medellín Futuro”, primeras proyecciones que tuvieron su asiento “científico” en los cánones del higienismo inglés, apoyados en la técnica de los ingenieros de las universidades locales. Un segundo momento de esta mirada higienista se establece de manera formal brindando un empuje a la visión taylorista de la misma, pues era interpretada como una gran empresa; en otras palabras, adaptada para competir comercialmente cumpliendo los principios de las “tres gracias” del urbanismo moderno: Circulación, belleza e higiene. Y un tercer momento, donde la planeación de la ciudad se concretó gracias a los ingenieros como campo técnico y científico para proyectar a la ciudad en el ámbito internacional (Gonzalez Escobar, 2007, p. 151-158).

Parte de la transformación de la mirada médica o higienista y de manejo social del riesgo se puede ver evidenciada en el reconocimiento formal de la discapacidad como un tema social y de derechos, planteamiento construido en la ratificación, por parte del Estado Colombiano en el año 2007, de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2007) con lo cual se inició un proceso de diseño e implementación de una política pública nacional, fundamentada en la Ley 1145 de 2007 (Congreso de la República, 2007). En este proceso aparecen en las instancias de participación de país diversas organizaciones de personas con discapacidad que, desde mucho antes de este contexto normativo, han buscado crear las condiciones para que sus opiniones sean incluidas en las estrategias de transformación de las condiciones de la población con discapacidad, manteniendo como premisa su lema *nada sobre nosotros sin nosotros*.

Este reconocimiento formal de la discapacidad como un fenómeno amplio e integrador de asuntos sociales además de biológicos, permitió que desde la municipalidad de Medellín se efectuara la política pública, reglamentada en el Acuerdo Municipal 086 de 2009, e implementada desde el decreto 221 de 2011 en el Plan Municipal de Discapacidad, proceso en el cual han participado en las mesas temáticas diversos actores que incluyen organizaciones de personas con

discapacidad, ONG, empresa privada y funcionarios públicos (Semillero de Investigación Observatorio de la Sociedad Civil, 2007, p. 5-10)

Uno de estos temas claves para el desarrollo de aspectos vinculados con la discapacidad y los derechos, es el relacionado con la planeación y diseño de espacios de ciudad que permitan la participación de estas personas en la vida social; tema trabajado en la *Mesa de Accesibilidad*, donde se abordan discusiones en relación con el acceso a los espacios físicos de la ciudad y se hace seguimiento a la política pública en el componente de Equiparación de Oportunidades y su Línea Estratégica de Accesibilidad. En ésta hacen presencia dependencias del sector público¹ y organizaciones de personas con discapacidad de base territorial y comunitaria.² Todos actores relevantes en el tema, ya que desarrollan diferentes estrategias de incidencia que van desde las veedurías y acciones jurídicas hasta las acciones directas en diferentes espacios de ciudad.³

En esta conjunción de interacciones, se ponen de manifiesto las diferencias y acuerdos frente a la implementación de políticas o acciones que tengan como propósito la garantía de derechos a través de la superación de las diferentes barreras físicas de la ciudad. Además, la planeación de la ciudad, sin integrar la perspectiva de la discapacidad, expresa una forma de desconocimiento de su condición de ciudadanos. Este aspecto de la planificación genera un tipo de interacción particular entre quienes planifican la ciudad y quienes desarrollan una práctica espacial a partir de un sentido de diferenciación frente a los otros, identificándose en ambos unos relatos y acciones

¹ Secretaría de Infraestructura, que tiene la misión de diseñar, construir y conservar la infraestructura de uso público y edificaciones e instalaciones del Municipio. El Departamento Administrativo de Planeación, encargado del seguimiento de todas las políticas públicas poblacionales, la implementación del Plan de Desarrollo y el Plan de Ordenamiento Territorial; la Secretaría de Movilidad y Transporte, encargada de planificar, regular y controlar todo lo relacionado con la circulación peatonal y vehicular. La Unidad de Discapacidad, dependencia adscrita a la Secretaría de Inclusión Social y Familia, encargada de direccionar diversas acciones de intervención sobre la población con discapacidad. Metro y Metroplús, dos empresas encargadas de ejecutar y coordinar el transporte masivo de pasajeros en todo el Área Metropolitana.

² Organizaciones de personas con discapacidad tales como Fuerza Incluyente, organización dedicada a la movilización de sus integrantes con actividades de visibilización (plantones, activaciones barriales, jornadas deportivas). Reúne personas con diversas discapacidades y familiares y otras personas involucradas en sus acciones. Se incluye entre las organizaciones con reconocimiento en la ciudad la Red de Discapacidad REDDIS, nodo Medellín. También hacen presencia actores de carácter comunitario como los Comités Comunales y Corregimentales de Inclusión (CCCI), creados a partir de la implementación de la política pública.

³ Las acciones y estrategias desarrolladas por los actores fueron recopiladas en el diario de campo y sometidas a un análisis previo reflexivo en la bitácora de investigación, dos fuentes importantes para la generación de ideas sobre aspectos académicos y perspectivas psicológicas del proceso de investigación en sus distintas fases.

que expresan las formas de resignificar el espacio, además de ser el ámbito donde las personas con discapacidad como ciudadanos pueden ejercer y disfrutar sus derechos en igualdad de condiciones (Borja, 2003, p. 25-27).

No obstante, este aspecto la participación de las personas con discapacidad no ha tenido la fuerza suficiente para la planeación y diseño de los espacios acordes a sus condiciones. Si bien, la ley 388 de 1997 y la formulación del primer Plan de Ordenamiento Territorial (POT) en el año de 1999 permitió concretar avances en el diseño y planeación de los espacios, la participación de la empresa privada fue el factor preponderante para la implementación de Planes Parciales (Plan de Desarrollo 1998-2000, 19 y 27). En los años posteriores, la participación estuvo centrada en la empresa privada aunque con algunos diálogos con sectores comunitarios, no obstante muchas de las intervenciones sobre el espacio tuvieron como marco predominante la implementación de planes parciales, específicamente en el desarrollo de zonas residenciales,

Como efecto, otros componentes no fueron desarrollados dejando de lado la perspectiva de los ciudadanos frente a la configuración de sus territorios. Edins Fernando Figueroa (2014, Pp. 26-27) manifiesta que la proyección del marco normativo de estos planes parciales estuvo centrada en la construcción y ocupación de espacios sin permitir la perspectiva participativa en su planeación y diseño pues aún no había sido definida de forma concreta y estratégica. En el 2014 se presenta a la ciudad un nuevo POT, periodo en el que se crea una veeduría ciudadana para su seguimiento y evaluación, a pesar de que CTP cumple estas funciones y tiene representación de los sectores poblacionales, incluidos la población con discapacidad.

Señalados estos elementos del contexto, se plantea como temporalidad el año 2007, como un hito en la construcción de la política poblacional, hasta el año 2015. La ciudad de Medellín será el epicentro, resaltando aquí las transformaciones significativas en la ciudad, intervenciones que están en la lógica de insertarla en un sistema global de capital, destinando el uso del suelo al comercio, los servicios especializados y la articulación con propuestas de carácter público incluidas en los Planes Parciales y las Megaobras derivadas de los Planes de Ordenamiento Territorial (Ver en anexos cuadro 7 página 120). Por otro lado, se propone centrar el análisis en algunos tipos de discapacidades que, tras una primera observación general, encuentran más barreras de tipo físico para el acceso a los espacios de la ciudad, siendo aquellas que están relacionadas con la movilidad

(discapacidades físicas y de talla baja) y las deficiencias sensoriales visuales (baja visión y ceguera)⁴. Con esto no se desconoce que puedan surgir en el contexto otros tipos de discapacidades como referentes por las limitaciones que pueden vivir en su cotidianidad (Ver en anexos tabla 1 página 98 y gráfico 2 página 101).

Esto permite proponer como hipótesis general que las personas con discapacidad implementan diversas estrategias y acciones sociopolíticas para incidir sobre la planeación que la administración pública hace de los espacios de la ciudad, con el fin de superar condiciones de dominación y exclusión, y la reivindicación de su condición de ciudadanos. Se plantean entonces dos preguntas guía de la investigación: ¿Cómo y para qué inciden las personas con discapacidad en la planeación y diseño de los espacios de ciudad? ¿Qué representaciones construyen las personas con discapacidad sobre el espacio física de la ciudad?

1.2. OBJETIVOS

1.2.1. Objetivo general

Analizar los conflictos y acuerdos entre las personas con discapacidad y la administración municipal, generados a partir de la planificación y el diseño de espacios físicos públicos, con el fin de comprender las incidencias de las representaciones del espacio en la planeación de ciudad, en el contexto de su transformación urbana.

1.2.2. Objetivos específicos

- Analizar las perspectivas de las personas con discapacidad y de los funcionarios sobre la implementación de los criterios de planeación y diseño de espacios físicos públicos, identificando en estas las tensiones y la formas de negociación a favor de la Accesibilidad.
- Determinar los espacios públicos de la ciudad sobre los cuales las personas con discapacidad buscan incidir en su planeación, identificando las representaciones que tienen de estos.
- la correlación entre las acciones implementadas por las personas con discapacidad a favor de un espacio accesible y su incidencia en la planeación y el diseño del mismo.

⁴ Para un tratamiento más sencillo para el lector se establecen un conjunto de tipologías en el glosario al inicio del informe, tomadas de <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/w3-article-320689.html>.

1.3. PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES

Estos antecedentes son el resultado del proceso de búsqueda que inicia tras la lectura del texto *La autoorganización de las personas con discapacidad ¿un nuevo movimiento social?* de Tom Shakespeare (2008) donde el autor muestra el auge de las organizaciones de personas con discapacidad, cuya razón y fuerza está orientada a construir y fortalecer su carácter político en la defensa del derecho a un espacio accesible. Esta contextualización de los antecedentes está orientada hacia la identificación de estudios que aborden la discapacidad en relación a las acciones que implementan las personas con discapacidad frente a sus condiciones sociales, políticas y culturales. En primer lugar, se realizó una búsqueda orientada desde tres ejes fundamentales: Interacción, Imaginarios y Práctica Social, y Ciudad. Sobre estos tres ejes temáticos se orienta la investigación para establecer cómo la comprensión de la discapacidad, como construcción social e histórica, esta forjada a partir de la interacción entre diversos individuos, quienes son atravesados por diversas maneras de interpretar el entorno y a los otros.

Por otra parte, la práctica espacial nos presenta las formas en que cada persona, a partir de esa construcción social de la discapacidad como identidad grupal y particular, interactúa en su cotidianidad con su entorno físico, contenido en los espacios, que a su vez son dotados de sentidos. Estos elementos permitirán establecer entonces una serie de acciones orientadas a incidir sobre los espacios mismos como una manera de transformar y adaptar los espacios a las condiciones particulares de sus habitantes. Estos ejes permitieron delimitar en un principio, la búsqueda de investigaciones contenidas en artículos o libros, rastreados en cuatro bases de datos donde se hallaron resultados: *Scopus*, *Google Academics*, OPAC Universidad de Antioquia y la base de datos del *Centre for Disability Studies*. Posteriormente se anexó a esta búsqueda la revisión de trabajo de investigaciones contenidas en la página web del Coloquio Colombiano de Investigación en Discapacidad⁵, encontrando coincidencias con los hallazgos en otras bases de datos.

⁵ Iniciativa surgida en la Universidad del Rosario con el fin de reunir diferentes grupos de investigación, organizaciones sociales de personas con discapacidad y entidades gubernamentales cuyos intereses están relacionados con la generación y transferencia de conocimiento sobre el campo de la discapacidad en el país. En su página web vienen recopilando por categorías, las investigaciones de los grupos y personas que se han vinculado a su propósito CCID (2012).

Fueron además revisadas bases de datos de universidades como La Universidad CES, el Politécnico Jaime Isaza Cadavid y EAFIT, sin resultados positivos. Con los resultados obtenidos se definieron los aportes de estos estudios para el campo de investigación y los aspectos que no desarrollan y que esta investigación busca abordar y analizar, aportes que están contenidos en dos acápites, el primero denominado *Interacción, Imaginarios y Práctica Social* y la segunda *Espacio y Discapacidad*.

1.3.1. Interacción, Imaginarios y Práctica Social

En este eje, los hallazgos se establecen en dos aspectos particulares: el primero, está en relación con los análisis epistemológicos como resultado de diversos discursos e imaginarios. El segundo, analiza e interpreta cómo esta construcción se desarrolla en diversos grupos, tanto de personas con discapacidad y los discursos que emanan desde las diversas esferas de poder. Para este análisis, Ferreira (2008, p. 3-5) describe que la discapacidad se construye a partir de la acción o la práctica en la vida cotidiana lo que denomina *práctica social*. De esta manera explica que los individuos nos guiamos a partir de las interpretaciones que hacemos de la realidad, las cuales también son heredadas pero no son mecánicas en tanto tenemos la posibilidad de transformar dichos condicionantes.

Por otra parte, los artículos que se producen en lengua inglesa, en países como El Reino Unido y Estados Unidos se caracterizan por una marcada delimitación del espectro analítico basado en las diferentes discapacidades y, más aún, según los diagnósticos de cada uno de estas tipologías. Tom Shakespeare (1996) se destaca por ser uno de los autores más citados y con una mayor producción en el tema de la discapacidad, su texto *Disability, Identity And Difference* se adentra en ella tratándola como un elemento básico para la construcción de la identidad de los individuos con deficiencias, proceso que relaciona con las formas de establecer vínculos de identidad en diversos grupos feministas, homosexuales y de personas negras, desde la óptica estructuralista.

En Latinoamérica, algunas investigaciones analizan la discapacidad como construcción social en una de las tipologías de las deficiencias. Carolina Jiménez (2008, p. 7) aborda en su tesis titulada *Construcción identitaria de la “dis” capacidad visual*, en los discursos de personas ciegas que participaron en “*¡pa’ que veái!*” aborda el tema desde la construcción de subjetividades y cómo a partir de este proceso se construye también un sujeto que es excluido, relacionando estas formas

de construir al sujeto “obviado” como una construcción propia de la modernidad. Bajo esta misma óptica sobre la modernidad, María Noel Miguez (2006, p. 123-137) pone de manifiesto las formas como operan la exclusión y la inclusión de las personas con discapacidad en Montevideo, Uruguay, generando una ideología dominante sobre la normalización-anormalización de los sujetos.

Por otra parte, en un contexto más local, se encuentra el texto de Marisol Moreno Angarita (2007) *Política y concepciones en discapacidad: Un binomio por explorar* donde se extraen análisis importantes para esta propuesta de investigación, pues arroja antecedentes jurídicos que al año de su publicación eran la base para la implementación de políticas y que al presente se encuentran algunos en revisión para ajustes, otros ajustados y algunos vigentes. De igual forma, este análisis conceptual de lo jurídico procede en su interpretación con una mirada al contexto internacional en relación a las propuestas de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización de Naciones Unidas (ONU).

Por último, en el texto *Representaciones Sociales de la Discapacidad en los Consejos Locales de Discapacidad de Bogotá* de Diana Rocío Vargas Pineda (2006), se revisan las diferentes definiciones conceptuales de la discapacidad y sus aspectos epistemológicos para luego abordar la concepción, las formas de abordar a las personas con discapacidad y su integración en los Consejos locales. Este texto arroja algunos elementos de importancia en esta propuesta de investigación ya que se acerca al contexto de Medellín en lo que respecta a las organizaciones de personas con discapacidad. Por un lado, aquellas que se derivan de la implementación de la política pública nacional en los distintos niveles territoriales, y por otro, las distintas formas de integrar a las personas a estas organizaciones.

1.3.2. Espacio y Discapacidad

Aquí se concentran aquellas investigaciones que plantean las posibilidades que tienen las personas con discapacidad de incidir en la configuración de los espacios físicos, además de aquellos sentidos y propuestas que las organizaciones pueden presentar a los planificadores para estimular la accesibilidad como estrategia de inclusión. El primer texto, *Designerly ways of not knowing. What designers can learn about Space from people who are blind* de Herssens J. Heylighen (2014), expone cómo los diseñadores pueden aprender nuevos métodos para el diseño si aprenden las formas de percibir el espacio de las personas con discapacidad visual, una nueva

experiencia para intervenir en espacios verdes. Esta propuesta está orientada desde la perspectiva ecológica en relación a la teoría evolutiva darwiniana acerca de la adaptación de las especies.

En España, Ana Olivera Poll (2006), ha desarrollado algunas aportaciones al tema de la discapacidad de frente a la planeación de los espacios con la implementación de la geografía social urbana. Su texto *Discapacidad, accesibilidad y espacio excluyente. Una perspectiva desde la Geografía Social Urbana* presenta los diferentes análisis demográficos necesarios con el fin de sustentar cómo la planeación del espacio desde este enfoque poblacional, proporciona mejores oportunidades para las personas con discapacidad y genera posibilidades de justicia socioespacial. También, Eduardo Elkouss Luski (2006) en su investigación denominada *La accesibilidad: hacia la plena integración social del discapacitado en el entorno urbano natural* desarrolla en su tesis doctoral, una revisión de casos en varias ciudades alrededor del mundo: Édmonton, Curitiba, Copenhague, Barcelona, Berlín. Analiza algunos elementos de la planeación del espacio público en torno a la accesibilidad en cada uno de ellos, contemplando las necesidades de las personas con discapacidad.

En el ámbito nacional, muchas de los textos encontrados se orientan a entender la relación espacio-discapacidad desde enfoques del diseño arquitectónico. Tales son los textos del arquitecto Jorge Fernando Torres (2012), que para la formulación de estrategias de diseño plantea la importancia de entender la interacción del individuo con el entorno, por tal razón busca desde el diseño estadístico crear un índice de accesibilidad a los espacios. En este, como otros textos, recurre a la implementación de teorías sistémicas para encuadrar la relación individuo-discapacidad-entorno-inclusión, pero desde una plataforma arquitectónica.

El texto de Mauricio Fuentes Vallejo (2010), *Discapacidad y accesibilidad en la localidad de Fontibón: una mirada desde el territorio y los sistemas de información geográfica participativos*. Allí, desglosando las diversas categorías en relación con la discapacidad y la accesibilidad, aborda una propuesta analítica sobre las problemáticas de accesibilidad que identifican las personas con discapacidad y sus familias con el apoyo de herramientas de información geográficas y métodos participativos. Para el desarrollo de la investigación aborda los diferentes enfoques explicativos de la discapacidad desde conceptos médicos y ecológicos, lo cual no generó en su trabajo la

visibilización de otras miradas como un elemento importante en la construcción de identidad y punto de partida de acciones conjuntas en la incidencia sobre el derecho a la ciudad.

En general, nos encontramos frente a investigaciones que relacionan ejes temáticos que orientan los análisis hacia la comprensión de la discapacidad como identidad, en primer lugar, y como una condición que limita la participación en la vida social y económica de las personas. Además, muchos de los resultados están diferenciados o instalados en los diferentes ejes temáticos, donde es reducido el número de investigaciones en las cuales se relacionen la identidad de grupo a partir de la discapacidad como construcción social y el análisis de lo socioespacial. Por ello se sugiere para esta investigación un factor de novedad, dado un campo social aun no explorado en lo local, donde la academia aún no aborda el tema de las organizaciones con discapacidad y sus acciones encaminadas a la significación y la incidencia sobre las políticas de planificación urbana y la búsqueda del derecho a la ciudad.

1.4. MARCO TEÓRICO

El presente capítulo busca exponer desde la sociología, la mirada de la discapacidad como una construcción social; resulta valioso rescatar los aportes de Erving Goffman, quien desde el concepto de *estigma* y la forma en que se construye socialmente la identidad del otro y de sí, permite extraer elementos para abordar y acercarse a la construcción social de la discapacidad, como un fenómeno que se cimienta a través de la interacción entre los sujetos y la concepción del otro a través de la clasificación o la categorización según rasgos que aparecen como prominentes (Goffman, 2006).

Por otra parte, Michel Foucault (1984, 2006) permitirá el acercamiento al asunto del poder en relación con la configuración de los espacios como expresión del mismo, espacios que no son unidades estáticas sino elementos que permiten el develamiento de prácticas de dominación y poder, vistas a través de acciones cotidianas fundadas en perspectivas de orden técnico y científico. La relación poder y espacio se abordará desde los dispositivos de control de los cuerpos en los discursos médicos de éstos, y en especial con la organización de espacios en las ciudades y su jerarquización-clasificación-tipificación de ideas y normas que nutren la vida social en occidente.

En resumen, se presenta un primer estado teórico de la mano de Erving Goffman y lo que se ha denominado *interaccionismo simbólico*; por otro lado con Michel Foucault y su teoría del poder, siendo estos autores la antesala de construir las bases teóricas para dar foco en la discapacidad como construcción social, cargada de valores y sentidos en un espacio social y contextual determinado. Luego se procede a presentar en un segundo estado teórico, con apoyo de Henri Lefebvre, Jordi Borja y David Harvey, la relación que tiene la organización socioespacial de la ciudad con la organización y jerarquía de los valores e ideas del desarrollo urbano, temas emblemáticos de las ciudades contemporáneas pero a la vez suscritas a las luchas, reivindicaciones y los micropoderes.⁶

Estos dos órdenes teóricos se presentan como plataforma del *Derecho a la ciudad*. En el primer orden se enfatiza el desmantelamiento de las metanarrativas de la ciudad a partir de la representación espacial-escenarios con actores e identidades cambiantes (Goffman), poderes y micropoderes (Foucault) y producción y reproducción social (Lefebvre) y, en el segundo orden, se focalizan las posibilidades de cambios a través de la lucha de los movimientos urbanos como expresiones de los desarrollos geográficos desiguales⁷ (Harvey), así tanto Borja como Harvey permiten realizar una relectura de la discapacidad en clave del derecho a la ciudad como posibilidad de construcción social donde la visión y práctica de la discapacidad genere otras formas de estar, sentir y hacer-praxis de la ciudad.

1.4.1. Interacción y discapacidad, un hecho social

Una mirada de la construcción social de la discapacidad y el sentido de esta en relación con la planeación de la ciudad, necesariamente debe pasar por identificar los elementos claves de la representación social acerca del fenómeno y frente a como se sitúan los sujetos para su abordaje en las distintas esferas relacionales, pero no un sujeto estático dentro de un marco de relaciones sino un sujeto que es resultado y resultante de una serie de distinciones sobre su entorno y en donde interactúa.

⁶ La presentación del marco teórico retoma en forma central estos autores, sin embargo fue necesario para su selección y aplicación, realizar una detallada revisión de los aportes desde la ecología humana y la sociología urbana para lograr presentar la pertinencia de estos autores para el tema de la discapacidad como construcción social y espacial.

⁷ Los desarrollos geográficos desiguales son uno de los aportes de David Harvey en su texto *Urbanismo y desigualdad social*. En el desarrollo de este informe se vincula para demostrar la influencia del contexto local de Medellín y la división social y económica de la ciudad, según los datos recolectados.

La discapacidad ha pasado por diferentes interpretaciones o concepciones y, además, hoy está bajo la lupa de diversas formas de interpretación, pero la multiplicidad de factores que impactan la vida del individuo con discapacidad ameritan la superación de categorías dicotómicas o las simples miradas binarias para situar el fenómeno en el marco de una experiencia desde la práctica o la acción del sujeto en el entorno. Por ello, hablar de construcción de una categoría como discapacidad requiere entender cómo se definen los fenómenos biológicos y mentales, que trasciende las perspectivas médicas y operan de diversas formas en los contextos sociales. Ésta entonces no es una identidad cerrada ni definitiva, pues esta toma forma a través de la interpretación y la reinterpretación de la misma en los diferentes discursos, los cuales se hacen operativos en la interacción entre sujetos.

Es ahí donde discurren las interpretaciones que los sujetos hacen de los otros, más cuando en esos otros es posible definir algún carácter con los que puede definírseles como distintos, en algunos casos como “anormales” pues no se ajustan a las percepciones que se tienen de lo que es común en las interacciones cotidianas, o en otros términos lo normal. Para Foucault (1984, p. 96), se requiere la construcción de una serie de *prácticas* en la vida cotidiana, una especie de almacén permanente que les permita a los individuos qué hacer y las maneras de hacerlo. Es precisamente la *práctica de salud* que él menciona la que ha establecido las formas en que los individuos interactúan entre sí y con su entorno, procurando que las respuesta negativas o positivas afecten en lo más mínimo al cuerpo que es susceptible de sus efectos.

En el caso del *estigma* para Goffman, en metáforas de la debilidad o la desgracia humanas, atributos que se imprimen en los “otros” y, por qué no, se auto imprimen sobre el “nosotros”. Goffman presenta tres tipologías de estigmas: las *abominaciones del cuerpo*, los *defectos del carácter del individuo* y los *estigmas tribales de la raza, la nación y la religión* (2006, p.14). La discapacidad puede entonces clasificarse en las dos primeras tipologías, haciendo que, en un intercambio social, un individuo posea “un rasgo que puede imponerse por la fuerza a nuestra atención y que nos lleva a alejarnos de él cuando lo encontramos, anulando el llamado que nos hacen sus restantes atributos” (Goffman, 2006, p.15). Estos atributos no solo son aquellos que lo minimizan o lo hacen despreciable, también se incluyen aquellos que lo ubican por encima de la media de los otros, atributos sobrenaturales.

Se tiene entonces que la discapacidad como estigma se refiere a las formas en que clasificamos a otras personas en la interacción con estas, a partir de una serie de características que los individuos interpretan como formas de entender al otro en su diferencia pero olvidando los demás elementos compositivos del sujeto. Esta diferencia permite que quien la establezca se autodefina asimismo a partir de lo que encuentra en el otro que no encuentra en su individualidad. Es una forma de construir un marco de referencia (*frame*) para la interacción con las personas con discapacidad, sin fundamentarla en el significado formal, oficial o científico de la discapacidad o la condición biológica o mental de los sujetos, razón por la cual podemos hablar de la discapacidad como un fenómeno que se deconstruye en la práctica cotidiana de la interacción sujetos-entornos.

Es quizá una perspectiva que fácilmente puede ser interpretada de tal forma que ubique a las personas con discapacidad como individuos rechazados, aislados o, en otras palabras, discriminados y excluidos. No obstante, pueden encontrarse una gran cantidad de elementos en el desarrollo jurídico y político a favor de las personas con discapacidad que tal vez muestren lo contrario, pues la discapacidad como estigma puede resultar ser un elemento fundamental en la generación de estrategias o respuestas de defensa en las interacciones con los no estigmatizados o normales, una forma de enfrentar la dicotomía normal-anormal y los procesos de normalización como una estrategia de control y poder entre los sujetos, derivando con su interpretación del estigma como la construcción de un sentido identitario que puede convertirse en norma como marco constitutivo de otras interpretaciones y de la adherencia a los colectivos y la interacción entre tales (Goffman, 2006, p.15-25).

El hecho de que las disposiciones sociales (la discriminación, los prejuicios, los estereotipos) del contexto teórico de Goffman hubiesen sido construidos en los años 1950 no es limitante para la implementación o el entendimiento de la discapacidad en el contexto temporal actual, pues su construcción conceptual sobre interacciones se despliegan como dispositivos para determinar cómo el estigma sigue operando en la implementación de ciertos elementos propios del lenguaje, el establecimiento de normas o estrategias de intervención de la discapacidad como asunto político o de salud pública. También ésta se puede encontrar en las formas en que se establecen las

estructuras urbanas, infiriendo con ello que la temporalidad en la construcción social de la discapacidad no puede estar desligada de su entorno y contexto.⁸

Por otra parte, el estigma posee en sí un proceso definitorio de la identidad del otro que puede ser conjugado en dos categorías de individuos ya mencionadas “normales” y “anormales”, que están presentes en la interacción de individuos mixtos, como lo plantea Goffman. Es a partir de esta categorización realizada por los individuos que se establecen marcos más amplios de interpretación definiendo qué elementos del sujeto y su entorno pertenecen a esta identidad entre estigmatizados y “normales”, entendiendo así que esta categorización no corresponde a una simple dicotomización de las identidades y las interacciones, ya que el carácter que se hace preponderante en los otros será un elemento fundamental para el acercamiento entre los individuos. De esto, Goffman ofrece extensos casos en los que las personas estigmatizadas plantean su posición frente a los otros y cómo creen que son definidos en la interacción por los demás, incluso por ellos mismos, definiendo las fronteras en el trato, el lenguaje y las acciones (Goffman, 2006, p.19-27).

El camino para interpretar la inclusión se imbrica en este nivel de interpretaciones, ya que tanto individuos estigmatizados como no estigmatizados deben regular sus comportamientos y palabras para evitar roces, conflictos o agresiones entre ellos generando con ello un conjunto de tabúes y prejuicios. No obstante, la composición del estigma estará presente en las interacciones mixtas definiendo cómo se concretan como marco de referencia y se articulan a las diferentes percepciones que se tienen sobre el carácter preponderante del individuo estigmatizado. Para Goffman, a raíz de los datos presentados por sus informantes, presenta cambios significativos luego de las primeras experiencias de interacción, pero para la construcción de la discapacidad trasciende el ámbito de la interacción cara a cara, o interacción mixta, permitiendo encontrar otros rasgos de estas experiencias en otros contextos e identificar como estos mismos ayudan a que las personas con discapacidad, individuos estigmatizados, se valgan de elementos jurídicos, políticos, científicos para manejar las situaciones de interacción con mayor previsión y habilidad

⁸ La obra de Goffman fue desarrollada entre las décadas de los años 50 y 60, en el contexto de segregación de la población afroamericana en los Estados Unidos de América. Para la construcción del concepto de *estigma*, Goffman recurre a las diferentes obras de la Psicología Clínica, la Sociología y la Psicología Social ocupada principalmente de las condiciones de los individuos inhabilitados para la aceptación social. Además, se ocupó de abordar el término para entenderlo en su etimología y aplicación popular.

En este último caso los individuos, estigmatizados por demás, comparten entre sí sus conocimientos acerca de las distintas posibilidades de interacción y los elementos propios para hacer frente a las situaciones que quizá los ponen en desventaja por su condición. Esta imbricación propia de la interacción y la construcción del otro en el análisis que Goffman hace sobre las personas estigmatizadas y de quienes denomina “normales”, supera las barreras de la mera interacción poniendo en escena cómo esta imbricación constituye parte fundamental de la estructuración de grupos, o en palabras del propio Goffman, *Formaciones Grupales*. La categorización de Goffman de los tipos de personas que integran estos grupos, permite entonces identificar cómo son construidos además las identidades de sus integrantes y el papel que cumple en la definición de una identidad categorizada para la integración del grupo su representación como *persona sabia*.⁹

Esta persona, estigmatizada directa o indirectamente, será quien represente a los grupos ante las interacciones mixtas por su capacidad para conceptualizar el estigma y las diversas interpretaciones del grupo de individuos estigmatizados. Pero esta representación ante otros individuos debe pasar por una serie de acuerdos implícitos en la interacción entre individuos estigmatizados con diferentes tipos de estigma, en el caso que plantea Goffman, los tipos de condiciones biológicas o mentales, en las cuales los individuos estigmatizados deben generar aceptación definiendo los elementos comunes para la conformación de los grupos. En el caso de los tipos de discapacidad, se hace claro entonces el papel decisivo que tienen la identificación de las condiciones propias de los individuos, las diferencias pero sobre todo en qué se asemejan otros elementos propios o no de su estigmatización. A esto Goffman refiere:

También se observa que cuando un miembro de una determinada categoría entra en contacto con otra, ambos pueden estar dispuestos a modificar su trato mutuo por creer que tanto el uno como el otro pertenecer al mismo “grupo”. Además, en tanto miembro de una categoría, un individuo puede tener una mayor probabilidad de entrar en contacto con cualquier otro miembro, e incluso, como resultado de ello, de establecer una relación con él. (Goffman, 2006, p. 36)

⁹ Este término se refiere en un sentido amplio, al tipo de persona “normal” que logra estar íntimamente relacionada con las personas estigmatizadas, sea por su condición de marginal, por su relación familiar con el estigmatizado o por ser un experto que por su rol técnico tiene un contacto directo con la persona. Estas condiciones le permiten ser aceptados por el *clan* y actuar como referentes morales de las personas estigmatizadas con el fin de disminuir su condición de “anormales” (Goffman, 2006, p. 26).

Además agrega que:

Los voceros de este grupo [el de compañeros de infortunio] sostienen que el verdadero grupo del individuo, aquel al que pertenece naturalmente, es este. Todos los otros grupos y categorías a los que también pertenece son implícitamente considerados como no verdaderos; el individuo no es, en realidad, uno de ellos. El verdadero grupo del individuo es, pues, el agregado de personas susceptibles de sufrir las mismas carencias que él por tener un mismo estigma; su grupo verdadero es, en realidad, la categoría que puede servir para su descrédito. (Goffman, 2006, p. 37)

El estigma también significa una dificultad para ejercer poder político y social a favor de sí o de la colectividad y sus metas. Por eso, quienes se encuentran estigmatizados, categorizados, echan mano de los elementos propios de la estigmatización para lograr movilizar a otros en la interacción y así lograr propósitos comunes. Una de las principales estrategias es la flexibilización en el trato que los estigmatizados pueden solicitarle a los individuos no estigmatizados, la cual presenta en sí una forma de exonerar la importancia de los elementos del estigma para generar diferenciación sin pretender exclusivamente la “normalización” que puede borrar los rasgos que los dispone o focaliza como grupo.

Así, este proceso, que se hace más evidente en el campo de la *medicalización*, mantiene el sentido dicotómico de la enfermedad-salud como una lógica que se impone sobre los cuerpos y sobre las posibilidades de visualizar a las personas con discapacidad como sujetos sociales, es decir, humanizar su condición; por ende, puede hablarse de una forma de control y de imposición de una identidad a partir de la hegemonía de la medicalización en la intervención de la discapacidad como condición diferenciadora y *anormal* (Foucault, 2001, p. 55 - 59).

De esta forma, la *medicalización* se orienta hacia la imposición de un sentido de la discapacidad, que somete a las personas a adaptar su cotidianidad a las condiciones que el entorno presenta, siendo esto una limitación de su espectro de acción. Foucault plantea, en términos de la *disciplina*, cómo se logra socialmente la normalización, siendo el resultado de procesos históricos a través de los cuales se construyen formas de organizar los elementos constitutivos de las interacciones y formas de interpretación. Para él, la disciplina permite descomponer y recomponer individuos,

lugares, tiempos, gestos, y determinar las formas en que deben presentarse en los diferentes contextos interactivos.

La técnica médica planteaba para el siglo XVII modos de intervenir asuntos de la vida cotidiana con respecto al cuidado de sí, a través de acciones concretas sobre el cuerpo como una forma de seguridad (Foucault, 2006, p. 78 - 79). Igualmente y como ya se ha señalado, en el caso de la discapacidad, su interpretación médica fue cuestionada pero no desapareció, fue modificada al servicio de una forma de recomponer sus elementos constitutivos, que vienen incidiendo en las diferentes maneras de interpretarla desde lo jurídico hasta la interacción en la cotidianidad.

Aun así, no deja de estar presente el elemento médico en este marco de interpretación de la discapacidad como identidad, pero su influencia es cuestionada como una forma de ordenar el entorno lejos de las condiciones particulares de las personas con discapacidad. Para la planeación de Medellín entre los siglos XIX y XX (Gonzalez Escobar, 2007), se superponen las perspectivas salubristas, planteadas por los médicos con el propósito de evitar enfermedades o mantener a sus ciudadanos libres de ellas; una ciudad pensada para las personas “sanas” normalizadas con el fin de disciplinarlos en el cuidado del cuerpo o de sí mismos; carácter preponderante de la normalización de los sujetos a través de la disciplina impuesta por la técnica médica desde la época, caracterizada por la patologización de las condiciones “a-normales” (Foucault, 1984, p. 97 - 98).

Tenemos entonces un marco de referencia caracterizado por la estigmatización de ciertos tipo de población, que es considerada “anormal” pues sus condiciones no se adecuan a la perspectiva interpretativa de las condiciones normales de quienes habitan e interactúan un mismo espacio. Esta estigmatización está mediada por las interpretaciones propias de los marcos médicos y salubristas que han definido cómo deben establecerse las relaciones entre los sujetos y los espacios, en otras palabras, disciplinar para la normalización a través del establecimiento de distintas técnicas que dominan los elementos constituidos de la interacción, una estrategia de poder que actúa como cristal para entender hacia dónde se orientan las interacciones que Goffman denomina *mixtas*, interacciones entre diversos sujetos estableciendo marcos de referencia para ello.

1.4.2. La ciudad, medio de interacciones múltiples y contradictorias

Hemos abordado el contenido conceptual de la interacción de los sujetos como fundamento de la construcción social de las identidades, nunca acabadas sino en devenir propio de los encuentros entre los mismos. Así, comprendemos que estas identidades requieren de intercambios entre diversos sujetos que categorizan su condición para dar sentidos a las realidades. También vemos en Foucault (2006, p. 75) que las interacciones determinan y vienen determinadas por principios que se imponen desde otros marcos. Estos funcionan como dispositivos de normalización que configuran el entendimiento del cuerpo, la identidad propia, del otro y la interpretación de ese entorno donde existe interacción.

En esta interacción aparece entonces el *medio*, establecido por Foucault como el objetivo de la biopolítica, es decir, como el propósito principal de la *normalización disciplinaria* y como la concreción del acercamiento a los sujetos en su interacción. Lo que denominó “milieu” o el medio, no es más que una forma de expresar las rutas y los límites que se establecen en cualquier tipo de construcción social de las identidades a partir de la operativización de dispositivos que regulan, disciplinan y jerarquizan tanto a los sujetos como a los espacios mismos. Como ya se ha mencionado, en la interacción los sujetos configuran un marco de referencia para delimitar estas interpretaciones y categorizaciones del otro, no obstante los sujetos poseen en sí un número indeterminado de referentes para la configuración de un *framing*, siendo el *medio* otra de las fuentes donde este *framing* puede proyectarse; una construcción de la realidad que incluye diversos elementos no humanos.

Este concepto, aunque es tomado de otras ciencias como la física y la biología, significa para Foucault el soporte y el elemento de circulación de la acción, el cual no fue usado por los primeros arquitectos y urbanistas del siglo XVIII, sin embargo no significa que las prácticas proyectadas en la planeación y el diseño de las ciudades no estuviera mediada por una percepción más o menos cercana al concepto usado por las otras ciencias. El medio es entonces, en palabras de Foucault:

(...) un conjunto de datos naturales, ríos, pantanos, colinas, y un conjunto de actos articulares, aglomeración de individuos, aglomeración de casas, etc. El medio es una cantidad de efectos masivos que afecta a quienes residen en él. Es un elemento en cuyo interior se produce un cierre circular de los efectos y las causas, porque lo que es efecto de un lado se convertirá causa de otro lado. (2006, pág. 75)

Es claro que este concepto es definido desde una perspectiva esencialmente higienista al plantear el medio como parte del fenómeno causa y efecto. No obstante existe una característica importante sobre el medio cuando este se convierte además en un campo de intervención, ya que el mismo puede afectar no solo a un determinado conjunto de individuos sino a toda una población, ligados a la materialidad. Pero el efecto en este ciclo no es unidireccional, pues si nos referimos a sujetos afectados por la artificialidad del medio también podemos pensar entonces que los sujetos irrumpen sobre esta artificialidad, a través de una serie imbricada de interpretaciones sobre el medio y de interacciones que se conjugan en la construcción social y las orientaciones económicas y políticas. No es solo el aspecto de la “naturalidad” sino de lo que los individuos han naturalizado en la serie de relaciones entre ellos y los elementos del medio en el que circulan sus acciones.

Este medio, que como el individuo, no solo es exclusivamente natural sino que está dotado de elementos mixtos en su “cuerpo y alma”, va más allá de la ubicación de los elementos compositivos en contraposición a la artificialidad de estos en las ciudades modernas. Lefebvre lo ubica en las proximidades; aquí entra lo político y económico a desempeñar un papel fundamental en normalización disciplinaria, ampliando los marcos de referencia para las interacciones.

Lefebvre establece dos conjuntos básicos para entender la lógica de las interacciones orientadas a la comprensión de la ciudad y de su composición. En primer lugar, se refiere a un *orden próximo*, donde se encuentran las relaciones más amplias de los individuos con grupos extensos amplios y relaciones entre los grupos, relaciones que van más allá de las organizaciones elementales de la sociedad como la *familia*, *cuerpos organizados* y *corporaciones*. Y un *orden lejano*, dado por la relación de los individuos y los grupos extensos con los poderes de la sociedad tales como el Estado y la Iglesia. Este último orden se hace operativo en el orden próximo, regulando las interacciones a través de constructos jurídicos y morales, en el cual la ciudad aparece para Lefebvre como la mediación entre las mediaciones, la obra resultante de una historia construida por los sujetos inmersos en sus condiciones históricas. Este aparente juego de palabras expresa que la ciudad como obra es el resultado de las acciones y de lo moldeable, de lo concreto; es decir, que la obra se moldea a partir de las interacciones de los individuos, las cuales no se dispersan en el aire sino que se proyectan en la ciudad como obra física o arquitectónica por un lado, y como campo de construcción de lo urbano, por otro. (Lefebvre, 1969, p. 64 - 67).

En Lefebvre, el espacio deja de ser una materialidad compuesta por elementos de carácter físicos, un trazado geométrico solo para entender cómo están ubicadas las cosas. El espacio adquiere su carácter social gracias a que designa y contienen relaciones sociales de reproducción y producción. Las *relaciones de reproducción* son aquellas compuestas por las relaciones bio-fisiológicas entre los sexos, los grupos de edad y la organización de la familia, la división del trabajo y su organización jerárquica. Estos dos conjuntos o tipos de relaciones están ligadas la una a la otra, pero el espacio social debe ser mirado en cualquiera de estas dos tipologías para entender la dimensión y su función en los tipos de relaciones. Podemos decir entonces que las relaciones tienen su existencia una vez puedan espacializarse, pues se proyectan en el espacio y se inscriben en este una vez se producen o reproducen. Finalmente el espacio social también está conformado por las representaciones de las interacciones, con las cuales se logra mantener las relaciones sociales en un estado de cohesión y existencia mutua. (2013, p. 129-130)

De esta forma, se establece la triada percibido-concebido-vivido; términos que permiten comprender las interacciones propias dadas en, por y para la producción del espacio. Lo *percibido* dará cuenta de aquellos elementos desencadenados de la práctica espacial, de la vida cotidiana o los escenarios donde el individuo desarrolla sus habilidades o competencias, como ejemplo puede presentarse la vida social dada en el espacio público. Lo *concebido* se expresa en la *representación del espacio* y está referido a las relaciones de producción, al Estado, a ese orden lejano que impone sus lógicas para mediar en la interacción del individuo y que a su vez se muestra distante del mismo en el orden próximo. Es en este orden donde actúan los planificadores y urbanistas como funcionarios que dan respuesta a lógicas globales donde el espacio se construye desde miradas generales y homogéneas, pero este a su vez es un espacio fragmentando en sus particularidades. Por último, están los *espacios de representación* que son considerados como los espacios de lo *vivido*, son como la capa de pintura de diferentes colores superpuesta sobre los espacios físicos, son las representaciones históricas de los espacios, configuradas por una serie de símbolos, de imágenes e imaginarios (Lefebvre, 2013, p. 90 - 92).

En Lefebvre hay un manejo metodológico centrado en la oposición entre el espacio vivido y el espacio concebido, una mirada al espacio como ideología que conlleva entender en esta oposición que el espacio social es la expresión de las disputas que sobre él se ciñen, que no es un elemento neutral como se entiende desde el naturalismo científico o técnico y la geografía clásica. Como tal,

el espacio por su carácter social puede ser transformado desde las disparidades que se hacen evidentes en el análisis de la oposición de la triada. Por eso es importante reiterar que la triada no es un modelo estático sino una forma flexible, una especie de vitral por el cual se observan los diferentes matices emanados en la construcción del espacio. Además, esta oposición no significa para Lefebvre un distanciamiento de los tipos de espacio, por el contrario, estos se suponen, se sustentan o se respaldan, una especie de apoyo mutuo y constante, que define la construcción del espacio a partir de un conjunto de relaciones sociales.

En el espacio concebido se planifica técnicamente respondiendo a lógicas globales impuestas y aceptadas como necesarias. Lógicas que están emparentadas con la producción capitalista, pero el espacio vivido manifiesta entonces otras formas de representarlo poniendo en evidencia los fragmentos que delimitan las interacciones; un espacio que no responde a las necesidades de todos los sujetos que lo habitan (viven), produciendo con esto escasez en y de espacios. Para esta investigación, las barreras físicas en los espacios de la ciudad hacen que se conviertan en espacios segregadores, pues solo son vividos por un tipo de individuos que poseen el “privilegio” de habitarlos o vivirlos. En otras palabras, el espacio se construye pensando en todos pero no es funcional para todos.

Además, el espacio concebido es el espacio cuantificable, susceptible de ser interpretado matemáticamente, pero no deja de ser un espacio que puede ser interpretado desde lo subjetivo sirviendo a mecanismos de valoración del mismo. Así, como espacio cuantificable y cualificable, se inscribe entonces en un modo de producción que define la planificación de su capital fijo (infraestructura física interconectada como oficinas, depósitos, almacenes medios de comunicación) y todos pueden ser espacios para el consumo y ser consumidos. Sobre estos espacios instrumentales e instrumentalizados, Lefebvre expresa que:

(...) este espacio nada tiene de inocente: está al servicio de tácticas y estrategias particulares; no es sino el espacio del modo del producción dominante, el espacio del capitalismo, administrado por la burguesía. Consiste en ‘lotes’ y se organiza represivamente en función de los puntos fuertes de los alrededores. (2013, p. 392-393)

En estos términos, entender entonces el espacio desde esta perspectiva conlleva el ejercicio de extraerlo de su mirada física y ontológica, más allá de ser medio compuesto de diferentes

estructuras. Obedece también a las diferentes relaciones dadas en los órdenes mismos de su composición. Si bien Foucault expresa la importancia del medio como la instancia física (natural o no) que conjuga y regula las relaciones, Lefebvre lo expone como la composición de diversas miradas que lo construyen, partiendo de la distinción entre el espacio de los naturalistas y el espacio mental, develando la particularidad de lo que denominó *espacio social*:

Lo que estoy tratando de demostrar es que dicho espacio social no está constituido ni por una colección de cosas, ni por un agregado de información (sensorial) ni por un paquete vacío parcela de varios contenidos, que es irreductible a una “forma” impuesta, a un fenómeno, a las cosas o a una materialidad física”. (Lefebvre, 2013, p. 27)

1.4.3. Planeación objetiva y subjetividades en la planeación

Vemos pues que el espacio social es un espacio de contradicciones, que tiende a la homogeneidad pero a su vez está fragmentado. Entonces, el mundo de lo urbano se compone de tantos elementos como la historia, la imaginación y la medición racional o técnica permiten darle forma. Expresado de esta forma es simple comprender la construcción del espacio social, pero existen en la planeación del espacio tres categorías de experiencias mencionadas por Harvey como las condiciones que enrután las formas de construir el espacio el “espacio orgánico, el espacio perceptual y el espacio simbólico” (1979, p. 21-22). Si bien estas tres categorías tienen algunas similitudes con la triada propuesta por Lefebvre, Harvey las implementa como un modelo para la comprensión de la filosofía de la ciudad y la forma en que esta ha sido comprendida por geógrafos, arquitectos, antropólogos, psicólogos y otras ciencias que desde su perspectiva parcelan el conocimiento de la misma (1979, p. 23-24).

Mas esta parcelación para Harvey ha fragmentado la comprensión general de las formas urbanas, sugiere la articulación de dos imaginaciones básicas para su comprensión: la Imaginación sociológica y la geográfica, una articulación que permitirá metodológicamente sintetizar o conjugar en sí las tres categorías de la experiencia espacial, principalmente la conciliación entre la formas sociales y las formas espaciales, las cuales para él no siempre se corresponden de forma directa, pero sobre las que es necesario revisar los procesos sociales que la determinan. Por ello expresa que:

Hemos de relacionar las conductas sociales con la manera en que la ciudad asume cierta geografía, cierta forma espacial. Hemos de darnos cuenta de que, una vez que ha sido creada una forma espacial determinada tiende a institucionalizarse y, en ciertos aspectos, a determinar el futuro desarrollo de los procesos sociales. Necesitamos, sobre todo, formular conceptos que nos permitan armonizar e integrar distintas estrategias para adentrarnos en la complejidad de los procesos sociales y de los elementos de la forma espacial. (Harvey, 1979, p. 20)

Para Harvey entonces, toda teoría urbana debe enfrentarse a la naturaleza propia del ámbito socioeconómico para entender además de las relaciones dadas en el espacio, cuáles son las transformaciones que surgen de la forma espacial y las formas sociales. Para ello, hay dos elementos que podemos resaltar sobre el tema de la planificación urbana como área de interés sociológico. Por un lado, los planificadores y urbanistas prevén algunas condiciones consecuentes de intervenciones sobre el espacio a través de medidas estadísticas que permiten acercarse a las realidades sociales, una vez determinan los puntos cruciales en sus estrategias pueden presumir donde pueden inyectarse inversiones normales que puedan significar resultados aceptados.

Lo anterior conlleva, para quien planifica, la revisión de un conjunto de perspectivas morales y éticas sobre lo que debe ser o hacerse para lograr el bienestar general en el ámbito urbano. No obstante, las decisiones que se puedan tomar en torno a lo urbano no dejaran de estar supeditadas a diferentes mecanismos y lógicas a la planeación que, como ya se había mencionado, son de carácter global y homogeneizantes, o como lo menciona Harvey, aquellas lógicas que determinan los efectos distributivos a través de dispositivos de inversión y distribución del ingreso para el desarrollo, igualmente fragmentados. En otras palabras, para Harvey así como para Lefebvre, el determinismo espacial y ambiental descuida elementos influyentes sobre las formas espaciales y sociales que van desde elementos específicos del psiquismo humano así como de sistemas generales, globales y por ello con elementos más imbricados (Harvey, 1979, p. 46 - 48).

Por otro lado, los planificadores urbanos vienen identificando los elementos claves para poder probar sus ideas del buen diseño de la ciudad, del diseño de ciudad reconociendo en cierta forma un tipo de determinismo bidireccional entre la forma espacial y las formas sociales. Ejemplo de ello es el diseño de espacios que buscan cumplir con la accesibilidad para las personas con

discapacidad, para lo cual existen una serie de normativas técnicas en coherencia con estándares internacionales. Estos buscan responder a las necesidades de los habitantes de la ciudad, que los planificadores y arquitectos identifican a través de análisis estadísticos o de otras técnicas.

Estas modificaciones o diseños del espacio pueden hacerse pensando en aquellos grupos de población que por condiciones diversas no pueden acceder a los espacios, pudiendo representar un segmento de población pequeño no muy significativo para las inversiones necesarias y que quizá no represente un elemento importante para el desarrollo de la ciudad. No significa entonces que la intervención en alguna de las formas signifique la simple alteración por consecuencia o efecto en la otra. Harvey expresa algunas contradicciones en este campo, por un lado plantea que existe un grupo de planificadores de clase media que movidos por “buenas intenciones” pueden definir la intervención en ciertos espacios acarreando altos costos con resultados infructuosos y servicios insuficientes frente a las condiciones socioeconómicas de grupos y subculturas especializadas, sobre quienes se puede terminar estableciendo, en el curso de la evolución urbana, la negación de ciertos servicios o la experiencia de no poseerlos (Harvey, 1979, p. 85).

Frente a ello, establece que dependen de los costos lo que denomina “accesibilidad a las oportunidades de trabajo, a los recursos y a los servicios sociales” (p. 85). Aunque el costo se deriva de la distribución del ingreso, este no solo se refiere al ingreso individual sino a los esfuerzos que debe emprender una persona para disfrutar de estos beneficios (o derechos) en la ciudad. Añade que:

Y existen también problemas incluso más complicados, dado que el precio social que la gente debe pagar para tener acceso a ciertos servicios es algo que puede variar desde el simple costo directo del transporte al precio psicológico y emocional impuesto a un individuo que opone una intensa resistencia a hacer algo (por ejemplo. Éste es el tipo de precio que se le exige a alguien que tiene que soportar la investigación de sus recursos económicos para obtener asistencia social). Estas barreras sociales y psicológicas son importantes. Por consiguiente, todo estudio sobre la accesibilidad requiere que contestemos una pregunta fundamental con respecto al significado de la «distancia» y el «espacio» en un sistema urbano. (1979, p. 85)

Jordi Borja permite entender estas perspectivas con la concreción de elementos teóricos sobre el espacio, sus contradicciones y las luchas por el derecho a la ciudad. Propone entender la ciudad

como el escenario de la construcción y reivindicación de la ciudadanía a partir de las disputas por los derechos, entendiendo a la ciudad como un conjunto de contradicciones que expresan en sus bases lógicas de poder y dominación. Estas lógicas se pueden evidenciar en las limitaciones de los ciudadanos al acceso de servicios y privilegios que hacen de la ciudad un espacio de progreso limitado, progreso para unos pero de exclusión y desamparo para otros. Por ello, para Borja (2003, p. 26), la planificación y el diseño de la ciudad no son lo importante ni el fin de la historia de la misma; el proceso es el predominante ya que encarna la forma social, muestra de distintas luchas e incidencias en la conquista de derechos. Es en este universo de interacciones donde se puede llegar a entender la ciudad.

Así, la ciudad que se conquista es la ciudad de lo público, la ciudad que es habitada por una diversidad de grupos sociales y por ende ella se debe a la forma de estos. Por ello, podemos entender a la ciudad como el espacio público por excelencia, un planteamiento que, aunque sugiere una cierta motivación ideológica en un lectura desprevenida, dispone una serie de miradas teóricas y prácticas sobre una discusión amplia del concepto de lo público y lo privado en la polivalencia de la forma urbana y social, pues la ciudad es de unos y otros, que la viven y la perciben de formas distintas donde identidad e historia se integran para matizar los sentidos, las interacciones, además de la implementación de diversas políticas y estrategias que implican la participación de los ciudadanos¹⁰ (Borja, 2003. P. 36 - 37).

Propone entonces que la participación ciudadana no debe ser un asunto de retórica y menos una formalidad informativa, sino permitir que esta promueva debates políticos y culturales en la planeación de la ciudad como espacio público donde puedan intervenir diversos actores, todos, lo que conlleva la emergencia de factores culturales y sociales implícitos en las políticas urbanas. Pone de manifiesto una lista de actores que deben estar incluidos en la participación para dejar salir a flote los elementos de las *subculturas especializadas* en términos de Harvey. Esto permitirá entender que la cuestión urbana, la construcción social del espacio es un asunto de valores

¹⁰ Borja se adentra a los elementos constitutivos y las posibilidades de la planeación estratégica de la ciudad, expresando que a pesar de ser un proceso que puede no ser vinculante, tiene las siguientes virtudes: propender por una ciudad que no corresponda solamente a objetivos económicos y sociales (globales y globalizantes) generar *clúster* con corresponsables encargados de aspectos amplios de la planificación y por último, es un proceso participativo que, a pesar de ello, termina legitimando los objetivos y los proyectos de las políticas urbanas y “se corre el riesgo de crear un consenso pasivo sobre generalidades entre elites, cuando no de legitimar únicamente algunas actuaciones de interés para algunos de los actores” (2003, p.74-75).

culturales, de justicia social con quienes habitan la ciudad, ciudadanos y sujetos de derechos. (2003, p. 183-184)

En la perspectiva de Lefebvre, esta puede ser una forma de *praxis* que parte desde las condiciones materiales humanas y por ende busca responder a estas formas humanas, a un ser humano distinto, al de la sociedad urbana, para lo cual es necesario un cambio en el proceder intelectual y técnico: las *transducción* como un método de análisis de realidades locales o cada vez más específicas y la *Utopía experimental*, definida como el examen crítico de las normas y condiciones estipuladas (Lefebvre, 1969). Agrega además que:

El derecho a la ciudad no puede concebirse como un simple derecho de visita o retorno hacia las ciudades tradicionales. Solo puede formularse como derecho a la vida urbana, transformada, renovada. Poco importa que el tejido urbano encierre el campo y lo que subsiste de vida campesina, con tal que “lo urbano”, lugar de encuentro, prioridad del valor de uso, inscripción en el espacio de un tiempo promovido al rango de bien supremo entre los bienes, encuentre su base morfológica en su realización practico-sensible. (1969, p. 138)

1.5. METODOLOGÍA

Teniendo presente las imbricaciones propias del problema de investigación, señalando los diversos fenómenos y elementos que interactúan y que están implicados en el tema de la planeación de ciudad, la implementación del seguimiento a políticas además de la garantía de una serie de derechos inscritos en un marco internacional; es necesario tener una batería de herramientas metodológicas que se acerquen al hecho de tal manera que se puedan ver las perspectivas que implican temas amplios, diversos y hasta contrarios, además elementos particulares a cada uno de los actores. En esta lógica, la investigación contó con un enfoque fenomenológico crítico a través de un diseño cualitativo, con la implementación de técnicas como la observación participante no estructurada, la revisión documental y las entrevistas.

De esta forma, los fenómenos fueron analizados a partir de las experiencias y su construcción en la vida cotidiana de las personas, no por la intuición del investigador, permitiendo formular las formas en que los fenómenos pueden ser universales pues devela las estructuras de los significados de las realidades, del mundo de la vida (Rodríguez, Gil Flores, & García Jiménez, 1996), evitando

toda relación estandarizada sobre variables que sistematicen los comportamientos de los individuos, lo que incluye su interacción con los otros y las interpretaciones que se construyen para y por estas interacciones (Goffman, 2006, p. 19).

La revisión documental permitió dar un contexto histórico del fenómeno mismo en cada una de sus partes compositivas, lo cual fructificó en el conocimiento de elementos subyacentes, aunque no prioritarios para esta investigación: conceptualizaciones normativas, contextualización y desarrollos jurídicos, datos estadísticos, normas técnicas y arquitectónicas, entre otros. De esta forma se identificaron los sentidos que se establecen en la normativización dentro del hecho social y las clasificaciones que construyen un marco histórico en el entendimiento de la identidad, el cuerpo y del entorno (Foucault, 2006, p. 75).

Las entrevistas, técnica primaria para esta investigación, permite el acercamiento a los individuos y sus relatos, que es la muestran más cercana a la interpretación que hacen de una realidad múltiple y paralela a otras. De esta manera se da relevancia a la experiencia de las personas y su conocimiento frente al fenómeno, inclusive frente al tema de investigación. Además, las entrevistas ayudan a definir, desde una perspectiva emic/etic, las categorías y subcategorías que orientan el análisis en la observación participante no estructurada, dando privilegio a través de ambas técnicas a las representaciones que los sujetos construyen del fenómeno en general.

Estos relatos (texto, habla y acción) pueden interpretarse como formas de dominación-emancipación en el ámbito político y social, convirtiéndose en un recurso fundamental para entender la *práctica espacial*. Además, contienen su importancia no jerárquica, las cuales brindan la posibilidad de desentrañar distintos entramajes que permitirán develar estructuras de sentido que se puedan sistematizar y dar un una perspectiva más amplia a la acción misma como expresión de un fin (Geertz, 1973, p. 23 - 24). En los anexos, cuadro 2 página 110, se presentan las técnicas utilizadas para esta investigación.

1.5.1. Proceso Metodológico

Sin ser un proceso estrictamente secuencial, y procurando asumir un método abductivo de investigación se establecieron las siguientes fases de trabajo para la implementación de las técnicas y la recolección de datos: Planeación del trabajo de campo, realización del trabajo de campo,

sistematización de los datos, análisis de la información, construcción del marco teórico y conclusiones. Este proceso estuvo transversalizado por el acercamiento a propuestas teóricas y metodológicas que orientaron progresivamente la implementación de las técnicas como la sistematización y el análisis de la información.

Finalmente, como resultado del proceso de formación y las lecturas previas, se estructuró un marco teórico que ayudó a abstraer los análisis de los resultados o datos empíricos categorizados, y generar una triangulación, por medio de la cual se construyeron las conclusiones dando respuesta a las preguntas de investigación como forma de validación del conocimiento. (Ver Cuadro 1, Cronograma de desarrollo metodológico, página 109)

1.5.1.1. Revisión Documental

Esta técnica proporcionó una serie de elementos apropiados para identificar, no solo los discursos en torno a la planeación y la exigencia de espacios accesibles, sino de los elementos técnicos de las políticas que buscan intervenir en el problema social. En un inicio se realizó una revisión de textos que reglamentan la política pública en discapacidad en el orden nacional y local, el Plan de Ordenamiento Territorial y los manuales subsecuentes como el Manual del Espacio Público (MEP), buscando las formas técnicas de la planeación versus las formas democratizadas de planear la ciudad desde la óptica de las personas con discapacidad.

Con este cúmulo de información reseñada, se delimitaron las posibles categorías apriorísticas para la realización de la guía para las entrevistas, de las cuales se abstrajeron las categorías finales y de la delimitación de la información documental, como ya lo reseñamos. No obstante, en el proceso de revisión documental y como consecuencia de las Observaciones realizadas tanto en la Mesa de Accesibilidad como en la Marcha del 3 de diciembre de 2015, se identificaron algunos documentos pertinentes y con mayor importancia para las personas con discapacidad. Documentos como la Convención Internacional sobre los Derechos de las personas con Discapacidad, Normas Técnicas Colombianas como la NTC 4145 y la 6047, lineamientos técnicos para el diseño de espacios públicos accesibles. Estos se ubicaron en la investigación como elementos contextuales para entender la relación planeación y discapacidad en el contexto de ciudad y la normatividad frente al tema.

Sobre lo anterior, fue necesario conjuntamente revisar algunos archivos técnicos derivados de la implementación del proyecto de Política Pública en Discapacidad, en los cuales se establecen las acciones de las personas con discapacidad, familiares y cuidadores pertenecientes a los CCCI emprenden a favor de la accesibilidad a ciertos espacios de la ciudad. Como resultado de estos y con ayuda de las entrevistas y las observaciones, se construyeron algunos mapas que sirven como referencia visual de esos puntos específicos en la ciudad en los que se concentraron sus acciones en los últimos 5 años y el sentido que tienen estos espacios para ellos en el contexto de la socialización y la planeación.

1.5.1.2. Entrevistas y Categorización

Para la planeación del trabajo de campo en la realización de las entrevistas, se inició con la realización de un Taller Participativo para el diseño de un mapa de actores y un sociograma,¹¹ en el cual se identificaron organizaciones y los perfiles de los actores vinculados al tema de investigación con trayectoria o importancia, información concedida por las personas con discapacidad participantes. Con los resultados se estableció una ruta de trabajo para el acceso a campo así como un cronograma para delimitar los alcances y el tiempo. En paralelo con la revisión de distintos documentos y textos de orden teórico, se establecieron algunas categorías apriorísticas como hilo conductor de la guía de las entrevistas semiestructuradas y la estructura de un marco teórico inicial.

Posteriormente, se realizaron las primeras tres entrevistas con las personas identificadas en el taller, de cuyos relatos procedieron las categorías de análisis, ayudando a orientar las demás entrevistas realizadas. De este modo, se realizó como siguiente paso la sistematización de cada una de las entrevistas, teniendo presente el perfil de cada una de las personas y acompañando esta mirada con algunas la revisión teórica y metodológica sobre la construcción de categorías y el análisis crítico de las mismas. Como fase siguiente, con estas categorías y subcategorías, se hizo una relectura del diario de campo de las observaciones realizadas desde el año 2012 hasta el año 2015 en los encuentros de la Mesa de Accesibilidad y en la última marcha realizada el 3 de diciembre de 2015 por las organizaciones de personas con discapacidad en conmemoración del

¹¹ Ambas Técnicas son útiles en el marco de la planeación para la investigación o intervención para identificar los actores involucrados en un hecho, fenómeno o problemática y establecer sus vínculos, lo cual permite generar estrategias de incidencia interacción con estos. Para ampliar la información remítase a Red Cimas (2015) *Metodologías Participativas Sociopraxis para la creatividad social*.

Día Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, analizando los apuntes hechos a partir de las categorías de las entrevistas.

1.5.1.3. Observación Participante No Estructurada

Esta técnica se planteó como el facilitador para el acercamiento a las formas en que los sujetos de la investigación llevan a cabo sus acciones cotidianas o las que están en conjunción con intereses o fines grupales. Teniendo presente que la realidad no es susceptible de ser observada de forma objetiva, al ser una construcción social (colectiva) requirió entonces observar y ser observado, pues esta realidad puede ser compartida aunque interpretada desde diversas perspectivas (Montañés Serrano, 2009, p. 27).

El primer contexto observado fue la mesa de Accesibilidad, orientada a la implementación temática del Plan Municipal de Discapacidad. Ser parte de la Mesa no requirió del contacto o portero, pues desde el año 2012 hasta junio 2016 me desempeñé como Profesional Social del Proyecto de implementación de la Política Pública del Municipio de Medellín, teniendo la oportunidad de participar dentro de la mesa como moderador y como integrante. Esta posición como observador permitió una recolección de información amplia y variada en torno a los temas de trabajo de la Mesa. Sin embargo, fue necesario posteriormente un filtro reflexivo y consecuente con el tema y el foco de la investigación, que como ya se ha mencionado, fue resultado de las categorías identificadas en las entrevista a integrantes y no integrantes de la mesa.

Otro contexto es el desarrollado en la marcha anual en conmemoración del día internacional de las personas con discapacidad, el 3 de diciembre del año 2015. Este acto anual recuerda, además, la promulgación de la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad. En ella confluyen personas de diversas organizaciones y otras sin afiliación para marchar por el centro de la ciudad exhibiendo pancartas y con proclamas acerca de su condición de personas y sujetos de derechos.

Los datos y resultados de este proceso fueron contenidos en un diario de campo como fuente de recopilación de percepciones y perspectivas sobre las interacciones entre actores en y por el espacio. Además, estas observaciones dinamizaron la construcción de los siete Mapas de

referenciación de acciones de los CCCI a favor de la Accesibilidad (Ver anexo 5 páginas 123-129). Esta información fue soportada para su análisis en la bitácora de investigación, la cual contiene de manera general ideas, aspectos académicos y perspectivas psicológicas del proceso de investigación en sus distintas fases. Todos estos datos fueron posteriormente sistematizados en una matriz, en la cual pueden encontrarse los extractos sustanciales relevantes de los temas y las discusiones abordadas en las reuniones mensuales de la mesa desde el año 2012. También, se creó un cuadro con los perfiles de las personas participantes en esta instancia al año 2015 (ver cuadros 4 y 5, páginas 112 y 113).

2. ANÁLISIS DE RESULTADOS

En este capítulo se presentan los resultados de la implementación de las técnicas en el desarrollo del componente metodológico. En primer lugar, se hará un análisis de los planteamientos centrales de la revisión documental, de textos mencionados en los temas de discusión en las observaciones y las entrevistas. Seguido, se abordarán las entrevistas realizadas a través de las categorías y subcategorías generadas en este proceso, las cuales son el eje articulador del análisis general. Finalmente, se abordarán los nodos más importantes de las observaciones semiestructuradas con base en la categorización de las entrevistas y teniendo presente las discusiones en torno a temas incluidos en la revisión documental y los datos recolectados en el diario de campo – resultado de la observación no estructurada – los talleres y los mapas.

Estos análisis se complementarán con el abordaje de algunos datos cuantitativos recopilados del Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD) especialmente aquellos referidos a la distribución de la población con discapacidad de la ciudad, a la accesibilidad y otras variables pertinentes a la investigación y otros documentos no oficiales sobre acciones en torno a la incidencia sobre la planeación de espacios en la ciudad.

2.1. REVISIÓN DOCUMENTAL: INFORMACIÓN DE CONTEXTO EN DISCUSIÓN

La revisión Documental ha sido un proceso complementario pero vital para la contextualización del campo de la discapacidad en el marco de la propuesta de esta investigación, toda vez que es un campo amplio, cruzado por diferentes fenómenos susceptibles de analizar desde diversas disciplinas. Este acápite contiene algunas miradas relacionadas con la construcción conceptual de la discapacidad a partir de los modelos clásicos definidos como *Modelo Médico* y el Modelo

Social.¹² Cabe anotar entonces, que estos dos enfoques son los que tienen mayor preponderancia en la actualidad sin ser los únicos con los que la discapacidad es socialmente construida, pues persisten las interpretaciones místicas del fenómeno o inclusive, formas de caracterizarlas como humanos extraordinarios, sujetos de asistencialismo o caridad. Estos enfoques son relevantes para esta investigación en tanto hacen parte de una serie de constructos propios que generan visiones y perspectivas sobre la discapacidad, siendo útiles para entender aquellos elementos constitutivos de la identidad y de la perspectiva que desde estas concepciones se tiene de una ciudad incluyente.

2.1.1. Las nuevas perspectivas desde los enfoques médico y el enfoque biopsicosocial

El enfoque médico ha tenido relevancia gracias a que la discapacidad se ha visualizado como un asunto dicotómico de salud/enfermedad, por tal razón, desde este enfoque las personas son sujetos de intervención médica sin lugar para una perspectiva de la misma persona acerca de su condición. El referente conceptual para este enfoque ha sido construido desde la Organización Mundial de la Salud (OMS) como la autoridad internacional destinada para ello. Desde la década de los 70 ha publicado diferentes manuales para orientar la intervención sobre la discapacidad, planteando inicialmente la discapacidad como un asunto de salud pública que requería tratamiento o intervención médica. Así, la discapacidad era vista como un fenómeno causal de un proceso lineal que iniciaba con una enfermedad, pasaba a una deficiencia y posteriormente de discapacidad a minusvalía (Egea García & Sarabia Sanchez, s.f., p.6).

Es a partir de este enfoque que las personas con discapacidad son intervenidas desde la lógica de la ‘cura’, es decir, buscar que a partir de la comprensión de la diversidad funcional el sujeto pueda potencializar sus habilidades psicológicas y físicas funcionales con el fin de que pueda adaptarse a las condiciones del entorno social. Este proceso de *medicalización* mantiene el sentido dicotómico de la enfermedad-salud como una imposición sobre los cuerpos y sobre las posibilidades de visualizarlos como sujetos sociales, es decir, la humanización de su condición, por ende puede hablarse de una forma de control y de imposición de una identidad a partir de la

¹² El texto *Visión y modelos conceptuales de la discapacidad* (Egea García & Sarabia Sánchez, s.f.) recopila los diferentes modelos y paradigmas históricos de la discapacidad, señalando cada una de sus particularidades y relacionando por ejemplo, las perspectivas de diferentes autores. Aunque la parte final del texto se centra en la revisión que la Clasificación Internacional del Funcionamiento hace sobre la discapacidad mental, hay un importante desglose de esta clasificación haciendo énfasis en su evolución hacia una perspectiva integral para entender e intervenir la discapacidad.

hegemonía de la medicalización en la intervención de la discapacidad como condición diferenciadora y *anormal* (Foucault, 1984, 96).

Esta medicalización se orienta hacia la imposición de una lógica y un sentido sobre la discapacidad que somete a las personas con discapacidad a adaptar su cotidianidad a las condiciones que el entorno presenta, siendo esto una limitación de su espectro de acción más allá de la estructuración de su forma de identidad. Es así como la implementación univoca este modelo, termina por determinar los elementos propios de las actuaciones y la identidad de los sujetos como agentes, delimitando de manera objetiva las opciones que tienen las personas para actuar frente a su propia realidad y los elementos que están a la mano para re-interpretarla y/o transformarla.

Por otra parte, la presencia de las perspectivas médicas e higienistas en la planeación de ciudad deja entrever que el diseño de sus espacios físicos obedece a diversas perspectivas de origen foráneo que luego son moldeadas por expertos. De esta manera se ha proyectado una ciudad de espaldas a quienes la viven y la habitan, cristalizando formas excluyentes y homogeneizando las necesidades y el carácter de sus pobladores. Es aquí donde encontramos que la planeación de la ciudad ha desconocido las condiciones de las personas con discapacidad pues ha sido exclusividad de técnicos impidiendo diversificar las perspectivas en coherencia con la diversidad funcional y de las condiciones sociales y económicas de la población. (Gonzalez Escobar, 2007, p. 151-158).

Desde el enfoque social, dadas una serie de discusiones conceptuales e incidencias políticas y sociales, y en vista de la utilización negativa de los términos de su clasificación, en el 2001 la OMS presenta la *Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud* (CIF) documento orientador que aborda la discapacidad desde una perspectiva biopsicosocial, ampliando la comprensión del fenómeno no solo desde sus consecuencias sino desde la interacción entre diferentes sistemas y contextos. Así, la discapacidad ya no es vista como una mera consecuencia de procesos dicotómicos de enfermedad-salud, sino como una interrelación de diversos factores que van desde la deficiencia fisiológica, la interacción con los individuos y los elementos socioambientales que no le permiten participar en la vida social (Egea García & Sarabia Sanchez, s.f. p. 7).

A través de esta propuesta, vivir una discapacidad supone vivir en un cuerpo “anormal”, o por fuera de los promedios, pero dicha vivencia tendrá variaciones de acuerdo a la posición que ocupe

el sujeto en la sociedad y cómo estas vivencias lo vincula a los otros. Entonces, comprender la discapacidad debe superar el mundo de la narrativa particular del sujeto paciente para adentrarse en una serie de relaciones en cuanto a la interpretación de la misma, por un lado, la mirada evaluativa del cuerpo de los otros, y por otro la experiencia social y política del fenómeno. Por ello, el sujeto con discapacidad dista de ser solo un substrato para convertirse en una forma de comprender las realidades, es un producto social pues los elementos que la producen son de origen social, perspectiva definida y reglamentada desde la ONU presente en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Este instrumento, de carácter internacional es la apuesta de la Organización de Naciones Unidas para darle impulso a la perspectiva social de la discapacidad.

La ratificación de la Convención por parte del estado colombiano llevó a la creación, con la participación de diversos actores, del Sistema Nacional de Discapacidad reglamentado en la Ley 1145 de 2007, la cual explicita el conjunto de orientaciones, normas, actividades, recursos, programas e instituciones que permiten la puesta en marcha de los principios generales de la discapacidad, que buscan ser operativas a nivel territorial a través de la conformación de un sistema de organizaciones en todos los niveles de la Administración Pública denominado el Sistema Nacional de Discapacidad (Congreso de la República, 2007).

Para el caso de Medellín, las iniciativas multisectoriales para la implementación de una política a favor de los derechos de las personas con discapacidad se remontan al año 2005 con el llamado que la Secretaría de Bienestar Social (actualmente Secretaría de Inclusión Social, Familia y DD.HH) hizo a los diferentes ciudadanos, que desde el año 1996 venían desarrollando acciones frente a las condiciones de los derechos de las personas con discapacidad. A través de una serie de reuniones, talleres y encuentros con la implementación de métodos participativos se dieron a la tarea de construir una Política Pública en Discapacidad con un Plan proyectado a 10 años. Este fue reglamentado por medio del Decreto 221 del 2011, el cual traza cada uno de los componentes y líneas temáticas orientando de forma elemental las estrategias, discusiones y acciones frente a los contextos o sectores en los que la discapacidad es o puede ser un tema transversal (Alcaldía de Medellín, 2010).

Con esto, se ha buscado resignificar la discapacidad como un hecho multisectorial que no es suficiente abarcar biológicamente. Pero no es la acción institucional la que llama a esta búsqueda. Claramente han sido los mismos actores involucrados que dan sentidos diversos a lo que es la discapacidad, desde sus experiencias y prácticas. Por ello, desde 1978 la OMS viene desarrollando la estrategia de empoderamiento denominada Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) planteada como una forma de superar la pobreza y generar procesos autónomos para que las personas con discapacidad identifiquen sus necesidades en diferentes campos y así generar acciones que propendan por el diálogo intersectorial como una forma de desarrollo comunitario a través de la autonomía. (OMS, 2004, p. 1 -6). Esta flexibilización permite que las personas con discapacidad puedan proponer las formas de trascender los procesos de “normalización médica” y generen sus propias estrategias integradoras, es decir, la combinación de diversas perspectivas para la transformación de las miradas hegemónicas científicas o políticas (Foucault, 2006, p. 94 - 96).

Si bien, esta propuesta tiene implícito el tema de la autonomía, el acento marcado de su enfoque social y de derechos, apunta hacia la construcción de ciudadanía, pues en gran parte la responsabilidad recae sobre las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores. No obstante, sin la presencia de la institucionalidad y otros agentes que garanticen además de recursos, soporte jurídico y pedagógico como capital social, la estrategia no es efectiva y por el contrario genera otras problemáticas convirtiéndose en una barrera para la participación en el contexto comunitario. Aunque la autonomía es una de las metas de la estrategia de la RBC, la cual permite la gestión de recursos a otros sectores como el privado o cooperantes internacionales, puede convertirse en una herramienta que no visibiliza las responsabilidades del Estado frente a asuntos públicos como la administración de los espacios públicos.

2.1.2. Datos sobre discapacidad en Medellín: Discapacidad y barreras

Los datos que se presentan en este apartado son extraídos del Registro de Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad de la ciudad de Medellín (RLCPD). Esta es la herramienta que el Ministerio de Salud y la protección social viene implementando para identificar el número y las características de las personas con discapacidad como fuente oficial.¹³ Estos

¹³ Aunque en la ciudad existe la Encuesta de Calidad de Vida para medir las condiciones socioeconómicas de las personas con discapacidad, esta se orienta a caracterizar, con un amplio número de variables, sus condiciones fundamentándose en la perspectiva biológica de la Clasificación Internacional del Funcionamiento (CIF), pues aborda

corresponden a la actualización del día 17 de marzo de 2016, solicitados a la Unidad de Discapacidad de la Alcaldía de Medellín quienes autorizaron la entrega de información por variables cruzadas sin acceso directo a la base de datos principal.

Según la información, 59.033 personas han diligenciado el Registro, lo cual representa el 2,3% de los 2'464.322 de pobladores de la ciudad,¹⁴ dato que sigue distando de la prevalencia mundial que ronda el 15% (OMS, 2014) y la prevalencia nacional que supera el 2,5% según los datos del registro a nivel nacional (MinSalud, 2015).¹⁵ Según la distribución por comunas la de mayor número de personas con discapacidad es la comuna 3 –Manrique-, con 3.323 personas, seguida por la comuna 13 –San Javier- con 2.823. (Ver en anexos Tabla 1 página 98 y Gráfico 1 página 100)

El Registro presenta como la discapacidad con mayor número las relacionadas con la categoría *Movilidad*, con 9481 personas que incluyeron sus condiciones en esta categoría. La misma es seguida por la categoría Múltiple, con 9588. Esta última categoría incluye a aquellas personas que tienen dos o más discapacidades (Ver en anexos Tabla 2 página 98). Por otra parte, es importante señalar que la categoría *Movilidad* brinda un subuniverso importante de observar dado que las personas que se incluyen en esta son las que más dificultades tienen en el acceso a los espacios físicos de la ciudad dada las limitaciones físicas y para el desplazamiento en muchos espacios, los que se indican en el siguiente subtítulo.

En lo que respecta a la identificación de las barreras físicas, el formulario del RLCPD indaga por las barreras que enfrentan las personas en dos entornos: la vivienda y el espacio público, contemplando así una relación dual (quizá no dicotómica) entre la vida privada y la vida pública. Los datos de la Tabla 3 nos presentan que los lugares donde las personas con discapacidad consideran que hay más barreras son de carácter público; en primer lugar, están las calles y las

las deficiencias (perspectiva médica), de la triada que configura la Discapacidad: Deficiencias, Barreras y restricción en la participación (ONU, 2007).

¹⁴ Datos extraídos de la encuesta Medellín Cómo Vamos <http://www.medellincomovamos.org/la-ciudad>

¹⁵ Datos extraídos de informes publicados en la página de MinSalud <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Discapacidad/Paginas/registro-localizacion.aspx>

vías con un 31,7%, seguido por los vehículos de transporte público 29,4%; andenes – aceras con 20% y parques, plazas, estadios, teatros, iglesias con un 19,3%. (Ver en anexo tabla 3 página 99)

La misma tabla muestra que son las personas con discapacidad física o dificultades para la movilidad quienes encuentran mayores barreras en el espacio público, seguido de las Personas con Discapacidad Múltiple, que incluye a las personas con dos o más discapacidades, casi siempre la discapacidad física asociada a otros tipos, y a las personas con discapacidad visual. Este dato no solo está relacionado con la prevalencia de estas discapacidades en la ciudad, sino con que sus deficiencias están directamente relacionada con las funciones que permiten el desplazamiento, la movilidad, la orientación, el equilibrio, la fuerza, entre otras (OMS, 2001, 133).

Puede agregarse como dato notable que las personas con discapacidad Mental o Psicosocial y las personas con discapacidad Cognitiva o intelectual tienen los porcentajes más altos subsiguientes en la identificación de barreras en el espacio público. Este resultado rompe con el paradigma que posiciona a las personas con dificultades para la movilidad dentro de la ciudad como los referentes para pensar en la accesibilidad, hay otras perspectivas y por ello encontraremos a través de los resultados de las técnicas de investigación, como la accesibilidad tiene una “mirada universal”, es decir, busca incluir a todas las personas en la planeación de la ciudad.

Para Ana Sofía Rodríguez, líder del Comité Comunal de Inclusión de la Comuna 4, las barreras físicas, desde los barrios pueden tener como posible consecuencia que la participación de las personas con discapacidad en procesos sociales y políticos no tenga la fuerza necesaria para la incidencia, argumento generado a partir de las discusiones en su participación en el proyecto de intervención del espacio liderado por Ruta N¹⁶ para la zona norte de la ciudad (Rodríguez, 2015). Por otra parte, el funcionario del Departamento de Planeación, Carlos Giraldo arguye que la falta de acceso a servicios para las personas con discapacidad se debe a que el estado no ha dado respuesta a la necesidad de eliminar las diferentes barreras con las que se encuentran en su cotidianidad y que le impiden acceder a servicios y a sus derechos en igualdad de condiciones, y estas aún no tienen la relevancia política suficiente ya que no hay datos concretos sobre las condiciones de las personas con discapacidad:

¹⁶ Ruta N es una corporación creada por la Alcaldía de Medellín, Une y EPM que facilita la evolución económica de la ciudad hacia negocios intensivos en ciencia, tecnología e innovación, de forma incluyente y sostenible.

Yo he pensado que entre las barreras que nos impiden el acceso a servicios por parte de las personas con discapacidad tienen que ver con que no se tenga actualmente una caracterización definitiva, una caracterización que parta del registro y localización de las personas (...) Y difícilmente podemos hablar de una política pública cierta y clara cuando no sabemos de cuántas personas estamos hablando y en qué condición vive cada una de ellas. (Giraldo, 2015)

Estos vacíos en el manejo de la información han sido tema de discusión en cada una de las mesas de trabajo del Plan Municipal de Discapacidad, además los cuadros y la comparación de datos con diferentes fuentes locales y nacionales, reflejan en parte las razones de las discusiones en el tema de reconocimiento de sus necesidades en el ámbito de la accesibilidad, factor básico que promueve la participación como causa y efecto. Además, Vacíos en los datos de los corregimientos, restricciones en el acceso a una información que es pública, 24.448 registros en blanco sobre el tipo de discapacidad, 364 personas que no identifican su tipo de discapacidad o no la saben nombrar; denotan falta de manejo de la CIF para generar diagnósticos, datos que hablan de algunos vacíos en el manejo del tema y del instrumento por parte de los entes encargados, y que para las personas con discapacidad de las organizaciones se convierte en un elemento que no les permite ser “visibilizados” en la planeación.

No obstante, 10 de los 21 Comités Comunales y Corregimentales de Inclusión (CCCI) han desarrollado acciones en sus comunas para identificar esas barreras y buscar las formas de incidir en la transformación de las mismas, algunos de ellos con acompañamiento de integrantes de la Mesa de Accesibilidad. Muchos de estos ejercicios tienen como plus la creación de encuentros con personas o instituciones para hablar no solo de accesibilidad física sino de la importancia de la articulación de actitudes positivas frente a la población con discapacidad, la cual quiere y necesita acceder a servicios y disfrutar la ciudad como parte de su condición de ciudadanos. Se destacan entre estos espacios las zonas de tránsito y accesos (andenes, cruces semafóricos y áreas de ingreso a estructuras físicas) parques, instituciones educativas, transporte público, espacios comunitarios y edificios públicos son los más representativos. (Ver anexos Mapas de referenciación de acciones de los CCCI a favor de la Accesibilidad páginas 123-129).

Por eso, ante la ausencia de información sobre las condiciones de accesibilidad en la ciudad, son ellos mismos a través de su experiencia práctica y las necesidades de su vida cotidiana, quienes identifican los espacios que presentan barreras para acceder a servicios, pero sobre todo a derechos fundamentales que no pueden gozar como ciudadanos, no por su condición sino porque estos no están diseñados según su diversidad. Es así que la información es entonces un elemento que fundamenta el entendimiento de la ciudad y la generación de acciones para poder disfrutarla, vivirla y transformarla.

Por otra parte, podemos inferir con los datos del Registro, que las personas con discapacidad tienen menor nivel de autonomía una vez se desplazan por el espacio público haciendo uso del mobiliario urbano o del transporte público, lo cual confirma que las barreras físicas en los espacios públicos entorpecen su autonomía derivando en condiciones excluyentes, pues estas impiden llevar su vida cotidiana como cualquier ciudadano. Además, al parecer, es más sencillo para la personas con discapacidad llevar su vida con mayor autonomía en el ámbito privado (su vivienda) pues es menos complejo hacer las modificaciones en el espacio según las condiciones particulares a su tipo de discapacidad. Las modificaciones en el espacio son de carácter público y como tal deben ser definidas a partir de procesos institucionales determinados por los diferentes sistemas y estrategias de planeación que cada administración implemente.

2.1.3. Mecanismos de exigibilidad de Derechos

En este ejercicio de recolección de datos ha sido definido como una herramienta para identificar con datos de las entidades estatales, esas otras acciones que implementan las personas con discapacidad para buscar la garantía de sus derechos. Para dar respuesta a esto, el día 5 de Junio de 2015, se hizo una solicitud a la Personería Municipal de Derechos Humanos de Medellín de contar con información sobre los mecanismos de exigibilidad de derechos de personas con discapacidad, más concretamente en el tema de la accesibilidad, especificando en la solicitud la información del anexo 1 tabla 4 página 95 y figuras 1 y 2 (páginas 97 y 98):

Los datos presentados en la respuesta fueron incipientes pues solo se referenció el número de acciones jurídicas por tipo de mecanismo; es decir, acción de tutela, acción popular y acciones de cumplimiento. Formalmente no hubo respuesta por parte de la Personería, la información fue recibida vía correo electrónico gracias al contacto directo con una abogada de esta entidad,

integrante de una de las mesas de trabajo del Plan Municipal de Discapacidad. En conversaciones informales con algunos funcionarios de las mesas, se identificó que sí existen reclamaciones en términos jurídicos en temas como la accesibilidad en los espacios de la ciudad, pero es manejada con discreción; además, no existe un sistema de consulta pública que filtre los datos suprimiendo la información protegida por la Ley de *Habeas Data*.

Así, esta barrera para acceder a los datos se convierte en una barrera de carácter comunicacional que impide el ejercicio de ciertos derechos impactando el pleno ejercicio de la ciudadanía frente a sus condiciones de vida, pues la información hace parte fundamental en la toma de decisiones, permitiendo conocer las condiciones en las que los ciudadanos acceden a sus derechos y estos son protegidos y garantizados por los organismos públicos correspondientes. Si bien, este tipo de barrera no hace parte del tema central de esta investigación, esta dificultad en el acceso a la información también se define como una barrera para las personas con discapacidad en tanto no les permite visibilizar sus necesidades y dificultades cotidianas, siendo limitada así su posibilidad de ejercer de manera plena su ciudadanía en las instancias democráticas destinadas para la participación. (ONU Habitat, 2004).

2.1.4. Participación en los procesos de planeación

Con el fin de generar un acercamiento al contexto de la planeación general en la ciudad y los actores que hacen parte de este procesos, se realizó una búsqueda documental estableciendo algunas apuestas de las personas con discapacidad para incidir en este proceso. Para ello, se revisaron algunos documentos relacionados con la participación en el diseño de los Planes de Ordenamiento Territorial, indicando de cada uno de ellos las generalidades y sobre todo, las estrategias participativas para su socialización e implementación. (Ver en anexos cuadro 7, página 120).

Encontramos una fase preliminar con la intervención de expertos temáticos que plantean los recursos y las actividades para la formulación del POT, articulando los aspectos técnicos, institucionales y financieros del Plan de Desarrollo Municipal. En esta fase participan el Departamento Administrativo de Planeación, entidad encargada de realizar los citados estudios, y el Alcalde Municipal, en cabeza de quien está la iniciativa para revisar los contenidos del POT; además interviene la Comisión Municipal de Ordenamiento Territorial (Cossio, et-al, 2015, P. 3)

En la siguiente fase de diagnóstico, se establecen la relación entre el territorio imaginado y el territorio deseado y se establecen las dimensiones económica, ambiental, social y cultural del desarrollo en el ámbito urbano rural, a través del dialogo entre el Alcalde, el Área Metropolitana y Corantioquia.

Una vez formulado este Plan, pasa a manos del Consejo Territorial de Planeación, el cual emite un concepto sobre el POT en un plazo de 30 días. Este concepto debe estar sustentado en las intervenciones de los distintos *sectores económicos, sociales, ecológicos, educativos, culturales y comunitarios, con la finalidad de garantizar la participación ciudadana en la construcción.* (Cossio, et-al, 2015, P. 6) posteriormente el proyecto pasa a manos del Concejo Municipal, quien en sesiones regulares o extraordinarias, deberá emitir un concepto y aprobarlo para la siguiente fase de formulación.

En la fase de formulación se establecen las acciones pertinentes para su implementación, responsabilidad en manos del Departamento Administrativo de Planeación por medio de la Subdirección de planeación territorial y estratégica de ciudad, genera los instrumentos de gestión a través de los siguiente documentos: i) el Documento técnico de soporte, ii) el Documento resumen, y iii) El Acuerdo que adopta el Plan de Ordenamiento Territorial. Estos son sometidos posteriormente por el alcalde a aprobación del Concejo Municipal, quien tendrá de 30 a 60 días para debatirlo y aprobarlo. Si no hay respuesta del Concejo municipal, el Alcalde podrá adoptarlo por medio de un decreto. (Cossio, et-al, 2015, P. 6-8)

Luego, en la fase de implementación, en la cual interviene de nuevo Subdirección de planeación territorial y estratégica de ciudad, quien deberá establecer y priorizar los proyectos que consoliden el modelo de territorio planteado a través de un programa de ejecución. También intervienen otros actores como la Curadurías Urbanas y la Empresa de Desarrollo Urbano (Cossio, et-al, 2015, P. 7 - 8). En la fase de evaluación, intervienen todos los actores interesados, además del Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial. Este último estará integrado por funcionarios de la administración y por representantes de las organizaciones gremiales, profesionales, ecológicas, cívicas y comunitarias vinculadas con el desarrollo urbano, y por los curadores urbanos. Esta instancia puede proponer ajustes al POT cuando lo considere pertinente y en el tiempo de ejecución del POT.

La incursión de las personas con discapacidad en el proceso de diseño e implementación del POT es un hecho reciente, el cual ha tomado fuerza a partir de la implementación de la Política Pública en Discapacidad y sus procesos participativos. Es decir, el acercamiento y participación en la formulación e implementación del POT ha sido un trayecto rodeado por el aprendizaje experiencial frente a un proceso que por su complejidad no es asimilable desde la inmediatez de muchas necesidades y exigencias de la población. Por tal razón, las instancias generadas desde la Política Pública en Discapacidad han sido una especie de plataforma, donde han aprendido cómo y cuándo incidir en la construcción del POT. En primer lugar, la relación con funcionarios públicos les ha permitido indagar por las posibilidades que como ciudadanos tienen para incidir desde sus perspectivas en el POT. En segundo lugar, han identificado progresivamente actores estratégicos y momentos claves en los cuales apoyar y dar fuerza a sus acciones.

Para ello, han tenido representación en los espacios de participación del POT a través del Consejo Territorial de Planeación, en el cual ha participado la señora María Caridad Grisales como integrante de la organización Fuerza Incluyente y REDDIS y familiar de una persona con discapacidad, quien ha manifestado en las mesas del Plan Municipal de Discapacidad que su participación ha sido complicada, ya que la participación de la población ha sido débil, quizá por el desconocimiento que hay de los procesos de planeación. No obstante ha encontrado en la mesa de Accesibilidad la posibilidad de dialogar y articularse con otros actores, específicamente funcionarios del Departamento de Planeación Municipal y los integrantes de los Comités Comunales y Corregimentales de Inclusión.

En el ámbito de la formulación, se encuentra en los POT desde el año 2006 algunas incursiones del tema de la discapacidad las cuales se fundamentaron en la adecuación de espacios, como calles, cruces, centros educativos y el mobiliario del espacio urbano a través de diseños accesibles. Se instauró además, directrices puntuales sobre la necesidad de formular en los diseños y construcciones de la infraestructura de la ciudad facilidades para el acceso de las personas con discapacidad según la reglamentación vigente y en los espacios determinados en la tabla de usos del suelo urbano (Acuerdo 46 de 2006) (Ver en anexos cuadro 7 Página 120).

Para el año 2012 se continúan adecuaciones de zonas clave como el centro de la ciudad y la generación de centralidades comunales para descentralizar la oferta institucional. En este periodo el tema de discapacidad tomó más fuerza en la construcción del POT, toda vez que la participación en el Consejo Territorial de Planeación estuvo respaldada desde las mesas temáticas del Plan Municipal de Discapacidad, pues en los distintos foros realizados para revisar los aspectos planteados en el POT en la fase preliminar, se dio la participación de los distintos actores que venían haciendo presencia en las instancias de participación de la Política Pública en Discapacidad. (CTP, 2012, Pp 8-10) En este proceso de formulación las temáticas centrales estuvieron encaminadas a revisar aspectos como el transporte público accesible y el acceso a los servicios de salud. También se plasmaron directrices para garantizar de hábitat en la construcción de viviendas y la garantía de la accesibilidad en Megaobras y en el diseño de los cinturones verdes. (CTP, 2012, Pp 144, 155)

En concreto, la participación de las personas con discapacidad en la construcción del Plan de Ordenamiento Territorial de la ciudad es un fenómeno reciente, que como ya lo hemos visto, adquiere aun mayor complejidad si damos una mirada en paralelo a las instancias propias de la formulación de este POT y los procesos llevados a cabo en torno a la Política Pública en Discapacidad. Esta última ha impulsado una serie de acciones hacia el fortalecimiento de la participación, principalmente desde instancias como los CCCI y otras organizaciones. (Semillero de Investigación Observatorio de la Sociedad Civil, 2007, p. 5-10)

Encontramos entonces una posibilidad que se abre para la ciudad en la diversificación de las miradas sobre los territorios y sobre los espacios que se configuran a partir del desarrollo de los diferentes planes en el marco del Plan de Ordenamiento Territorial y los Planes de Desarrollo Municipal. Esta participación de las personas con discapacidad ha venido haciéndose visible a través de los avances mismos en las estrategias desplegadas desde la administración para promover la participación en el proceso de construcción del POT, por ello espacios como el CTP y sus foros son una muestra de cómo la participación viene poco a poco configurándose en el marco de una forma de gobierno más abierta y democrática.

No obstante, aún no hay una estrategia específica para la participación de las personas con discapacidad en la planeación, pues ellas buscan que tal participación no se limite al planteamiento

de observaciones generales en un organismo consultivo no vinculante, aunque no descartan las posibilidades de incidir que tienen dentro del CTP. Por ello, vienen sumando a esta participación la participación en otras instancias de ciudad como Concejo Municipal de Política Social y de Equidad, o en otras de carácter comunitario como las Juntas Administradoras Locales, las Juntas de Acción Comunal y las respectivas comisiones del Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo. Esto es reiterado por el funcionario del Departamento de Planeación Carlos Giraldo quien dice:

Aunque no esperaríamos que necesariamente haya una persona con discapacidad en el concejo como la hay actualmente, pero sí se esperaría que personas muy sensibles al tema de la discapacidad pudieran hacer representación en el concejo y eso es algo que se viene logrando con alguna dificultad. (Giraldo, 2015)

Existe entonces un *desborde de lo popular* en la planeación, pues los actores implicados entienden su papel en los procesos públicos y sociales y se ubican en puntos intermedios, no dicotómicos, donde sin importar su participación mantienen su confrontación con las contradicciones de la estructura social y política. (Villasante T, 2006-1, p. 2) De esta forma la participación de las personas con discapacidad se fortalece a través de diálogos con todos los sectores poblacionales implicados, para ir abordando los elementos subjetivos que no logran contenerse en la planeación. Esto puede ser más claro si se piensa en una gobernanza de carácter colaborativo para superar la mirada funcional de la planeación y la configuración del espacio hacia una praxis de las personas con discapacidad como ciudadanos. (Villasante, 2006-2, pp. 125 - 130)

2.2. ENTREVISTAS: PERSPECTIVAS SOBRE DISCAPACIDAD Y CIUDAD

En este acápite se analizan las entrevistas desarrolladas con los diferentes expertos y actores involucrados, acorde a los perfiles definidos para esta investigación. Para la exposición, se retoman las categorías y subcategorías definidas y emergentes en el proceso. Las categorías más frecuentes y las menos frecuentes, pero significativas, se presentan a la vez para contar con los insumos que dan respuesta a la pregunta de investigación.

Se realizaron 10 entrevistas, determinadas por el perfil y el punto de saturación; los perfiles fueron delimitados por su experiencia en el tema, siendo personas con discapacidad, líderes de organizaciones sociales de la ciudad y personas con discapacidad que son funcionarios o

contratistas de la administración, de los cuales algunos han sido líderes sociales (Ver en anexos Cuadro 3 página 112). Muchos de los perfiles fueron identificados como resultado del Método Participativo *Mapa de Actores*. (Ver en anexos Figura 5 página 106)

2.2.1. Accesibilidad e Inclusión

Encontramos en primer lugar, la *accesibilidad*, categoría que por su contenido no solo discursivo sino conceptual, se aborda constantemente en las entrevistas. Se habla de contenido conceptual ya que esta conceptualizada en los documentos o tratados internacionales sobre los derechos de las personas con discapacidad. De estos se destaca la Convención Internacional de los derechos de las personas con discapacidad, documento en el cual se encuentra como un principio general y un derecho fundamental en el artículo 9. (ONU, 2007) Su desarrollo como derecho conlleva, según la Convención, la identificación previa de barreras que impiden a las persona con discapacidad participar en la vida social en igualdad de oportunidades, es decir en su Inclusión. Aquí se conectan categorías y subcategorías para la investigación que no pueden separarse en tanto que son opuestos y complementarios: la categoría *Accesibilidad* y la subcategoría *barreras físicas y para la participación*, esta última como subcategoría emergente.

Por un lado, la *Accesibilidad* posee una conceptualización amplia sino se convoca el contexto en el que se aplica, y puede definirse de igual manera a partir del tipo de barreras que se identifiquen: Barreras para la comunicación y la información, barreras físicas y barreras en el transporte. La Convención hace un llamado a los Estados para que sean los encargados de identificar las barreras y las estrategias para eliminarlas con el fin de garantizar la accesibilidad como un derecho. Así se evidenció, a través de las entrevistas, cómo la *Accesibilidad* se convertía en un elemento básico del discurso para la incidencia en la planeación de los espacios y en un derecho clave que se reinterpreta, más allá de lo técnico y normativo, según la perspectiva de quienes se encuentran con barreras en la ciudad.

En el caso de las *barreras físicas*, estas toman sentido, una vez se interpretan como aquellas que impiden que las personas con discapacidad disfruten de los espacios públicos: parques, andenes para el desplazamiento, unidades deportivas, zonas de acceso al transporte público y unidades médicas. (Ver Mapas en anexo 5 mapas 4 páginas 126 y mapas 5 página 127). Estas barreras, desde la perspectiva de algunos entrevistados, se convierten en la causa para que las

personas con discapacidad se confinen en sus casas generando dos situaciones: primero, que no sean visibilizadas en los diferentes espacios y, por consecuencia, los imaginarios que se tienen de estas no puedan ser transformados, pues se replica la idea de que no “deben” ni “pueden” salir de sus casas; una forma de exclusión y discriminación soterradas. En contrapartida, Yobani Vásquez, personas con discapacidad visual, manifiesta que la ciudad es para todos y como tal, debe ser planificada por los técnicos pensando en *esos otros* que también tienen el derecho de disfrutarla:

Es más bien una carencia de formación de tipo cultural, en fin, que no hace que todos los profesionales, los constructores, los diseñadores, los arquitectos, los urbanistas, los ingenieros, lleguen a ese nivel de comprensión de que no estamos solos en este mundo -por un lado-, y en esta ciudad por supuesto; de que existen otro tipo de personas y dentro de esas personas hay una gran diversidad y algunas de esas personas, hay personas con discapacidad pero también algunas de esas personas que hoy no tenemos alguna forma de discapacidad podemos adquirirla en cualquier momento y necesitaremos alguna forma de ayuda o de protección en lo que tiene que ver con derechos a la inclusión, a la participación y a la accesibilidad. (Vasquez, 2015)

Es así como la *Accesibilidad* es una forma de responder a la *inclusión* de una población diversa que habita y vive la ciudad; es una forma de ratificar que hay personas que deben ser reconocidas en su condición de ciudadanos, trascendiendo su condición biológica o mental. En su perspectiva, puede encontrarse además que las barreras físicas también se producen por otro tipo de barreras quizá más complejas como son las actitudinales, las cuales ubica como barreras que se construyen culturalmente y que se superponen al conocimiento técnico de los expertos en diseño y planeación, y hacen parte de su visión de las realidades. En otro aparte de la entrevista considera que la *Accesibilidad* en el espacio físico no es para las personas con discapacidad o exclusivamente para un tipo de discapacidad, expresa que:

(...) tampoco es hacerle la ciudad de los ciegos porque de pronto... o la ciudad de la gente con discapacidad física, ¡No! O la ciudad de los sordos. ¡No! Es ¿Cómo hacemos ese coctel perfecto, esa mezcla perfecta que no se note tanto, para nadie y que le haga la vida cómoda a todo el mundo? Una tarea un poco difícil, pero ese es el reto y el desafío”. (Vásquez, 2015)

Esta misma apreciación la manifestó Pablo Ochoa, persona con discapacidad física, líder de varias organizaciones comunales y nacionales, al comentar la aplicabilidad de la Accesibilidad:

Porque es que uno de los grandes errores que comete el que planea es: “no, para mí una ciudad o un edificio es así”. Un arquitecto o un ingeniero o un profesional en el tema de planeación no se gasta el tiempo en hacer estadísticas, en hacer encuestas, en preguntar, en indagar cuáles son las necesidades, sino que desde el mismo escritorio, con aire acondicionado, desde ahí ellos quieren planearle a los demás y no es así... él conoce lo interno; él conoce en lo que se preparó y él conoce esa parte, pero no conoce digamos las necesidades que hay. ¿Qué necesita el niño? ¿Qué necesita el joven? ¿Qué necesita el anciano? ¿Qué necesita la persona con discapacidad? ¿Qué necesita la mujer? Todo eso tiene que ser un conjunto de cosas estudiadas antes de construir o sino seguirá ocurriendo lo que estamos viendo: que hacen digamos obras nuevas y resulta que nos son accesibles”. (Ochoa, 2015)

Las barreras que las personas con discapacidad encuentran en su vida cotidiana deben ser solucionadas de forma inmediata y por el mismo sujeto, quien tiene que buscar cómo adaptar su práctica social al espacio. Ejemplo de lo anterior es el relato de Natali Roldan, persona con un diagnóstico de baja prevalencia denominado *Fibrodisplasia Osificante Progresiva*, quien vivió de forma particular la superación de ciertas barreras físicas y actitudinales en la interacción con sus compañeros y amigos:

(...) llegábamos a una discoteca y hay 10 escalas. A mí me cargaban, me subían al hombro, me esperaban, me daban la mano. Siempre había una forma de solucionar la barrera física (...) siempre me hacían sentir no como que yo era diferente ni ellos eran diferentes, sino que todos éramos como en el mismo grupo. (Roldan, 2016)

Entonces, el diseño de espacios accesibles es un elemento que, desde estas perspectivas, integra distintas apreciaciones sobre lo que debe ser un espacio para todas las personas; además, pone en cuestión las habilidades geográficas y técnicas de quienes planifican y diseñan, desconociendo la forma en que las personas son influidas por el espacio y su finalidad, pero sobre todo, cómo ellas mismas buscan reconfigurar lo que denomina Harvey la *Forma espacial* a través de los procesos sociales, teniendo presente que ninguno de los dos está supeditado al otro y por ello es necesario

generar un marco teórico que ayude a entender cómo emergen las formas urbanas y espaciales, además, cómo están ligadas entre sí en su proceso (Harvey, 1979, p. 19 - 20).

Así, la categoría *Accesibilidad* nos lleva a entender su conexión con otras categorías que permiten visualizar una red de perspectivas sobre el acceso a los espacios de la ciudad y cómo las personas con discapacidad articulan su perspectiva con el fin de generar otra visión de lo que representa una ciudad diseñada según unas necesidades, que aunque particulares, buscan a través del discurso incluir a todas las personas. Este matiz *universal* de los planteamientos presenta la superación de barreras como la forma en que todas las personas puedan disfrutar de los distintos espacios de ciudad. Esta es una forma en que las personas con discapacidad buscan vincular su cotidianidad con la de las personas promedio (sin discapacidad o no estigmatizadas si se quiere mencionar así). Es una forma de vinculación dentro de lo que denomina Lefebvre *orden próximo* (1969, p. 69), lo cual implica una conexión dentro de la inmediatez espacial y temporal entre los distintos grupos sociales. De esta forma, la *inclusión* no es un proceso medido por la exclusividad de alguna condición particular sino por la posibilidad de equiparar las oportunidades para el goce pleno de los derechos.

Luis Fernando Arias, líder del Comité Comunal de Inclusión (CCCI) de la Comuna 4 (Aranjuez) con influencia en la Zona Norte de la ciudad, comentó que el comité participa en un proyecto de transformación urbana en la zona del barrio El Chagualo, específicamente de la intervención de Ruta N en el tema de la accesibilidad en la zona norte del centro de Medellín. Han realizado aportes con la asesoría del arquitecto Diego Mauricio Echeverri de la Unidad de Discapacidad, pero a mediados del año 2015 esta asesoría no se continuó y manifestaron a los líderes de Ruta N no poder continuar ya que no tenían acompañamiento en el tema técnico. La respuesta de los funcionarios de Ruta N fue que mantuvieran su participación desde los aportes vivenciales. Aunque la experiencia dada por la cotidianidad tenga tal relevancia en estas instancias participativas, aún hay dudas de que sea suficiente y efectiva, como lo manifestó en su entrevista:

(...) desde ahí lo estamos trabajando y la experiencia es muy buena porque cada uno desde su discapacidad aporta: Sofía aporta desde la silla de ruedas, uno aporta desde ésta, el sordo aporta desde su parte. Cada quien aportará y ojalá, como te repito que ojalá la mayoría de cosas sean tenidas en cuenta. (Arias, 2015)

Así, la mirada a la categoría *barreras físicas*, ha permitido dilucidar algunas referencias directas a la importancia que los líderes con discapacidad dan a las barreras como elementos que no posibilitan la *participación social y política* de las personas con discapacidad, es decir, elementos que no generan inclusión porque son el resultado de *prácticas espaciales* de personas y organizaciones que pueden ser concretas: planificadores y ciudadanos que quizá no tienen presente la discapacidad como parte de la diversidad humana. Estas barreras solo son catalogadas como tal, una vez los sujetos desarrollan acciones que pueden ser cotidianas o no, pero que son acciones que están determinadas en la relación del individuo con el espacio, no solo con lo que este representa en la lógica de su construcción o configuración física, sino su posición en las jerarquías que tengan estos lugares, particularidad presente en la comprensión dialéctica del espacio (Lefebvre, 2013).

Esta jerarquía está dispuesta principalmente a partir de la planeación que se haga en la ciudad desde el Plan de Desarrollo, documento orientador del período administrativo de cada alcaldía; y al Plan de Ordenamiento Territorial, documento rector de la planeación del territorio urbano-rural de la ciudad. Este último ha tenido tres versiones orientadas al control de la expansión urbana y el crecimiento hacia adentro, por medio de diferentes estrategias de intervención a través de Planes Parciales, con participación del sector privado y comunitario. Desde el año 2006 se han establecido algunas formas de participación en su construcción, por medio de convocatorias hechas del Consejo Territorial de Planeación (CTP) en el cual hay representantes del sector discapacidad; no obstante, las propuestas generadas por la ciudadanía, los grupos poblacionales y sus representantes ante este Concejo no son vinculantes.

Por otra parte, las únicas barreras no son las físicas. Como ya se mencionó, se presentan otro tipo de barreras de carácter actitudinal que no permiten que las personas con discapacidad tengan posibilidades concretas de acceder a la vida en sociedad. Estas barreras generan desde no pensar en espacios accesibles hasta situaciones que, a pesar de la accesibilidad de un espacio físico, la persona no sienta que puede interactuar socialmente. Ante esto, Mesías Tejada, excombatiente con discapacidad en proceso de reintegración a la vida civil, manifiesta que es complicado interactuar con otros en cualquier lugar ya que no hay un trato igualitario o equitativo sino una serie de prejuicios sobre lo que es vivir la discapacidad:

Unas personas lo ven a uno con admiración, con respeto; muchas. Otras, son indiferentes totalmente. Y otras lo miran a uno como si uno fuera un perro. Entonces,

son muchas opiniones divididas. Tal vez es ignorancia de las personas, ¿cierto? Mucha gente que no está bien empapada del tema de la discapacidad, como que también somos seres humanos, como que también estuvimos en la posición de ellos y que nadie está exento de quedar en una situación de discapacidad. (Tejada, 2016)

Se encuentran entonces vínculos categoriales que nos expresan de cierta forma que tanto barreras como imaginarios se complementan en la medida en que ambas son expresiones de las formas de interacciones que se dan en el marco referencial entre personas con y sin discapacidad, marco referencial que contienen no solo interacciones entre sujetos sino como estos toman elementos de su entorno físico y social para construir las interpretaciones o caracterizaciones sobre el otro (Goffman, 1959).

2.2.2. Vida cotidiana e imaginarios sobre discapacidad

Estas dos categorías, aunque en un inicio fueron planteadas como indistintas, en las entrevistas se encuentran conectadas ya que el tema del imaginario que tienen todas las personas sobre vivir con discapacidad se da sobre aspectos cotidianos. Se encuentra en el análisis de esta categoría compuesta algunas manifestaciones de lo que se presume debe ser el trato hacia las personas con discapacidad, trato fuertemente marcado por lo que se denomina *asistencialismo*, una subcategoría que emerge de la mirada a los diálogos de las entrevistas y a las discusiones registradas de las observaciones. Este asistencialismo como actitud denota una manera de relacionarse con la discapacidad como fenómeno en general pero a su vez, una forma de generar acciones en el contacto cotidiano con las personas con discapacidad. Muestra de ello es lo relatado por Luis Fernando Arias:

Hasta que un día yo tuve un examen y entonces el profesor me puso a estudiar y el día del examen me dijo: “Fernando, ¿usted qué?” Me dijo pasito: “No, tranquilo que yo te voy a regalar la nota”. Le dije: “no profesor, no. Yo quiero es que usted por favor que haga el examen oral y yo presentarlo ante todos mis compañeros. Si me va mal, me va mal. Si me va bien, los compañeros ven que yo estudié, que yo sé y que yo aprendí”. Y santo remedio. El profesor me puso ante los compañeros y ese día saqué la nota 4.5 y a partir de ahí ellos vieron que yo tenía todas mi capacidad igual, normal. Entonces, ya me empezaron a tratar distinto: como un integrante más, como un compañero más, que yo les podía aportar mucho. (Arias, 2015)

Estas actitudes frente a la discapacidad son entendidas como una forma de asimilar una condición entendida como la imposibilidad de llevar una vida “normal”, situación que desde la mirada de las personas “normales”, genera la imposibilidad de valerse por sí mismo. Puede decirse entonces que las personas con discapacidad son vistas como personas “no normales” y dependientes, que requieren la asistencia de otros para realizar actividades de la vida diaria pues no pueden llevar una vida “normal”, con autonomía e independencia. Si bien, las personas con discapacidad reconocen que aun requieren la ayuda de otros (principalmente las personas con discapacidades más graves) lo que buscan es la autonomía y la independencia que les permita llevar su vida con dignidad, la vida tranquila que lleva una personas sin discapacidad. Esta forma de llevar la vida también se convierte en una forma de cambiar imaginarios con acciones prácticas, como se devela en el último párrafo de la cita anterior.

Pero pensar en la discapacidad y los imaginarios que surgen en la cotidianidad de una persona con discapacidad no se limita a las interpretaciones de los otros. Para Natali Roldan, entender su discapacidad tiene origen en el momento en que se encuentra con las intervenciones médicas y las posteriores intervenciones de profesionales sociales que la orientan a sobrellevar su condición física:

Empiezo a estudiar, me empiezan a hacer terapia ocupacional, más que terapia física, empiezan a potenciar más las habilidades que quedaron o a tratar de corregir lo que ya no estaba. Que era lo que pasaba anteriormente: siempre las cirugías era para quitarme, de alguna manera, la discapacidad, quitarme de alguna manera la condición, y ya cuando me diagnostican empieza todo el proceso de "no le quitamos nada. Antes aprovechemos poder hacer todo lo que hace una persona sin discapacidad pero con la condición generada pues por la Fibrodisplasia". (Roldan, 2016)

En este relato, la discapacidad adquiere sentido gracias a la interpretación que la ciencia médica ha construido de las condiciones biológicas de las personas, y esta interpretación institucionaliza las formas de ver la discapacidad cuando es una condición que no es sencilla de ser denominada o categorizada desde un nivel de abstracción como el médico, aunque su construcción técnica busque la objetividad. Natali añade:

Nunca me explicaron, aunque por llevar tanto tiempo en rehabilitación obviamente la palabra discapacidad empieza a aparecer, y más cuando la terapia ocupacional aparece es donde finalmente uno entiende que la situación no es para mejorarte sino que es para aprovechar la parte física que quedó sin afectarse. (Roldan, 2016)

Otro ejemplo de la relación entre vida cotidiana e imaginarios sobre discapacidad puede encontrarse en los apartes narrados en la misma entrevista realizada a Luis Fernando, donde expresa cómo fue su recorrido para llegar al lugar de encuentro (la sombra de un árbol junto a la estación Tricentenario del Metro):

El bastón me salvó... seguí caminando para cruzar la avenida. Oh!, casi no la cruzo. Un señor me ayudó y casi nos coge una moto porque el que venía bajando... el bus... pitó para que pasáramos y el que venía en sentido contrario, absolutamente no pitó... pasó y el señor: “¡vean a éste!”. Se tuvo que desviar y nosotros frenar en seco y bueno. Él ya me colocó en todo el bordito del puente para llegar hasta la estación Tricentenario, ingresé al metro, porque yo ya estuve en el centro (risas), fui allá al punto de la oriental, allá encontré muy buena ayuda porque los vigilantes y, pasé como por cuatro vigilantes: el uno al otro, al otro y allá fui llegué a la Nueva EPS, me devolví. Volví a coger el Metroplús. Llegué a la estación Hospital. Hay unas escalas maluquísimas porque no encontré otro acceso: ¿Para dónde cojo? Subí las escalas, me desplazé en el metro hasta la estación y me pasó una cosa muy curiosa en la plataforma. Yo me bajé del metro sólo, no me reportaron. El auxiliar de la estación del Hospital no me reportó. A uno lo reportan para que el auxiliar de la otra estación lo espere...No estaba, pero entonces yo empecé a caminar y ¡oh sorpresa! Me encontré que en la plataforma ya pusieron la línea táctil. Entonces, yo ¡eh! Y me fui viniendo, viniendo, cuando el auxiliar me encontró ya llegando a las escalitas. Dizque: “¿Qué hubo?” y yo: “¿Qué hubo?”. “No me lo reportaron”. Yo: “tranquilo que ya. Aquí está la línea y yo me vine muy relajado”. Yo venía todo relajado por toda la plataforma. ¡Que ayuda tan buena fue esa! (Arias, 2015)

Luis Fernando manifiesta en este relato la angustia que supone salir a la calle pues el espacio no es tan conocido y controlado como la casa, pues en el espacio público puede encontrarse con muchas barreras que ponen en peligro su integridad, en otras palabras, para él mismo el espacio

público no está hecho para las personas con discapacidad, de igual manera lo determina el auxiliar de policía quien percibe que por ser una persona con discapacidad no tiene otra forma de orientarse en el espacio sino es con la asistencia de otros. No obstante, su expresión de entusiasmo y alegría es más marcada cuando relata lo acaecido en su desplazamiento por las estaciones del Metro, donde la línea táctil¹⁷, hace la diferencia entre la dependencia y la autonomía como formas de transformar imaginarios sobre la discapacidad. En otras palabras, para las personas con discapacidad, la asistencia es necesaria en ciertos contextos, pero es mejor la accesibilidad que apunta a la dignificación de la vida.

Mesías Tejada expresa que acceder a ciertos espacios físicos de la ciudad es complicado en tanto que no solo las barreras las ponen los factores físicos, sino que la gente aún no está educada para entender la discapacidad más allá de la admiración o la mitificación, o ver la discapacidad como un castigo sobre todo en su condición de excombatiente del conflicto armado; de ello dice:

Justifican que uno esté así. "Ah, no. Él se lo buscó". ¿Cierto? Es como justificar un castigo... "por estar haciendo lo que no debe", "¿Quién sabe qué hizo? Ahí se encontró lo que no debía". Pues, en parte puede ser la verdad pero no es la forma de decirlo, tampoco es la forma de pensar en cuanto a la discapacidad. Pero sí es eso. Pienso que pesa más la discapacidad. Pesa más la desmovilización con el agravante de la discapacidad. Claro. (Tejada, 2016)

Por otra parte, Yobani Vásquez reconoce un cambio en el aspecto físico de la ciudad pero insiste en que es necesario transformar los imaginarios de las personas:

Si no necesito el apoyo no se lo ofrezco, o si tengo la duda le pregunto en qué le puedo apoyar, ayudar o qué necesita para que el otro le dé la opción y le diga sí, no, o qué corresponde. Entonces, yo creo que en lo físico en el transporte hemos avanzado pero ya en el tema como sociedad, yo creo que nos falta, desde el discurso, desde la palabra y desde la acción sin dejar de reconocer que hay avances. (Vasquez, 2015)

¹⁷ Su nombre técnico es señal táctil para superficie peatonal STSP (indicador táctil de superficie de caminado). Y es definida por la Norma Técnica Colombiana 5610 (NTC 5610) "como Superficie normalizada de caminado que sirve de guía para facilitar el desplazamiento de personas con limitación visual" (ICONTEC, 2008, p.2).

Estas apuestas por la transformación de imaginarios se fundamentan en las situaciones de la vida cotidiana, aquellas donde el sujeto entra en interacción con todos los elementos de su entorno, lo cual incluye a los otros y el conjunto de interpretaciones de los otros como parte de la conformación de un marco de referencia para interactuar. Es aquí donde las personas hacen hincapié en lo que se refiere a la transformación de imaginarios, pues si bien hay una serie de actuaciones que buscan como medio o dispositivo de incidencia los de carácter colectivo (acciones pedagógicas, participación en políticas públicas y en otras instancias de participación de la ciudad) manifiestan que la transformación de imaginarios también depende de la creación de posibilidades para su autonomía y un trato más equitativo, pero al mismo tiempo un desarrollo de actividades cotidianas más ajustado a sus necesidades particulares y no solo a la intervención del aspecto físico de la ciudad (Foucault, 2006, 75).

2.2.3. Normatividad y Acciones de Incidencia de las personas con discapacidad

Estas categorías precisan de un tratamiento conjunto cada vez más delimitado ya que en las entrevistas podemos encontrar distintas formas de incidencia según las perspectivas particulares de los entrevistados en relación con sus perfiles como ciudadanos por una parte, y por otra parte, su integración en organizaciones de la sociedad civil. Como primer ejemplo de esta diversidad de acciones tenemos el que refleja Wendy Gaviria, líder de la organización Pequeñas Personas Latinas, dedicada al acompañamiento y asesoría médica y jurídica de las personas con discapacidad de Talla Baja, quien en la entrevista mencionó lo siguiente con respecto a la incidencia para la accesibilidad:

(...) nos reunimos varias personas de talla baja para cambiar como el chip [en referencia a la forma en que otras personas los ven], cambiar como la idea de que nos vean como personas extrañas, cómo personas no sujetas de derechos y sabíamos que desde nosotros mismos teníamos que educar, que la gente se acercara a nosotros, que la gente entendiera, pero también desde un dialogo. Había muchos vacíos de la gente, y decían: “Ve, ¿y vos cómo tenés los hijos? Ve ¿Y vos cómo manejas? Muchas preocupaciones tanto con las personas como el académico, para todas las personas que no entienden el por qué, porque son 250 diagnósticos, porque no todos somos iguales (...) Muchos de nosotros tampoco entendíamos que unos teníamos unos diagnósticos y otros no, entonces empezar a reconocer con diferencia, no solo de la talla sino del diagnóstico, y que sabemos que el tema de inclusión empieza en el diagnóstico, porque

si vos sabés qué diagnóstico es, vos vas a empezar a saber qué posibilidades tenés tanto para accesibilidad, tanto para cualquier tratamiento en tu condición. (Gaviria, 2015)

Desde su contexto de acción, pueden encontrarse dos estrategia claves para la incidencia; por un lado, la generación de estrategias educativas tanto en espacios formales como en la vida cotidiana, propendiendo por una cambio de imaginarios. Por otro lado, se encuentra la generación de un diagnóstico médico para las personas de talla baja que permita la identificación de acciones concretas para que las personas con discapacidad puedan exigir sus derechos, específicamente el derecho a la salud y el derecho a la accesibilidad. Esta definición del diagnóstico es un elemento básico para la identificación como personas con discapacidad, y diferenciarse de otras condiciones físicas o mentales inclusive dentro de su misma categoría de discapacidad.

Lo anterior puede entenderse como una manera de establecer parámetros identitarios que permitan definir acciones colectivas como organización, pero al mismo tiempo, que movilice a las personas con discapacidad a transformar sus propios imaginarios y de aquellos que les rodean. Además, relata que las acciones de incidencia han estado orientadas a la participación para que el tema de los diagnósticos esté presente en todas las estrategias públicas de inclusión, es así como las acciones de Wendy Gaviria han estado orientadas a plantear propuestas para darle un uso práctico y efectivo al Registro de Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad (RLCPD), buscando que este se implemente y sea la base de datos principales para el acceso a todos los servicios, principalmente a la atención en seguridad social.

En el caso de Yobani Vásquez puede encontrarse otras condiciones distintas para el tema de la incidencia. En apartes de la entrevista se encuentran relacionadas algunas acciones encaminadas a la generación de accesibilidad en los ámbitos de la información para el derecho a la educación. Posteriormente, menciona su paso por organizaciones como Fuerza Incluyente donde, en compañía de otras personas, se proyectaron como una organización orientada a la incidencia para la inclusión y la creación de espacios accesibles, además de pensarse como un movimiento político, logrando que en la ciudad se pensara el tema de la accesibilidad en el transporte. Toda su gestión como líder, más su formación como abogado, lo llevaron a hacer parte del equipo de contratistas del proyecto la Política Publica en Discapacidad, en la que había participado en su construcción. Desde este recorrido amplio que incluye la realización de plantones, la implementación de mecanismos de

exigibilidad de derechos, hasta la movilización política con el apoyo y acompañamiento de unos de los líderes de Fuerza Incluyente en su campaña por una curul en el Concejo de la ciudad; manifiesta que su rol como servidor público no conflictúa con su rol de líder de la sociedad civil. Antes bien, platea que:

He aprendido cosas acá (la Alcaldía) que yo creo que hay que replicar allí. También tengo algunos elementos que quizá, ya viendo uno cómo van a funcionar, entonces le genera cierta experticia... lo curioso es que a veces a uno le preguntan cosas como: “hombre, resolvé esto... que el alcantarillado de La Unión”. Yo les digo: “es que eso no depende de mí. Hagamos una solicitud... hagan una solicitud. Yo les consigo... les puedo ayudar a gestionar una cita con alguna persona indicada, pero son decisiones que no dependen de uno. Lo que está al alcance de uno se puede hacer”, cierro paréntesis. Entonces no, yo creo que no ha cambiado y antes lo ratifico en cuanto a que si somos firmes, si somos perseverantes, somos constantes, vivimos ideas claras, puntuales, concretas, sí se puede transformar Medellín y Medellín se ha transformado. En esa transformación eso no ha sido solamente la voluntad de un alcalde actual, anterior, ¡no! Ha sido la voluntad de ellos y la voluntad de la sociedad civil que han consustanciado, bien sea porque ha habido esa presión ciudadana o porque también ha dicho: “hombre, sí vale la pena que lo intentemos. (Vasquez, 2015)

Pero también resalta que en su cotidianidad las acciones de incidencia son relevantes en la medida que estas permiten educar sobre la discapacidad a las personas con las que interactúa más constantemente, generando otras miradas sobre lo que significa vivir con una discapacidad y a su vez como a partir del logro de la autonomía y la participación social y política puede enseñar que la discapacidad hace parte de la diversidad humana, narrativa en la que se encuentran subcategorías como marchas y plantones como formas de visibilización:

Esto, hermano, es más desde la cotidianidad. ¿Y por qué desde la cotidianidad? ¿Cuántos de los amigos, que cada uno tenemos, nos abordan: qué cómo nos abordan? Y eso ha sido el ejercicio de concienciación que hemos hecho con ellos, desde la escuela, el colegio, la universidad, ellos ya tienen una lectura distinta y cuando se encuentran con una persona con discapacidad, tienen otra manera de tratar porque tuvieron la oportunidad, con ese amigo que tuvieron, o esa amiga, o ese hermano, de cambiar un poco ese referente. También es la tarea del día a día, la cotidianidad, que

cada uno hace, que si bien no me gusta el tema público, estar metidos en marchas, movilizaciones, para nada, por lo menos que lo hagamos desde nuestra casa, espacio... entorno como cercano, desde el trabajo, universidad. Donde nos movamos. (Vasquez, 2015)

Uno de los funcionarios entrevistados manifestó que en la ciudad hay otros actores estratégicos que deben integrarse en el tema de la planeación de la ciudad y la construcción de espacios tanto públicos como privados que garanticen la accesibilidad de las personas con discapacidad, pero que desde su perspectiva aún no hay control suficiente en la implementación de la normatividad y no es suficiente con el conocimiento de la misma;

(...) si quien está por fuera de la norma en todos los aspectos de la vida... quien está por fuera de la norma tiene todas las garantía del Estado no podríamos esperar que, caso concreto urbanizadores y constructores, de buena manera, por su propia cuenta, resolvieran si hacer construcciones accesibles, construcciones con el cumplimiento de todas las normas, porque tiene argumentos de peso y que tienen que ver con los costos. Están equivocados por supuesto, pero ellos lo argumentan desde el punto de vista de los costos. (...) es necesaria la pedagogía, la formación de conciencia social, pero sobre todo la sanción por el incumplimiento de normas que ya existen.” (Giraldo, 2015)

En el análisis de las entrevistas a líderes y personas con discapacidad se puede encontrar que aún hay mucha fuerza en las acciones de incidencia a través de la pedagogía para lo que denominan “concienciación”, aunque consideran que es necesario formarse en *Normatividad* para lograr una mayor efectividad al exigir sus derechos. Para Carlos Giraldo, es necesario que las organizaciones de personas con discapacidad extiendan sus acciones colectivas a otros espacios la ciudad:

(...) algunas reclamaciones que han llegado a ese nivel de acción popular¹⁸ y que por vía del sistema judicial han obligado a la administración municipal concretamente a que acondicione estos establecimientos educativos, pero me gustaría que eso mismo se hiciera con todo tipo de construcciones no necesariamente de la administración municipal, que también eso se exigiera con los equipamientos que construyen los

¹⁸ Según el artículo 2 de la Ley 472 de 1998, “Acciones Populares. Son los medios procesales para la protección de los derechos e intereses colectivos. Las acciones populares se ejercen para evitar el daño contingente, hacer cesar el peligro, la amenaza, la vulneración o agravio sobre los derechos e intereses colectivos, o restituir las cosas a su estado anterior cuando fuere posible.

privados: con los centros comerciales, con las instalaciones deportivas, públicas o privadas, en fin. No solamente con los accesos al sistema educativo. (Giraldo, 2015)

Lefebvre (2013, p. 433) argumenta, de forma dialógica que “la noción 'operatoria' de clasificación y ordenamiento gobierna el espacio entero, del espacio privado al espacio público, del mobiliario a la planificación espacial. Sirve ostensiblemente a la homogeneidad global es decir al poder”, pues quien ordena y clasifica son los entes estatales. Agrega además, que: “esta capacidad operatoria alinea el espacio "público" sobre un espacio 'privado', el de la clase o fracción de clase hegemónica, la que detenta y mantiene al más alto nivel la propiedad privada del suelo y de los otros medios de producción” (2013, p.433). En contraste, lo privado se organiza bajo la lógica de lo público en un aparente seguimiento a la normatividad, pero lo privado termina por darle forma a lo público una vez el Estado implementa las mismas lógicas para responder a un orden global hegemónico, a la lógica de un mercado global que da forma a las ciudades (Lefebvre, 2013).

Para Luis Fernando Arias, no debe esperarse que actores con gran incidencia sigan teniendo la última palabra en cuanto a diseño y planeación, y por ello manifiesta que los planificadores han tener como norma primordial la inclusión de las personas con discapacidad en la planeación y diseño de los espacios por miedo de una planeación participativa, la cual incluya a todos los ciudadanos y, donde además pensar en la normatividad sobre la accesibilidad, es primordial pensar en cómo lograr trascenderla para la inclusión de todos los ciudadanos:

(...) nosotros sí tenemos que enseñarles (a los planificadores y diseñadores, N.A.) porque como yo te decía ahorita, nosotros vivimos el día a día, la cotidianidad y nosotros nos enfrentamos a barreras que uno dice: “es que si alguien se hubiera sentado a pensar en el ser humano, estas cosas no pasaría”. Uno verse que no puede acceder a algo porque hay unas escalas, porque no hay la posibilidad de que uno ingrese, entonces uno a ellos sí les tiene mucho que aportar (...) precisamente en Arquitectura, Diseño, Planeación, allá, mínimo, mínimo, deben de tener en cuenta el concepto -y eso debería ser una norma-, antes de autorizar la construcción de un parque, de alguna obra, mínimo, mínimo, en los planes y en el proyecto debería haber el concepto de las personas con discapacidad porque es que esto no nos va a

beneficiar sólo a nosotros, ¡a todos! porque es que la discapacidad como se dice es transversal; esto toca a todo el mundo. Esto toca a todo mundo. (Arias, 2015)

Gleidy Usuga, mujer con discapacidad física y usuaria de silla de ruedas, reconoce en su relato la importancia de las organizaciones para generar cambios con respecto a la discapacidad y resaltar la importancia de incluir a las personas con discapacidad en los procesos de planeación de la ciudad. No obstante, percibe que desde ellas es más complicado trabajar ya que se toman decisiones con las que no está de acuerdo o que benefician a unos pocos. A pesar de ello, cuando recibe invitaciones para actividades como tomas o plantones participa pero no se afilia a ninguna organización. Comentó que cuando identifica barreras en el transporte o en distintos espacios físicos prefiere hacer uso de su red de amigos para emprender acciones concretas, caso particular con los buses alimentadores del Metro:

(...) conozco mucha gente de ese lado, por ejemplo comuna 5, comuna 6, que yo sé que les va a beneficiar ese transporte, hablé con ellos y algo ha de servir. Unas 15 o 20 firmas de ese lado, con una carta y una foto soportando lo que estamos diciendo, yo creo que de algo ha de servir. Ya dependiendo la respuesta que ellos nos den ya uno mira qué otra opción puede hacer... (Usuga, 2016)

Harvey (1979, p. 83) plantea algunos asuntos psicológicos que entrañan sendas consecuencias en la planeación de la ciudad, asuntos que pueden estar al alcance del concomitamiento de los planificadores pero que no tienen el eco suficiente para que estas perspectivas psicológicas (psicosociales) estén presentes en la distribución de los ingresos en las intervenciones sobre los espacios de la ciudad. Además, plantea la necesidad de observar los elementos interculturales comparativamente con el fin de realizar obras sobre la ciudad acorde con las necesidades de los habitantes. No obstante, en la perspectiva de las personas con discapacidad no se habla de solo necesidades o intereses, ya que estas están vinculadas a derechos, lo cual nos empuja a establecer vínculos analíticos entre aspectos de orden subjetivo (psicológico y cultural), a aspectos de orden político (derechos, normas y administración de los ingresos o recursos).

A la vez, esto expresa en términos de Jordi Borda, la expresión de luchas de poder en la ciudad, lucha que en el caso de las personas con discapacidad se asume desde diferentes esferas políticas, desde el espacio barrial en cada comuna hasta los espacios deliberativos desde donde se administra

la ciudad. De esta forma, Lefebvre y Harvey rescatan la dimensión psicosocial que se vincula en la forma de pensar y hacer la ciudad, que en conjunto con Borda señalan la intersubjetividad en la construcción del espacio, animada por la interacción entre los individuos y de éstos con el entorno. Según los anteriores testimonios es fundamental reconocer estas construcciones según el tipo de discapacidad y según la forma de vivir la ciudad desde la cotidianidad de éstas personas, dejando en discusión las formas oficiales o institucionales de planificación como formas en apariencias incluyentes pero sometidas a estructuras que se hacen monolíticas, como la normatividad, olvidando el carácter humano en la construcción de ciudad.

2.2.4. Movilización social y política

Esta categoría se despliega como un evento correlativo de las categorías en el acápite anterior, ya que parte de la incidencia también se logra a través de acciones colectivas que buscan incidir sobre temas de ciudad pero, sobre todo, impulsar procesos donde las personas con discapacidad sean vistas como sujetos de derechos. Se pueden identificar dentro de las entrevistas que, aunque hay barreras que impiden la participación y la movilización, las personas con discapacidad en general aún no visualizan el potencial que tienen como colectividad, lo cual se puede entender como parte del autorreconocimiento, no de su identidad individual, sino de su identidad como colectividad. Al respecto Carlos Giraldo menciona:

Si a las 130, 150 mil personas que tiene Medellín en situación de discapacidad o con alguna forma de discapacidad... sumáramos los cuidadores o cuidadoras, más el entorno familiar, que puede ser del orden del 3.7, 4, un poco más de personas por familia, hablaríamos de unas 600.000 mil personas que giran alrededor del tema de la discapacidad en Medellín. Esas 600 mil personas podrían perfectamente elegir el alcalde o elegir a los 21 concejales. No es más que una hipótesis, pero digamos que desde unos acercamientos numéricos, aritméticos, a las proyecciones de la población con discapacidad en Medellín, nos ubicaría, repito, en esas hipótesis, de que tuvieran con qué elegir todo el concejo y hasta el alcalde de la ciudad. (Giraldo, 2015)

Estas apreciaciones tienen varias aristas para revisar. La primera, hace parte de las discusiones que ya se han planteado con respecto a los datos disímiles que existen sobre la población con discapacidad del país y la ciudad, las variables de caracterización y los subregistros, situación que se invisibiliza desde las perspectivas ya planteadas. La segunda, está relacionada con la identidad

colectiva de las personas con discapacidad y esto incluye las percepciones e intereses de carácter social y político que puedan tener, como cualquier otra población de la ciudad. A pesar de ello su movilización es progresiva y buscan los espacios pertinentes para incidir sobre decisiones de carácter sociopolítico.

Yobani Vásquez expresa la necesidad de que las personas con discapacidad puedan aplicar lo que han venido aprendiendo con la implementación de acciones desde la institucionalidad, por medio del desarrollo de la política pública en discapacidad y las acciones colectivas desplegadas por el movimiento asociativo de las personas con discapacidad:

Las comunidades, ojalá, lo poco, lo mucho que hayan sabido aprovechar, yo creo que tienen unas herramientas, unos insumos que les podrán ser muy útiles para años venideros, que les permitirán no tragar entero y no comerse cualquier carretazo que llegue y le echen de inmediato. Ya tienen elementos significativos. (Vásquez, 2015)

Si abordamos la discapacidad como el resultado de la conjunción entre condiciones biológicas o médicas, limitaciones físicas, sensoriales o mentales y restricciones en la participación, puede entenderse entonces que las restricciones juegan un papel preponderante en el tema de la movilización. Pablo Ochoa manifestó que es necesario un trabajo de cambio de imaginario con las familias de las personas con discapacidad, pues desde su experiencia como líder y persona con discapacidad se encuentra con los miedos de las familias a la posibilidad de sus familiares participen activamente de la vida social y política, lo cual implica trascender las barreras de la vida privada en la casa y exponerse a los riesgos del entorno en la vida pública.

(...) la ciudad ha avanzado en eso y creo que debe seguir trabajando la pedagogía sobre eso, no solo con la persona con discapacidad sino con el cuidador y con su entorno, y es importante también que desde ustedes que son sociólogos trabajen y lleven siempre un puntico en todo lo que ustedes hacen sobre líderes comunales, sobre organizaciones: mire, trabajen esto; mire, tengan en cuenta la inclusión, no sólo para nosotros, sino para todos; mire, tengan en cuenta el diseño universal, y eso ayudará mucho a seguir mejorando. (Ochoa, 2015)

No obstante, la mirada de Álvaro Arango, persona de talla baja, integrante de organizaciones como Pequeñas Personas Latinas, REDDIS y Fuerza Incluyente, presenta un panorama donde el

campo de la movilización social y política de las organizaciones se caracteriza por diversos altibajos, dado los intereses particulares de los diferentes líderes y los tipos de liderazgos, perspectiva similar a la de Gleidy Usuga. A pesar de ello, considera que las organizaciones son fuertes y tienen claridad en los objetivos:

(...) la participación ha sido... yo no sé, todas las organizaciones deben tener sus altos y sus bajos, sus altibajos, en sus tiempos. En REDDIS han abandonado unas organizaciones, han entrado otras, al principio fue muy fuerte, ahora hay otras... pero se ha mantenido en el tiempo. Y siguen, siguen con el mismo objetivo. Fuerza incluyente también sigue con su mismo objetivo, en la organizaciones también sucede que entran unos nuevos líderes, salen unos líderes, otros se alejan, hay ciertas diferencias... pero de todas maneras, cómo veo yo otros espacios, en este, en este tipo de organizaciones con esta participación, comparándolas con otros espacios yo las veo fuertes, a nivel Medellín. (Arango, 2015)

No es extraño encontrar en estas categorías propias del tema de la acción colectiva miradas diferentes frente al estado organizativo de las persona con discapacidad de la ciudad, dado que son procesos donde los actores tienen diversas miradas sobre un hecho en común, las cuales pueden ser negociadas o no en las diferentes instancias y con los diversos actores. No obstante, se encuentran en estas perspectivas elementos que resaltan la importancia de la movilización para la incidencia y la inclusión, evidente en el hecho de que hay un reconocimiento de la necesidad de las organizaciones para emprender estrategias que impulsen el trabajo político, pedagógico y social para la transformación a través del reconocimiento de aquellas barreras que no permiten el disfrute de la ciudad como un derecho que poseen por ser ciudadanos. De esta manera lo reconoce Natali Roldan:

Sin embargo pienso que por conocer organizaciones de Medellín, es donde finalmente nos damos cuenta que cuando un tipo de población se organiza, muchas veces no se organiza de una manera técnica adecuada ¿cierto? ¿porque son personas empíricas, que trabajan por sus derechos y finalmente terminan es haciendo reprocesos en los diferentes espacios, por desconocer, más que por tener malas intenciones... también las organizaciones que he conocido hacen parte pues de la ciudad y finalmente muchas tienen su trabajo muy alejado de lo que es una... un trabajo inter organizado entre los

mismo grupos y entre las mismas organizaciones de y para personas con discapacidad.
(Roldan, 2016)

Tanto Harvey como Lefebvre argumentan la necesidad de que intelectualmente se produzcan cambios considerables para abordar teóricamente las revoluciones urbanas desde la planeación (Lefebvre, 1969, p. 128 - 132; Harvey, 1979, p. 133 - 135). Por otro lado, Borja pone como fundamento de la relación entre la ciencia y lo normativo en el tema de la planeación de la ciudad, un proceso que conlleva, primero, un proceso cultural de construcción de los valores característicos o constitutivos de los derechos en el sistema urbano y segundo, un proceso de movilización ciudadana que promueva la inclusión de estos derechos en marcos normativos territoriales, que a su vez impulsen procedimientos de participación en el desarrollo de políticas que permitan la garantía de tales derechos (Borja, 2003, p. 23 - 25).

2.3. OBSERVACIÓN PARTICIPANTE NO ESTRUCTURADA: DIÁLOGOS, TENSIONES Y ACCIONES

En este aparte, se procede al análisis de las discusiones en las reuniones de la mesa de Accesibilidad en relación directa con las categorías definidas en las entrevistas. Así, la mesa fue el espacio de observación prioritario en la investigación, donde se dan cita en forma directa personas pertenecientes a las diferentes organizaciones e instituciones involucradas en el tema de la Planeación de los espacios físicos en la ciudad de Medellín (ver en anexos cuadro 4 página 112). Otro espacio de observación incluido en este acápite es la Marcha o Movilización por los Derechos de las Personas con Discapacidad, en la conmemoración de la Declaración de los Derechos de las Personas con Discapacidad, realizada el día 3 de diciembre de 2015 (Ver en anexos cuadro 6, página 119).

Sobre estos dos escenarios se fundamentaran los análisis, a través de las categorías derivadas de la perspectiva particular que dan los sujetos de la investigación en las entrevistas, de forma tal que puedan hilarse otras perspectivas más amplias o generales del fenómeno en ángulos más colectivos.

2.3.1. Normatividad y Accesibilidad

Para el año 2012 y luego de una pausa en la implementación de la Política Pública en Discapacidad debido al cambio de administración, las mesas fueron convocadas para retomar el trabajo para los meses de octubre noviembre y diciembre. La asistencia fue baja y había presencia única de funcionarios de la administración municipal, específicamente de la Secretaría de Infraestructura Física, el Departamento de Planeación Municipal y la Secretaría de Inclusión Social y Familia, quienes participaron en la revisión de los indicadores con el fin de especificar las responsabilidades institucionales en la implementación del componente de accesibilidad. Este mismo tema fue abordado en el año 2013, en los encuentros desarrollados entre los meses de agosto y noviembre.

Las discusiones fueron igualmente sobre normatividad y obligaciones institucionales, ya no simplemente responsabilidades, pues luego de un año de posesionada la nueva administración aun no hacían presencia en la mesa los funcionarios de las dependencias encargadas de liderar el componente temático. Para el año 2014 la problemática continuaba latente, pero esta vez se incluye la movilización de otros actores que la mesa consideran están ausentes de un tema que les compete por responsabilidad ciudadana y social, en este caso actores privados y otros líderes de organizaciones de la sociedad civil.

En el encuentro del 26 de agosto del año 2013, Yobani Vásquez, siendo contratista y persona con discapacidad hace un llamado para que la accesibilidad se entienda como un asunto de la administración municipal, superando la mera mirada técnica para ver la accesibilidad como un derecho no solo al ingreso a espacios sino a la participación de las personas con discapacidad en la vida social. Este encuentro fue la oportunidad para que las personas con discapacidad manifestaran sus molestias con respecto a la ausencia de la administración municipal en un espacio que suponen el ideal para construir soluciones. No obstante, los funcionarios también reclamaban la presencia de los representantes de la sociedad civil en la mesa para que las responsabilidades en el ámbito de la política pública en discapacidad no estén sobrecargadas en la administración.

Estas discusiones se centraron en el desplazamiento de responsabilidades en otros actores, permitiendo identificar allí que en la mesa el conjunto de elementos que movilizaron la participación están constituidos por una serie de cuestionamientos sobre lo que pasa en la ciudad

en el tema de la accesibilidad. Además, surgen interrogantes sobre la efectividad de la mesa por sí misma, ya que los reclamos mutuos sobre responsabilidades dejan en evidencia la poca o baja capacidad de incidencia de esta a pesar de la presencia de diversos actores. Esto impulsó para finales del año 2013, en medio del diseño y aprobación del Plan de Ordenamiento Territorial, el envío de un comunicado a los líderes del tema en el Departamento de Planeación Municipal y a los representantes de los sectores poblacionales ante el Consejo Territorial de Planeación (CTP) para manifestar su preocupación por la inclusión de la discapacidad en el documento final. Además, solicitaron información del CTP sobre los mecanismo de participación para la construcción y revisión del documento del Plan de Ordenamiento Territorial, específicamente aquellos aplicados para incluir al sector discapacidad en este proceso.

Aunque se avanzó en la implementación de otras estrategias bajo acuerdos, delegando acciones, el tema de la responsabilidades institucionales no desapareció, convirtiéndose la mesa en una instancia de tensiones sobre temas particulares, donde los representantes de las organizaciones manifestaron su inconformidad con lo que para ellos son omisiones de la administración municipal frente a “deudas históricas” con una población que aún es discriminada. Ante estos reclamos, los funcionarios fueron comprensivos, viéndose abogados a precisar las limitaciones que tienen para tomar decisiones, pues la norma que los rige y sus funciones misionales están supeditadas a instancias de orden directivo superior, a las que proponen llegar para lograr los avances necesarios en el tema con la ejecución de acciones conjuntas.

Dadas las reiteradas intervenciones de las personas con discapacidad solicitando información acerca de las acciones para garantizar la accesibilidad a ciertos espacios, en el año 2014 los funcionarios del Metro y el Metroplús realizaron presentaciones sobre las estrategias que ambas entidades vienen desarrollando para la garantía del acceso y la accesibilidad de todos los usuarios al sistemas de transporte masivo de la ciudad, en cumplimiento con las normativa nacional, local y principalmente las Normas Técnicas Colombianas (NTC). Fueron notable las referencias recurrentes de las persona con discapacidad líderes de organizaciones a la Convención Internacional, mientras que los funcionarios retomaban las Normas Técnicas Colombianas (NTC), entre ellas la NTC 4145 sobre Accesibilidad de las personas al medio físico, y la NTC 6047 de Accesibilidad al medio físico, espacios de servicio al ciudadano en la administración pública.

Estos elementos normativos fueron funcionales en un inicio para fundamentar los reclamos, las corresponsabilidades y reiterar las necesidades de las personas con discapacidad y las obligaciones de la administración municipal para garantizar los derechos, pero una vez agotadas las discusiones e identificadas las limitantes de cada actor presente en la mesa, se dio paso a la realización de acciones conjuntas con el aprovechamiento del capital social disponible. Por ende, para el año 2015, se desarrollaron algunos recorridos por obras en desarrollo en la ciudad, específicamente las Unidades de Vida Articulada (UVA) y las obras del Tranvía de Ayacucho, con el fin de, en el primero, validar la aplicabilidad de una herramienta técnica denominada Instrumento de Verificación de Accesibilidad (IVACCES) construido por arquitectos de la mesa; y en el segundo, verificar en conjunto con otras organizaciones la accesibilidad en las obras del Tranvía de Ayacucho, una obra de alto impacto para las comunas 8, 9 y 10. (Ver anexos Cuadro 6 página 119 y Mapas de referenciación de acciones de los CCCI a favor de la Accesibilidad páginas 123-129)

En el caso de la marcha o movilización, las arengas más comunes en torno a la exigencia de la garantía de los derechos estaban enfocadas a la exigencia de la Accesibilidad en el transporte y espacio públicos, donde algunas pancartas y carteles tenían gráficos, símbolos y figuras representando cada uno de los espacios de la ciudad y la necesidad de elementos que garanticen la accesibilidad en estos, tales como señalización o señalética, dispositivos de acceso al transporte y a los edificios, entre otros. Tal y como se manifiesta en la mesa, la Convención es el elemento clave para fundamentar normativamente las exigencias y la herramienta jurídica por excelencia para recordar que las personas con discapacidad son ciudadanos de derechos como cualquier otro ciudadano promedio y que esta garantía está en manos del Estado. (Ver anexo cuadro 5 página 113)

Puede inferirse que, la normatividad surge en los escenarios de interacción (mesa y marcha) como un elemento importante para mover a los actores a la discusión desde sus perspectivas de la misma, y estas no son precisamente elementos fundamentales de un *marco de referencia* pero son catalizadores y fundamento de los argumentos de uno y otro actor para definir el marco general de su interacción e inclusive para impulsar ciertas acciones en conjunto, de tal forma que las tensiones sean llevadas a un plano más operativo y cercano a la cotidianidad, donde unos y otros puedan trascender las normas bajo acciones acordadas. Es así como el *marco de referencia* para la interacción va tomando forma a partir de discusiones centradas en un tema común pero desde

diversas perspectivas, dando como resultado el fortalecimiento de este marco destinado a responder a las obligaciones o finalidades de los sujetos evitando en si el riesgo de ser expuesto o rechazado en caso de intentar trasgredir las formas de interacción, asumiendo estrategias que se alimentan de la interpretación del otro como actor o actante fundamental para los fines particulares (Goffman, 1959, 46 - 47)

2.3.2. Inclusión

Como en las otras categorías, la *Inclusión* asume diversas interpretaciones tanto epistemológicas como prácticas. En el recorrido realizado por la construcción misma de la discapacidad, así como sobre elementos más concretos referidos al propósito de esta investigación, nos encontramos con que la *inclusión* surge continuamente como finalidad tanto de contextos jurídicos como de acciones colectivas de las organizaciones. Esta categoría no está explícita en las discusiones de las mesas, pero está presente como un propósito común. Para las personas con discapacidad, como objetivo de su búsqueda de la garantía de derechos, desde las perspectivas de los funcionarios y otros actores de carácter privado, como el plus del cumplimiento de la normatividad. Estas dos visiones fueron puestas en común por medio de las discusiones y las interacciones dentro de la mesa, de las cuales se fueron derivando acciones concretas donde tanto las personas con discapacidad como los funcionarios pudieran participar hacia logros conjuntos que impacten a otros actores.

Estas acciones se derivaron precisamente de revisiones a la normatividad y otras estrategias en el ámbito del diseño de espacios físicos con carácter universal, lo cual posibilitó que el tema de la *Inclusión* pasara de su interpretación desde la mirada técnica de la administración, a que las personas con discapacidad participaran en la vida social de la ciudad. Por ello, las mismas personas con discapacidad plantearon la necesidad de forjar su participación en los procesos de diseño y construcción de los espacios públicos de la ciudad, buscando trascender la normatividad que para ellos en muchas ocasiones desconoce su diversidad funcional.

Si bien, se habló de la participación de las personas con discapacidad en los diseños y construcciones arquitectónicas, nunca se plantearon las estrategias a largo plazo para ello. Los funcionarios fueron cautelosos frente al tema ya que según ellos se requieren una capacitación en elementos técnicos, lo cual es complejo según el nivel de conocimientos de las personas y los

costos que ello acarrea. No obstante, las personas con discapacidad aceptaron que una comisión de trabajo derivada de la mesa construyera el Instrumento de Verificación de Accesibilidad, el cual, en su primer capítulo abordaría la Accesibilidad al medio físico y en un segundo capítulo se trabajaría la accesibilidad a los medios de transporte. Esta iniciativa, buscando la inclusión tanto en el diseño como en el desarrollo de un elemento ampliamente técnico, despertó muchas expectativas entre las organizaciones, especialmente en los CCCI. No obstante, la coyuntura electoral y el cambio de administración entre el año 2015 y el año 2016 frenaron el proceso pues tuvieron que centrarse en dar a conocer el trabajo y los logros de la mesa con los nuevos funcionarios directivos para que las acciones tuvieran continuidad.

Según las observaciones podemos deducir entonces que la inclusión dentro de la mesa, desde las perspectivas de la accesibilidad (Normativas y técnicas fundamentalmente) no es el simple acto de integrar a las personas con discapacidad a los sectores sociales, políticos o económicos. Esta busca precisamente la superación de esa mirada asistencialista clásica, donde las personas con discapacidad son beneficiarias pasivas de los proyectos estatales o privados, los cuales terminan desconociendo su potencial, sus aspiraciones y las necesidades, además de su derecho a una ciudad adaptada a su condición, que no es más que las condiciones mismas de la diversidad humana. Por ello, las persona con discapacidad participantes en la mesa reclaman que, más allá de lo que plantea la norma o las disposiciones técnicas, se tengan en cuenta sus opiniones antes y durante la construcción de un espacio público o una obra de infraestructura y no después, cuando las condiciones para la accesibilidad, y por ende para su inclusión en la participación, ya están dadas.

Esta forma clásica de planeación y diseño de espacios mantiene un carácter que limita la inclusión de cualquier ciudadano en la construcción de ciudad, entendiendo la inclusión como la posibilidad de participar y acceder a los servicios de la ciudad y así garantizar sus derechos; pues por un lado, se da preponderancia en la construcción de los espacios físicos a lo que Lefebvre denomina *orden lejano* (2013, p. 91 - 95) un conjunto de normas y lógicas de carácter global y globalizantes que pueden ser influenciados de manera más directa por quienes detentan el poder político en el Estado. Por otro lado, la preponderancia de la perspectiva técnica, propia del carácter mismo del *espacio concebido*, forma que desconoce que en este espacio también se darán, además de dinámicas generales propias de las formas de producción, interacciones de la vida cotidiana de los ciudadanos.

2.3.3. Acciones de incidencia e imaginarios sobre discapacidad

Las acciones de incidencia y los imaginarios son dos categorías interrelacionadas, en tanto la primera busca impactar sobre la otra, ya que cada acción que busca incidir en los ámbitos de la accesibilidad en la mesa, pasa por la definición de lo que es la discapacidad y la transformación de aquellas miradas alejadas de la realidad misma de las personas. Estas acciones dentro de la mesa, manifiestan la necesidad de que las opiniones y perspectivas de las personas con discapacidad acerca de la planeación sean tenidas en cuenta. Muestra de esto fue, en el año 2013, la propuesta de elaborar un comunicado solicitando al Consejo Territorial de Planeación que la población con discapacidad fuera invitada a los momentos de discusión del Plan de Ordenamiento Territorial¹⁹ para que este considere las diversas condiciones de la población de la ciudad que ha sido excluida por años de las decisiones que las afectan. Para ello plantearon que en estos espacios sean tenidas presentes las características de esta población con el propósito de definir sobre hechos concretos, sobre un contexto orientado por la realidad particular, cómo intervenir la ciudad sin desconocer sus necesidades y sus derechos. Además, como ya se ha mencionado sobre otras categorías, esta incidencia ha estado marcada por el ejercicio cotidiano de establecer las características de las personas con discapacidad a partir de las vivencias de la vida cotidiana.

En las marchas realizadas cada 3 de diciembre, buscan producir en los ciudadanos una mirada distinta de la discapacidad. Organizados por tipos de discapacidad, recorren el centro de la ciudad desde el Parque Bolívar, pasando por la avenida oriental en sentido sur, hasta La Alpujarra gritando arengas sobre sus “capacidades”, de su derecho a participar en todos los escenarios de los que dispone la ciudad, que no son ciudadanos de segunda categoría y por ende exigen ser tratados como personas en derecho a ejercer su ciudadanía. Esto conlleva a demostrar que están ahí, que hacen parte de la ciudad, que ya no están encerrados como se los ha imaginado, y que además exigen que lo que se haga para ellos sea hecho con ellos, proposiciones que buscan demostrar que también pueden aportar pero se debe vencer el asistencialismo como la expresión negativa de la percepción sobre la discapacidad, es decir que no necesitan ser asistidos para tomar decisiones necesitan condiciones (físicas, administrativas, actitudinales, para participar. (Ver en anexos Figura 6, páginas 107-108)

¹⁹ El actual POT se aprobó en octubre del año 2014. En el Cuadro 7, características de los Planes de Ordenamiento Territorial de Medellín, se encuentran algunas características de los POT con los que ha contado la ciudad.

Los funcionarios han encontrado entonces que existen imaginarios que condicionan la respuesta de otros funcionarios y de ciudadanos frente a la discapacidad, los cuales deben ser intervenidos. Pero para ello se requiere incidir a los funcionarios de niveles directivos de la administración municipal y sobre sectores que tienen alta influencia económica y política en la ciudad. De esta forma la mesa ha visualizado algunas acciones a largo y mediano plazo en dos vías: la primera, propender por la capacitación y formación de otros funcionarios en la administración municipal en temas de inclusión y discapacidad, tomando partida de la posesión de un nuevo alcalde con un equipo nuevo de funcionarios y asesores para el periodo 2016 - 2019. La segunda, realizar un trabajo de relacionamiento con otros sectores públicos y privados que aún no se suman de forma directa al tema de la accesibilidad y la discapacidad, actores que fueron identificados en un ejercicio de mapa de actores y Sociograma, asesorado por la Unidad de Discapacidad.

Además, una vez se iniciaron las campañas para las elecciones locales, los líderes de las organizaciones hicieron públicas sus intenciones de apoyar al candidato para la alcaldía Federico Gutiérrez organizando algunos encuentros para hacer pública su adhesión a la campaña. Aunque la movilización fue a nombre de las organizaciones más sobresalientes, REDDIS y Fuerza Incluyente, su estrategia no se limitó al apoyo de la campaña. Entre los meses de agosto y septiembre del 2015 realizaron un debate público con todos los candidatos invitando a toda la población con discapacidad para escucharlos. Aunque no es la primera vez que las organizaciones participan en la práctica política, según lo han manifestado en las mesas del plan Municipal, si es la primera vez que logra movilizar el tema de la discapacidad en todas las campañas.

Estas estrategias materializadas en acciones tanto de movilización como de participación en la contienda política son interpretadas como formas de acceder al poder para interactuar en el escenario social, demostrando su capacidad de actuar como sujetos políticos desde su propia interpretación de la realidad y su singularidad, superando al creencia sobre su discapacidad para vivir de manera autónoma, pasando de lo cotidiana a acciones políticas y sociales. Sin ser el interés de esta investigación, puede dilucidarse en este contexto algunos esfuerzos de las organizaciones de personas con discapacidad en generar alianzas que involucren al mayor número de actores, dado que han venido constituyéndose como plataforma para la injerencia en la política y se han conformado otros grupos que suman a su condición otras relacionadas con el conflicto, como las

organizaciones de víctimas que han adquirido alguna discapacidad. Hay aquí pues un universo de interacciones y fenómenos que se enlazan como formaciones sociales que proveen elementos para entender la dimensión del contexto de la población con discapacidad de la ciudad, propias para investigaciones más específicas.

Estos discursos demuestran que ya no se ven a sí mismos y no quieren ser vistos como pacientes o personas enfermas, determinación que se rompe con la promoción de su ciudadanía y su actuación como tales -sujetos de derechos- que están activos en la vida social y que buscan ser reconocidos como minoría de ciudadanos con criterios, opiniones y perspectivas de sus derechos. Esta dimensión es la que puede permitir entender que la estructura física de la ciudad tiene un sentido complejo que supera la determinación técnica o lo estético-artístico y que tiene un sentido que se transforma históricamente desde la inclusión de nuevos actores en su desarrollo (Borja, 2003, p. 25 - 26). Este giro, se logra no solo por el conjunto de normativas y convenciones internacionales, sino por la persistencia y fuerza del sentido identitario colectivo de las organizaciones y personas con discapacidad.

2.4. ANÁLISIS GENERAL

Teniendo este conjunto de información sobre la discapacidad, tanto local como nacional e internacional, es necesario filtrarla para entenderla en el contexto en que se delimita esta investigación. Por ello se entiende este mar de información como una expresión de la lucha que ha ido definiendo la discapacidad como un aspecto de la diversidad biopsicosocial de los sujetos, interpretada e intervenida por la técnica médica, la que al mismo tiempo determinó durante mucho tiempo el carácter de su sentido social y delimitó además de la interpretación, las posibilidades de acción de los sujetos. No sobra resaltar que esas interpretaciones de lo que hoy es discapacidad perviven y persisten en distintos contextos -escenarios en términos de Goffman - las cuales abordaremos a continuación.

(i) Las tensiones entre personas con discapacidad y los funcionarios tienen como punto de partida la comprensión y resignificación de la identidad y el reconocimiento de la discapacidad, la cual se expresa en asuntos de carácter administrativo como la implementación de mediciones y estudios y la generación de lenguajes “correctos” que impliquen un cambio de imaginarios en todos los ciudadanos. Estas acciones por el reconocimiento y la interpretación de la propia

identidad, conllevan la búsqueda de respuestas de carácter político y social a un hecho que es transversal en muchos escenarios sociales.

En primer lugar, encontramos estructuras normativas y disciplinarias que se conjugan para dar un marco de referencia en la interacción entre sujetos y ciudad. Las propuestas biológica y social, aunque tienen una meta orientada hacia la integralidad en el manejo del tema, también hacen parte de los marcos generados desde la ciencia para determinar las formas en que el Estado y los ciudadanos con discapacidad deben actuar frente al hecho social. En segundo lugar, se identifican las estrategias estatales para el abordaje del fenómeno, fundamentadas en propuestas globales que plantean elementos para comprenderlo e intervenirlo, las cuales son acogidas por los movimientos asociativos de personas con discapacidad como estrategias que otorgan posibilidades de comprender sus condiciones y ampliar las propuestas de intervención a través de su participación directa en espacios de planeación. Aquí aparece entonces una serie de tensiones con los entes administrativos, porque las estrategias no son implementadas de forma efectiva y porque estas a su vez solo discurren en diálogos y decisiones a diferentes niveles administrativos que hacen más lentas las acciones para garantizar la inclusión y sus derechos.

(ii) Sobre la incidencia, en contraste, las personas con discapacidad no se detienen en su esfuerzo por incidir sobre los la planeación de ciudad, desde su participación en instancias institucionales intersectoriales como las Mesa de Accesibilidad del Plan Municipal de Discapacidad o los CCCI por un lado. Por otro lado, la vida cotidiana surge como un campo de acción efectivo para la transformación de imaginarios y el reconocimiento de las capacidades de las personas con discapacidad, las cuales se manifiestan tanto en sus luchas por una ciudad incluyente a través del diseño de espacios accesibles, como en el disfrute de los espacios de ciudad una vez estos se adaptan a las condiciones de los ciudadanos que los usan, así como se ilustra en los mapas (anexo 5 páginas 118-124)

Para ello, buscan en los espacios de participación demostrar desde su práctica espacial que su condición no es limitante para acceder a los espacios y poder hacer parte de su producción social del espacio, resaltando que no es su discapacidad la que impide moverse por la ciudad, acceder a los espacios públicos inclusive los privados, en otras palabras, no son “inválidos” ni su único lugar para estar es la casa, ni la solución es la confinación en centros de rehabilitación. Además, su

condición no es considerada por ellos como una problemática social, pues es permanente aunque no esté en los parámetros de lo “normal”, perspectiva que buscan transformar al plantear que no existen seres “normales” expresando con ello que son la muestra más tangible de los discursos sobre la diversidad humana.

(iii) Como lucha por el derecho a la ciudad, las personas con discapacidad subrayan la necesidad de conectar los espacios de los hogares y los barrios con los espacios públicos de la ciudad, resaltando los vacíos para que ambos escenarios se integren y permitan la participación en la vida social de todas las personas en la ciudad. Consideran que en sus hogares existe la facilidad de adaptar el espacio a sus condiciones, además de encontrar en la familia y vecinos el ámbito especial para dialogar sobre lo que es vivir con una discapacidad pero sobre todo, cómo estas condiciones los pone más cercanos con sí mismos, pues por la carga de tener un cuerpo, condiciones cognitivas o mentales notablemente “diferentes” (anormales) deben esforzarse más por entenderse y entender la realidad exterior para equilibrar esta relación.

No obstante, en el espacio público las dificultades para llevar a cabo las mismas acciones son mayores pues la ciudad, les parece, está diseñada para el ciudadano “promedio” y consideran que desde esta óptica muchas personas asumen que solo las personas “normales” pueden acceder a los espacios de la ciudad y por ende las personas con discapacidad no deben salir a la calle, o en el caso de verlas en el espacio, dar un trato preferencial como factor de caridad matizado con solidaridad. Esta acción refuerza la idea de que las personas con discapacidad no pueden llevar una vida independiente en el caso de realizar actividades de forma individual, o llevar una vida autónoma en el caso de tomar decisiones tales como ir o acceder a cualquier espacio público sin necesidad de ser asistido siempre por otros.

Todos estos elementos expresan un metarrelato que trasciende el conjunto de la práctica espacial como formas de interacciones con el espacio y con los otros, es decir, pasar de la cotidianidad como una forma simple de ver el mundo desde la lente de la discapacidad a postularla como forma de planear y diseñar la ciudad donde quepan todos, desde la perspectiva geográfica hasta en los aspectos de la interacción cara a cara. Esta propuesta de planeación, que rompe con los esquemas técnicos tradicionales, incluye aspectos subjetivos que brindan sendos detalles sobre las formas en que individuos y grupos sociales entienden la ciudad y la viven. En el caso de las

personas con discapacidad se resalta una integración de aspectos biológicos (físicos y mentales) y su lucha por ser incluidos en los procesos sociales, políticos y económicos, pues su intencionalidad no es la de romper con las estructuras sociales urbanas sino de que estas se adapten de tal forma que puedan hacer parte de estas, incluyendo el ámbito de la planeación.

Se encuentra que tanto las acciones de incidencia, como las representaciones de las mismas personas con discapacidad y de la discapacidad en la ciudad como discurso y práctica espacial requiere de estrategias de negociación y para esto, el derecho a la ciudad como práctica participativa en la planeación es un elemento central en Medellín. Ejemplo de lo anterior es la vinculación de representantes con discapacidad en la Mesa de Accesibilidad así como las diferentes organizaciones. Por otro lado, la perspectiva de los planificadores técnicos es corresponder a las exigencias administrativas y a la normatividad en cuanto a la planificación, con fines de fortalecer el valor de uso y de cambio de los espacios para generar posibilidades para la producción de renta, pues la construcción y adecuación de espacios para cumplir con la accesibilidad suele ser costosa sólo si se observan los lineamientos normativos.

No obstante, las exigencias de las personas con discapacidad en cuanto a la accesibilidad como derecho, ponen en cuestión tal perspectiva alegando que los costos no deben ser un obstáculo para la creatividad de quienes diseñan, pues por encima de ello debe estar el derecho de todas las personas a disfrutar en igualdad de condiciones de los espacios y los servicios públicos que en ellos se ofrecen y hacer parte las dinámicas sociales propias pero también generarlas. Entonces, el espacio es un producto social derivado de las perspectivas ya señaladas, que una vez entran en contacto a través de las interacciones entre personas y los espacios mismos, dejan de ser simplemente formas geométricas. La triada propuesta por Lefebvre (2013, p. 33): percibido-concebido y vivido podrá ser operativa en la medida en que sus elementos se conecten en lo concreto, es decir, cómo se plasman en las realidades de las personas las formas de percibirlo, concebirlo y vivirlo a partir de la práctica espacial.

Para ello, en las instancias de participación tanto las personas con discapacidad como los funcionarios delegados impulsan la generación de diálogos multisectoriales para divulgar la discapacidad como un hecho social en el que se resalta la importancia de entender la diversidad en la práctica, de esta forma plantean estrategias abordando temas de interés mutuo, haciendo de esto

un proceso continuo de negociación y acuerdos entre la diferente posturas y actores para la implementación de la política de discapacidad . En ocasiones es necesaria la gestión de carácter administrativo, donde los funcionarios apoyan a pesar de las dificultades para la incidencia en niveles directivos de la estructura jerárquica de la administración municipal, la cual consideran clave para que muchos aspectos de la planeación tengan lo que ellos llaman el sello de la accesibilidad. Aun así, cada personas que participa en la Mesa de Accesibilidad, plantea desde sus saberes, técnicos o vivenciales, cómo lograr incidir primero en un cambio de mirada sobre la discapacidad, y segundo, en una transformación de los espacios como formas conjuntas de hacer una ciudad para los ciudadanos.

No es posible determinar los espacios concretos en los cuales las personas con discapacidad buscan incidir en su planeación y diseño, ya que la población con discapacidad no busca el establecimiento de espacios especiales sino la adaptación de los mismos en toda la ciudad. Por ello en el anexo 5 páginas 118 - 124 *Mapas de referenciación de acciones de los CCCI a favor de la Accesibilidad* encontramos una serie de espacios diversos que van desde infraestructuras de vieja data hasta nuevas obras y megaobras de urbanismo. Por ende, cada uno de ellos puede tener tantas representaciones como personas con discapacidad lo frecuentan.

Por ello, es clave entender en este aspecto de la representación de los espacios como son concebidos los mismos, para poner en dialogo estas dos perspectivas. En primera medida, todos los espacios diseñados están orientados a disponer una serie de lógicas y servicios en la distribución de bienes y servicios, sobre los cuales las personas interactúan a su vez a partir de intereses propios, individuales y grupales. Así, encontramos entonces que aquellos espacios de relevancia pública están enmarcados en una serie de derechos fundamentales para todos los ciudadanos, con lo cual podemos identificar que la lucha por incidir en la planeación de los mismos está en el mismo marco de derechos y en la reivindicación de su condición de ciudadanos y ya no de pacientes o enfermos.

Por ello, desde las estrategias colectivas, el centro de acción esta en los espacios públicos que permiten o limitan su acceso a servicios y derechos, encontrando entonces que muchos de ellos son centros médicos o instituciones educativas sobre las que exigen modificaciones para el acceso (Ver en anexo mapas 4 pagina 126 y mapas 6 página 128). También está el *Sistema de Transporte*

Masivo como fundamento para el acceso a cualquier lugar de la ciudad y sobre el cual se han presentado diversas tensiones desde su implementación con la construcción del Metro (Ver en anexos 5, Mapas 5 página 127). Esta serie de tensiones han sido abordadas por los actores correspondientes a través de diversas estrategias, en primera medida la presión jurídica a través de los mecanismos de exigibilidad de derechos por parte de organizaciones como *Fuerza Incluyente* y REDDIS; también algunos plantones obstruyendo el paso del *Metroplús* en la *Estación Hospital*, estación de importancia para las personas con discapacidad por su posibilidad de acceder a los servicios médicos del sector norte del centro como parte de su derecho a la salud.

Otros espacios de más reciente construcción como las *Unidades de Vida Articulada* (UVA), implementadas por la administración del exalcalde Aníbal Gaviria (2012-2015) para descentralizar la oferta de servicios de la administración, han sido diseñados en una aparente cumplimiento de las normatividad, pero las personas con discapacidad aun consideran que su perspectiva es necesaria pues muchos de estos espacios siguen presentando las mismas barreras en su diseño, situación que ha sido abordada desde la Secretaria de Infraestructura con algunos recorridos en el sitio.

A pesar de la disposición de los funcionarios a revisar aquellos espacios nuevos y también aquellos con más años, la reclamación de los colectivos de personas con discapacidad es que deben ser tenidos en cuenta en la planeación y el diseño mismo de los espacios, pues consideran que el hecho de cumplir con la normatividad no es garantía del derecho a la accesibilidad. Por ello, consideran fundamental que su perspectiva sea tomada en cuenta, con lo cual plantean humanizar y universalizar el diseño de los espacios, pues si se logra hacer para ellos y con ellos es garantizar la inclusión de más ciudadanos para el disfrute de estos. Es una estrategia de aprendizajes mutuos pues ellos comparten su saber derivado de la práctica espacial basada en sus deseos y en el goce así como en sus derechos, y los funcionarios orientan su conocimiento técnico hacia la implementación de la normativa con el esfuerzo de dar un plus para lograr una planeación con fundamento humano. Resalta en esta esta lógica el lema de las personas con discapacidad *nada para nosotros sin nosotros*

En este orden, las acciones de incidencia a partir de elementos de la identidad colectiva y la práctica que se deriva en la interacción social en el espacio busca precisamente tener influencia

sobre la configuración del espacio a través de la planeación desde entes como CTP, pero además el dialogo directo que las organizaciones mantienen con funcionarios y empresarios permite saltar las rutas oficiales o administrativas para lograr que el espacio permita la participación en la vida social de todas las personas, incluyendo las personas con discapacidad. Además, también es la oportunidad para poner en dialogo, aunque implícito, la normatividad internacional con los fenómenos locales. Es así como la práctica espacial de las personas con discapacidad nos muestra entonces la necesidad de emplear desde la sociología urbana un espectro cada vez más amplio para el análisis de la planeación del sistema urbano, pues el carácter de esta población es bastante diverso y no es suficiente con pensar la lógica de consumo y de interacción de las familias como forma de particularizar la relación entorno-sujeto en la planeación.

2.5. CONCLUSIONES

Retomando la hipótesis de esta investigación, podemos establecer algunas conclusiones en tres aspectos básicos: Primero, la incidencia. Se considera que las personas con discapacidad están incidiendo en la forma cómo se interpreta la discapacidad, ya que más allá de ser una condición biológica, toma sentido como una construcción social, cuyos componentes se alimentan del contexto histórico y espacial en los que operan las diversas visiones sobre la organización de la vida social.

En segundo lugar, los acuerdos y negociaciones se implementan en el ejercicio de la planeación y el diseño de espacios físicos en Medellín, son ejercicios que se fundamentan en las lógicas éticas-políticas y económicas inscritas en un orden global que pasan, además, a los contextos locales tras el cumplimiento de una serie de normas que rigen sobre el país. Por ende, la planeación y el diseño deberán ser universales, pero en Medellín, su aplicación no se contempla para las personas con discapacidad según sus cotidianidades, y así las organizaciones proyectan acciones pertinentes aunque sea en un contexto más cercano – orden cercano según Lefebvre- , su escala de acción más notable en la actualidad.

Y tercero, derecho a la ciudad, desde la perspectiva de las acciones y las condiciones de las personas con discapacidad, los espacios adquieren sentidos diversos no solo a través de la exigencia del cumplimiento de la norma sino a través de la interacción cotidiana con *ellos* y con esos *otros* que también los viven y los habitan. De ahí que la exigencia de espacios accesibles esté

cruzada por la implementación de la norma y la trascendencia de la misma por medio de la participación de las personas en su diseño, no como una simple forma de modificación o transformación sino como la oportunidad para visibilizar a una población que ha estado relegada a un segundo plano en lo que se define como planeación participativa en los entes municipales, en otras palabras un ejercicio de su ciudadanía plena

2.5.1. Perspectivas para la incidencia en el diseño y la planeación de los espacios públicos

El cambio en la mirada sobre la discapacidad, consiste en la transformación de la lógica que deviene de la interpretación de la vida en la ciudad, mediada por la mirada higienista, la cual ha marcado pautas para la configuración de los espacios y la determinación de las formas en que los ciudadanos interactúan con estos (Gonzalez Escobar, 2007, p. 150). Esta transformación en la mirada sobre la discapacidad y su relación con la configuración de los espacios en la ciudad de Medellín surge además como una estrategia que pasa del contexto internacional tomando sentido en lo local a través de la intención propia de las personas con discapacidad de ser parte activa y visible de la producción del espacio.

Foucault expresa que esta práctica de la salud ha dado forma a las interacciones, con lo que puede encontrarse un marco referencial básico, no solo para la interacción entre los sujetos actuantes, sino entre los mismos sujetos y los espacios físicos o el *medium* (Foucault, 1984, p. 95). En el contexto local, la discapacidad se construye como una forma de identidad a partir de las interacciones tanto cotidianas como en contextos o escenarios preconfigurados en el marco de relaciones de poder, ya no solo una marca visible o no en el otro sino un constructo que deviene en formas de entenderse a sí mismo y a los otros, pero sobre todo en formas de entender la ciudad desde lo infraestructural hasta lo supraestructural. En este marco, la interpretación biológica de la discapacidad subsiste, como andamiaje para entender desde exigencias básicas para el acceso a los espacios en la vida cotidiana hasta elementos con mayor complejidad, como la fuerza identitaria que impulsa la lucha por ser incluidos no solo en lo cotidiano sino en la planeación como plataforma de proyección de la vida urbana. Sin embargo, como ya se ha dicho, ya no es un elemento exclusivo para incidir en la construcción del espacio por su persistente mirada dicotómica, sino que se nutre de otras perspectivas técnicas y científicas para aportar al entendimiento general de la discapacidad.

Esta tensión está presente aun en las formas de planeación de los espacios ya que en las instancias participativas se mantiene una constante interrogante sobre las capacidades de las personas con discapacidad para incidir desde su cotidianidad en aspectos completamente técnicos como los diseños arquitectónicos y la planeación general. Por ello, en la mesa de Accesibilidad ha sido necesario en momentos coyunturales como los cambios de administración o la presencia de nuevos actores, establecer qué es la discapacidad y quiénes pueden considerarse personas con discapacidad, definiéndola como una característica biológica pero como una condición específica a un grupo poblacional dentro de la ciudad por sus condiciones materiales y su práctica espacial. Esto se ha logrado con la participación de una diversidad de personas que desde su saber experto (médicos, ingenieros, administradores, arquitectos, docentes, expertos en turismo entre otros) y su saber cotidiano como ciudadanos, plantean perspectivas sobre los asuntos relacionados con la discapacidad y la planeación enmarcados en elementos jurídicos y del orden de la participación ciudadana como clave para lograr la garantía de los derechos.

Además, vemos que en el contexto internacional esta perspectiva biológica univoca ha venido desmontándose a través de diversas reinterpretaciones de las realidades sociales y culturales de las personas, así como las perspectivas que organizaciones como la ONU y la OMS desarrollan desde la ciencia médica para abordar la discapacidad de forma integral. Estos mismos elementos aparecen en el contexto de Medellín como fundamentales, desde los cuales las personas con discapacidad cuestionan constantemente la pertinencia de interpretar la discapacidad como un asunto del orden biológico o médico y por ende de pensar la ciudad solo desde las condiciones de sujetos “normales” desconociendo la diversidad (funcional) de la cual ellas mismas consideran son una población representativa, cuantitativa y cualitativamente.

Estos elementos de la construcción social de la discapacidad, entrelazan no solo las formas de entender a ese otro distinto, sino cómo ese otro distinto hace o no parte de los procesos sociales en general. Encontramos en los relatos y las observaciones que la interpretación de la discapacidad se hace imprescindible para la planeación ya que es una mirada que amplía el horizonte de la relación espacio-sujeto desde la práctica en los espacios, denotando con ello que la relación cuerpo-espacio es inevitable para la planeación y ello la complejiza aún más desbordando las miradas clásicas sobre la perspectiva técnica, pues al hablar de cuerpo están en juego muchas formas particulares de ver el mundo y deconstruirlo. Esta mirada de la discapacidad desde los

ejercicios de planeación puede ser una nueva etapa de la planeación y de la participación multiactor (Ver anexo 4, cuadro 7, página 120). Las personas con discapacidad participantes en la investigación plantean por ello la necesidad de que todo lo que se haga para ellos no sea sin ellos, pues aunque se ha avanzado en normatividad esta no es suficiente para corresponder al nivel de inclusión no para la mayoría sino para todos (universalidad), lo que incluye también a otros sectores poblacionales.

David Harvey postula que en la planeación de la ciudad los técnicos se juegan su capacidad conceptual y su creatividad al procurar interpretar las *formas espaciales* indicadas que estén en correspondencia con las orientaciones globales del desarrollo, la distribución de los ingresos y las particularidades presentes en la ciudad y sus pobladores. (Harvey, 1979, p. 19). Además, Para Foucault, la dicotomía entre la formación del medio como el conjunto de elementos físicos y las formaciones sociales es la estrategia inadvertida de analizar y comprender las formas de interacción con los otros, o más bien de conocer cómo se tejen los vínculos en las interacciones de los sujetos y el papel que la configuración del espacio físico cumple en las formaciones sociales y viceversa.

No obstante, para los planificadores o funcionarios técnicos que se encaran al hecho de la discapacidad es complicado definir las formas de diseñar y planificar teniendo presente el conjunto de elementos constitutivos de la discapacidad como identidad y práctica, lo que se suma los costos de tales intervenciones y las diferentes fuerzas sociales y económicas que inciden en este aspecto. Esta tensión parte de la perspectiva de que son las personas con discapacidad quienes buscan, desde la percepción de su cuerpo, su mente y del espacio, configurar a este último, siendo notable en sus constantes peticiones de ser partícipes en la construcción de los Planes de Ordenamiento Territorial, argumento de Pablo Ochoa quien dice que el planificador (...) *conoce en lo que se preparó... pero no conoce las necesidades que hay. ¿Qué necesita el niño? ¿Qué necesita el joven? ¿Qué necesita el anciano? ¿Qué necesita la persona con discapacidad? ¿Qué necesita la mujer?* (Ochoa, 2015)

Si bien el sector discapacidad ha venido participando de manera activa desde el año 2008 aproximadamente en el Consejo Territorial de Planeación, los planteamientos de este órgano de carácter consultivo no son vinculantes, por lo cual ha sido difícil para las personas con

discapacidad tener fuerza e incidencia en esta instancia. Por ello, la mesa de Accesibilidad y la participación y acción desde los Comités Comunales y Corregimentales de Inclusión se han vuelto ficha clave en el ajedrez de la planeación, pues si en instancias superiores de planeación no se logra mayor incidencia, consideran que en instancias de base o con participación intersectoriales pueden lograr movilizar mayor cantidad de actores con los que se negocia en medio de tensiones y acuerdos sobre aspectos particulares con la aspiración de llegar a instancias superiores con mayor número de aliados para generar impacto. Esto podemos verlo en el anexo 5 Mapas de referenciación de acciones de los CCCI a favor de la Accesibilidad (paginas 123 – 129).

2.5.2. Las representaciones del espacio

En los relatos de las personas con discapacidad se encuentran cómo los dispositivos considerados desde Foucault como de control, ahora se ciñen cual elementos fundamentales para dar sentido a la discapacidad y su contexto (normativos o jurídicos y de las ciencias). Estos dejan de ser exclusivamente formas de control sobre la discapacidad como problemática y se vuelven funcionales en la lucha por la transformación de su perspectiva tradicional, ya que las personas con discapacidad superan el control que se ejerce sobre ellos demostrando que con ajustes sobre los entornos y sobre la misma actitud de las personas pueden hacer parte de los procesos productivos en sociedad, dejando de ser pacientes o enfermos que requieren ser “curados” (normalizados) a ciudadanos que presentan otras necesidades y exigencias específicas, que tienen que ver con las condiciones materiales en las que se desarrollan y en las que viven.

Luis Fernando Arias manifiesta en relación a lo anterior que “... *-eso debería ser una norma antes de autorizar la construcción de un parque, de alguna obra, mínimo, mínimo, en los planes y en el proyecto debería haber el concepto de las personas con discapacidad*”. Con esto se pone de manifiesto, como lo vimos en el capítulo anterior, que su identidad (biológica, cultural y social) es base para entender cómo diseñar los espacios de ciudad, pero esta ha de superar esta perspectiva higienista de la planeación misma para permitir que las personas estén integradas a formas organizativas o de participación que deriven en estrategias para garantizar su incidencia sobre la configuración de la ciudad, lo que se convierte en parte del factor subjetivo de la planeación desde aspectos arquitectónicos hasta en intervenciones sobre la población que habita los espacios.

En primer lugar, si la discapacidad es entendida como parte de la diversidad humana, de ser alguien distinto con los mismos derechos esto equivale entonces a que los planificadores se verán abocados a pensar cómo planear según las condiciones sociales con las que están familiarizados o vienen familiarizándose en el contexto de la discapacidad, pero correspondiendo además a lógicas superiores que establecen parámetros generales desde lo técnico hasta lo político, es decir las lógicas del *orden lejano* que es percibido por ellos. (Lefebvre, 2013) Ese *orden lejano*, caracterizado claramente por la lógica del espacio concebido como plantea Lefebvre (1969, p. 64 - 67) entra en choque con la subjetividad que otorga la discapacidad a la planeación de la ciudad. En las observaciones realizadas en la mesa en el mes septiembre del año 2013, las discusiones se centraron en la construcción de estrategias para llevar la temática de las discapacidad a las dependencias relacionadas con la accesibilidad a los espacios físicos, entrando en la discusión la falta de aplicabilidad desde estas del componente normativo, como una forma de presión para que la discapacidad sea un elemento base para la planeación y el diseño.

Harvey (1979) establece que no es posible tener criterios “objetivos” para coincidir en procesos de transformación social e intervención, lo que nos lleva a interpretar que para los técnicos es similar, pues no tendrían la posibilidad de establecer de forma objetiva las intervenciones en la ciudad sin importar el flujo de datos que puedan calcular y procesar, ya que siempre estará presente un factor subjetivo en la discapacidad, que no es susceptible de ser calculado una vez se piensa esta como un fenómeno que integra distintas versiones sobre lo que es vivirla, las mismas que pueden ser reinterpretadas en la práctica espacial de la cotidianidad. No obstante, la creación de una herramienta técnica como el IVACCES desde la mesa y su revisión con visitas a campo de todos los integrantes de la mesa (incluyendo personas con discapacidad) es una estrategia para que las representaciones sobre los espacios cobren valor y a su vez orienten las acciones técnicas objetivas para la configuración del mismo. Tal es el ejemplo de los recorridos realizados en el año 2015 en lugares como la Unidad de Vida Articulada y las obras del Tranvía de Ayacucho. (Ver anexo 4, cuadro 5 páginas 113 – 119)

De modo que, en la perspectiva de las personas con discapacidad, generar espacios accesibles no es solo una labor encaminada a dilucidar formas arquitectónicas novedosas o diseños que cumplan con la normatividad establecida, pues este proceso conlleva entender los sentidos de los espacios, mediando entre los empujes de las lógicas globales en la ciudad, la red de producción a

la que se ajusta como espacio que se concibe y que puede ser calculado y objetivado. A esto buscan sumar las dinámicas más particulares de la cotidianidad de los sujetos, ese *espacio percibido* a través de la interacción de los individuos, quienes traen consigo una carga histórica y simbólica (Lefebvre, 2013, 91 - 114) de su identidad misma superada como *estigma que* buscan transgredido, transformado y aplicado como dispositivo de resistencia y transformación de su propia historia y de los marcos de referencia en la interacción con los otros y el entorno a través del lenguaje y las acciones (Goffman, 2006, 19 - 27).

Todos los espacios identificados como puntos de acción e incidencia de las personas con discapacidad están conectados con diversos derechos contenidos en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que en conclusión son los mismos derechos de todos los ciudadanos. El derecho al deporte y la recreación de la Constitución política de Colombia (1991) Artículo 52, representado en espacios como la UVA La Esperanza en el barrio San Pablo comuna 1, el parque de Aranjuez y el parque de Campo Valdes en la comuna 4 (Ver anexo 5 mapas 1, página 123). El derecho a la prestación de servicios públicos artículo 365 (1991) representados también en las UVA y obras de mayor impacto como las intervenciones urbanísticas en la zona norte de la ciudad²⁰.

Además de entender las representaciones sobre los espacios orientadas a la garantía de derechos, puede entenderse también como una forma de resaltar en ellas su condición de ciudadanos de derechos y por ende personas activas en los procesos sociales desde la cotidianidad y también en las estrategias de carácter político que buscan asegurar su inclusión efectiva en todas las esferas de la vida en la ciudad. En otras palabras, la búsqueda de incidencia y la configuración de los espacios públicos es una forma de reivindicar su condición de personas diversas que desean y tienen derecho a disfrutar de la ciudad en igualdad de condiciones como lo haría cualquier habitante de la ciudad, pues estos espacios no exclusivos al ser de carácter público.

²⁰ Zona que comprende las intervenciones en el barrio Moravia, el Jardín Botánico, el Parque Explora, el Parque Norte y el Parque de los Deseos, más la presencia de infraestructura hospitalaria y de la Universidad de Antioquia y la Universidad Nacional

2.5.3. Acciones para el *cómo* planear y diseñar la ciudad desde el derecho a la ciudad

Si bien, hay conocimiento de la necesidad de implementar la normatividad por parte de distintos entes públicos en el tema de la planeación y diseño de espacios accesibles, las valoraciones sobre el tema están sustentadas sobre las vivencias en la cotidianidad, sobre los vínculos inscritos en ese *orden próximo*, el cual implica, en contraste con el planteamiento de Harvey, no solo los vínculos entre distintos grupos sino además cómo se logran estos vínculos cuando se habla de la accesibilidad a los espacios como un derecho de todo ciudadano. Es en este *Orden* en el que las estrategias que los líderes con discapacidad entrevistados se proyectan con el fin de lograr incidencia en el tema, se sustentan sobre todo en movilizar a los ciudadanos a entender que la accesibilidad no es un asunto de discapacidad simplemente, sino un asunto de inclusión para todos, como lo expresa Pablo Ochoa:

(...) es importante también que desde ustedes que son sociólogos trabajen y lleven siempre un puntico en todo lo que ustedes hacen sobre líderes comunales, sobre organizaciones: mire, trabajen esto; mire, tengan en cuenta la inclusión, no sólo para nosotros, sino para todos; mire, tengan en cuenta el diseño universal, y eso ayudará mucho a seguir mejorando. (Ochoa, 2015)

Aunque las personas con discapacidad precisan de entender la ciudad en su conjunto, de acercarse a las técnicas planificadoras de la misma, sus acciones siguen siendo una combinación de experticias personales y conocimiento jurídico empírico (observados en las discusiones en la mesa y en los relatos de las entrevistas) para hacer exigencia de sus derechos, exigencias que van desde la interacción con y en el espacio hasta la búsqueda de instancias donde puedan aportar sus visiones y procurar transformar la de otros que pueden acercarlo a niveles superiores en la toma de decisiones, algunas de ellas como la Curadurías Urbanas, encargadas de otorgar licencias para el desarrollo de obras de infraestructura; y la Empresa de Desarrollo Urbano, las cuales buscan integrar a la mesa.

Pero, cabe preguntar *¿cómo operan los dispositivos de control* una vez se convierten en herramientas o estrategias de las organizaciones para su accionar a favor de su inclusión en las lógicas de la planeación?, además, *¿cómo a su vez estos dispositivos pueden llegar a ser cuestionados por ellos mismos?* Existe una flexibilidad de las organizaciones y de las personas con discapacidad para dar a entender que la configuración de los espacios está determinada por un

número considerable de elementos que pueden ir y venir según las necesidades y el contexto mismo de la interacción con otros. Esto es una suerte de estrategia maleable o adaptable que tiene como fin indagar, verificar o configurar los métodos apropiados de planificar y diseñar el entorno físico adecuado para su propio disfrute de la ciudad, estrategia en la cual suman al principio de la universalidad en la búsqueda de evitar cualquier forma segregación o exclusión.

Jordi Borja (2003, Pp. 220 - 222) considera que ante el crecimiento de las ciudades y la generación de espacios excluyentes con grupos marginados, los planificadores urbanos pueden contener la oleada de segregación a la que se ven avocadas las ciudades actuales por medio de la integración a todo proyecto urbano de tres objetivos integradores: i)La creación de espacios que refuercen identidades ii)El reconocimiento de la diferencias y iii)La existencia de momentos y lugares de expresión universalistas.

Estos tres objetivos plantean entonces la necesidad de llamar a la participación en la planeación a los grupos marginados, no obstante en el caso de Medellín se han presentado diversas dinámicas (Ver en anexo 4 cuadro 7, página 120) frente a la participación. Por un lado, la construcción de una política de discapacidad del orden nacional fue el resultado de diversas incidencias ante el gobierno de organizaciones de persona con discapacidad y las directrices internacionales; por otro lado ha sido la administración municipal, por medio de contratistas que ha dado aplicabilidad a esta política con la conformación de mesas de trabajo y comités de carácter comunales para la dinamización de esta política en los distintos niveles territoriales.

De este contexto pueden surgir muchas aristas con respecto a la autonomía de las personas con discapacidad para organizarse y actuar, no obstante es importante señalar que la relación Estado-organizaciones de personas con discapacidad, en el contexto de participación de la Política Pública en Discapacidad, no pasa de algunas tensiones con respecto a la efectividad de la implementación de la Política y las acciones encaminadas para responder a las necesidades, asunto que es superado una vez los actores son convencidos en la interacción de que todos son responsables de la efectividad y el avance de los planes y programas derivados de tal política y que es más efectiva la participación constante y continuada que la presión o acciones directas en la cotidianidad.

Además, los funcionarios que participan en la mesa han logrado un acuerdo básico de lo que es la discapacidad como una categoría identitaria en transformación y adaptable según el contexto,

escuchando de las personas que la viven las condiciones concretas que afrontan en su cotidianidad en relación con la vida en la ciudad, con el desplazamiento en los espacios, con el uso de los servicios de la ciudad, identificando problemáticas que no es tan en el orden de la cercanía simplemente o la accesibilidad física, como la expresa Harvey, (1979, p. 53 - 54), sino las dificultades presentes desde la inclusión en la planeación así como del derecho a la ciudad como un derecho que incluye muchos otros (ONU Habitat, 2004).

Pero las discusiones giran en torno a los problemas que viven en la ciudad, una mirada en el contexto del *orden próximo* por ser precisamente con los que tienen mayor vínculo y cercanía. Por ende, las discusiones y exigencias se torna lo suficientemente locales como para dar por sentado que existe una jerarquización tanto en los espacios que se intervienen como en las políticas que establecen las formas de intervención, que se desprenden del *orden lejano*. (Lefebvre, 1969, p. 64). Por ello, sus estrategias han estado enfocadas en dar o buscar respuestas o soluciones a problemas concretos, en espacios particulares que tienen sentido no por sí mismos, sino porque estos están relacionados o vinculados con el acceso a un servicio y sobre todos a la garantía de ciertos derechos.

Además, si los análisis para entender la relación discapacidad y ciudad se plantean solo en las perspectivas de necesidades o intereses ha de pensarse entonces que, como derecho las personas pueden participar en la definición o destinación de los distribución de los ingresos y de los recursos dentro de la ciudad como parte dela planeación, además en la creación o intervención sobre los espacios concretos en su diseño y construcción específicos, perspectiva que aunque ideal, plantea el entendimiento de los sujetos desde la perspectiva de su ciudadanía activa. Esto incluye las estrategias que las personas con discapacidad ponen en práctica para la incidencia, desde acciones colectivas como la movilización por los Derechos de las Personas con Discapacidad de cada tres de diciembre (Ver en anexo 4 Cuadro 6 página 119) los plantones realizados en la estación *Hospital del Metro*, la participación en instancias como la mesa, la articulación con movimientos políticos o las acciones individuales con el ejercicio de la exigibilidad de derechos mediante acciones jurídicas.

Este último punto es un vacío, toda vez que no existe un sistema de información público y confiable para identificar las condiciones en las que habitan la ciudad las personas con

discapacidad y cómo de manera individual, haciendo uso de mecanismos de exigibilidad de derechos, buscan la garantía de estos. Este elemento de la relación ciudadano – administración pública es necesario ya que no todas las acciones de las personas con discapacidad se inscriben en la lógica de los colectivos o de las organizaciones. Tal y como lo expresa Gleidy Usuga, quien manifestó no estar de acuerdo con algunas acciones de las organizaciones, pues considera que entorpecen o incomodan a otras personas, por tal razón de manera particular actúa jurídicamente frente a la identificación de barreras involucrando a otras personas con la misma problemática a través de la recolección de firmas.

Pero estas acciones, aunque colectivas, no dejan de estar permeadas por la identidad que se deriva de la construcción social de la discapacidad, de las prácticas espaciales en su cotidianidad, como lo ha demostrado Goffman al referirse al estigma como una forma de identidad colectiva deteriorada. En el contexto de Medellín esta identidad funciona como una forma de establecer nuevos parámetros y conjunto de valores para instituir que la diversidad funcional juega un papel definitivo como lenguaje y forma de vivir el mundo, dejando de lado la *máscara*, es decir, dejando de buscar su adaptabilidad para exigir en la planeación que sea el espacio que adquiera la forma respectiva a la condición humana. Estas es la manera en que las personas con discapacidad exigen diseños y estrategias para la inclusión en la ciudad, elemento clave para el fortalecimiento de la ciudadanía.

Y esta cotidianidad estará también encadenada a la interacción entre individuos diversos si en la planeación y el diseño de los espacios públicos se garantiza la accesibilidad como una perspectiva no de la discapacidad sino de un derecho de todos los ciudadanos, lo que equivale no solo la aplicación de la normatividad y los parámetros técnicos, sino la disposición de servicios que estén transversalizados por una mirada clara sobre la diversidad de la población y no a la homogenización de la misma. Borja (2003, p. 222) expresa que este proceso debe favorecer la presencia y la mezcla de todos los ciudadanos, lo cual conlleva que desde la administración se establezcan unas prácticas que encuentren en la diversidad un valor agregado para la prestación de servicios y la garantía del derecho a la ciudad.

Ese *derecho a la ciudad* se expresa en la intencionalidad de las personas con discapacidades organizadas de incidir en la modificación de espacios, pero a la vez, en la

transformación de los imaginarios como parte de la construcción de ciudadanía. Encontramos por ejemplo, en las acciones desarrolladas por los CCCI para la garantía en el acceso a espacios comunales, no solo el propósito de que estos estén arquitectónicamente adaptados, sino que todo el personal que atiende a las personas que allí ingresan sin importar el servicio, reconozcan en la discapacidad una forma de diversidad pero a la vez comprendan que son ciudadanos con derechos que, una vez se hagan modificaciones físicas y transformaciones sociales, pueden llevar una vida autónoma, una práctica espacial autónoma. En los anexos 5 en la página 121 y 122, mapas de las comunas 4, 8, 9, 10 y 13, encontramos que esta búsqueda de la accesibilidad amplía su sentido técnico cuando se incluye en las acciones aquellas que pretenden cambiar la interpretación de la discapacidad en lo que se denomina desde la Convención *barreras actitudinales*.

Como ya lo hemos mencionado, la materialidad de los espacios tiene sentido en tanto permite que todas las personas, indistintamente de sus condiciones, puedan acceder a la vida social que se gesta en ellos. El concepto cercano a esta concepción sobre el espacio es el de *Territorio*, con el que desde la geografía crítica y la geografía humana se entienden la conjunción de elementos que devienen históricamente y que demarcan las acciones del presente sobre el mismo, en cierto sentido demarcan la *práctica espacial* de los sujetos que lo habitan. (Borja, 2003, p. 27)

De esta forma podemos encontrar en esos espacios en los que las personas con discapacidad actúan colectiva o individualmente para su acceso, sentidos que salen de las lógicas del ordenamiento en cuanto a centralidad, cercanía y desplazamiento como elementos básicos de la accesibilidad planteados por Harvey. Así, dichos espacios toman sentido cuando estos se corresponden a las necesidades sentidas de los sujetos, las cuales se develan en la vida cotidiana, y no solo desde la perspectiva de las familias como núcleo de análisis referidos por Harvey para entender los costos de la accesibilidad en el sistema urbano. (Harvey, 1979, p. 53 - 54)

2.5.4. Reflexiones y planteamientos finales: Potenciales y limitantes de la investigación.

Esta investigación retoma aspectos generales de los mecanismos de planeación de la ciudad y se centró en las tendencias de la planeación a través de las características de los Planes de Ordenamiento Territorial de Medellín (Ver en anexo 4 cuadro 7, página 120), así fue necesaria la revisión de elementos más generales con relación al foco mismo, esto debido a los limitantes de tiempo para la realización de la investigación así como a la delimitación de las mismas preguntas que la orientaron, las cuáles se formulan priorizando el orden cercano, la intersubjetividad y colocando de trasfondo los elementos macroestructurales tales, como políticas sociales, económicas y urbanas del Estado

De esta forma, la presente investigación se focaliza en las tesis de Goffman, Foucault y Borja, para revalorizar el papel de los sujetos y de la identidad colectiva de la población con discapacidad en la construcción de la ciudad. Así el estigma, continuando con Goffman y las esferas del micropoder y los dispositivos de control con Foucault, exigieron reconocer la autoidentificación de la discapacidad desde la mirada de aquellos que la viven y cómo ésta se conforma también a partir de la interacción con el espacio y con los otros. Así, la ruta de interpretación es diferente ya que modifica la mirada hacia la discapacidad desde lo médico y biológico por la mirada de la discapacidad desde sí misma.

Por un lado, tenemos elementos propios de la identidad de ciudadanos que hasta hace poco fueron considerados “ciudadanos de segunda categoría”, y por otro, aspectos relacionados con el diseño arquitectónico y la planeación de todo el territorio, asuntos que están interconectados con lógicas globales. Por ello, los autores seleccionados para el marco teórico aportan al objeto de estudio desde corrientes diversas entre los cuales se buscaron puntos de encuentro, desencuentro y de inflexión para el análisis del hecho investigado.

Si bien, en algunos autores se posibilita un análisis crítico sobre los temas de ciudad, el esfuerzo analítico se ha basado en evitar el “populismo” frente a la mirada sobre las organizaciones de personas con discapacidad o los “radicalismos ciegos” contra las funciones y el protagonismo del Estado, que puede estar en crisis o no ante el embate de la lógica global del capitalismo, siendo esto otro tema de investigación. Autores como Goffman, enmarcado dentro de la Escuela del Interaccionismo simbólico estadounidense permite descifrar los detalles presentes en la interacción cara-cara y se convierte en una

plataforma conceptual para entender el fenómeno de la interacción en una escala más amplia, política si se quiere, apoyándose de otros autores como Foucault, Harvey y Lefebvre.

Por último, vale la pena enumerar que se derivan de este ejercicio investigativo, en el contexto formativo de la Maestría en Sociología, otros temas de investigación pendientes por desarrollar también en el campo de la discapacidad. Uno de ellos es la definición de unas identidades propias de las personas con discapacidad en la ciudad de Medellín, que incluya una mirada historiográfica en los periodos de crecimiento demográfico. Otro tema de investigación pertinente en los procesos de implementación políticas es la mirada hacia la interacción ciudadano con discapacidad, administradores o funcionarios públicos, como una forma de interrelación social que puede denotar dispositivos de control o formas de incidencia y resistencia según el contexto político de la ciudad en aspectos que atañen al ámbito de otros Derechos fundamentales.

Como reto adicional a estas otras posibilidades investigativas, está el de promover desde la academia estrategias que ejecuten la investigación de carácter participativo como una forma del quehacer investigativo sociocrítico, con el cual pueden definirse acciones transformativas en la praxis de los sujetos. Aunque esta investigación está prescrita en las condiciones y condicionantes de una formación de posgrado, se ha inserto en ella algunas técnicas participativas adaptadas a las condiciones académicas para orientar el trabajo de campo, quedando como proyección promover otros momentos para retroalimentar los análisis y propuesta aquí expresadas con aquellas personas que aportaron desde sus saberes cotidianos a esta investigación.

Finalmente, como puede dilucidarse en todo el texto, es necesario además generar metodologías para investigar este hecho social, que traspasa las barreras disciplinares para instalarse en su propio contexto. Por consiguiente, la perspectiva sociológica debe y puede nutrir y ser nutrida por otras disciplinas, tales como la geografía y la arquitectura, que abordan hechos sociales de este carácter, a partir de un diálogo conceptual y metodológico sobre el mismo y sobre hechos concretos que puedan además de ser estudiados puedan ser posteriormente intervenidos.

BIBLIOGRAFÍA

Acuerdo 62 de 1999, Plan de Ordenamiento Territorial, Medellín (Alcalde: Juan Gómez Martínez)

Acuerdo 46 de 2006 (2006), Por el cual se revisa y ajusta el Plan de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Medellín y se dictan otras disposiciones (Alcalde Sergio Fajardo Valderrama)

Acuerdo 48 de 2014, Plan de Ordenamiento Territorial, Medellín (Alcalde: Aníbal Gaviria)

Alcaldía de Medellín. (2010). La Política Pública y el Plan Municipal de Discapacidad 2010-2018 del Municipio de Medellín. Medellín: Alcaldía de Medellín.

Borja, J. (2003). La ciudad conquistada. Madrid: Alianza Editorial.

CCID (2012). Investigaciones en Discapacidad. Recuperado el 12 de febrero de 2016, de <http://www.coloquiodiscapacidad.com/investigaciones/index.php/investigaciones>

Congreso de la República. (10 de Julio de 2007). CEPAL. Recuperado el 24 de Abril de 2016, de CEPAL: http://www.cepal.org/oig/doc/Col_Ley_1145_2007.pdf

Concejo de Medellín. (2007). Alcaldía de Medellín. Acuerdo Municipal N° 43 De 2007. Recuperado el 12 de Enero de 2016, de: https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_15/InformacinGeneral/Shared%2520Content/Documentos/instrumentos/ps/PLANEACION%2520LOCAL%2520Y%2520PP.doc+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk

Cossio Acevedo, Nora (15 de octubre de 2015) Competencias y funciones en materia de ordenamiento territorial físico-espacial en Medellín, en: Documentos de trabajo, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad de Antioquia, Medellín. Recuperado: 15 de mayo de 2016, de: http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/944470c6-ef76-4b4d-aa6d-dcaea8668e25/04_Competiciones_funciones_ordenamiento_fisico_espacial_medellin.pdf?MOD=AJPEREs

CTP (2012) Concepto sobre el Anteproyecto de Plan de Desarrollo Medellín 2012 – 2015. Recueprado el 20 de octubre de 2016, de: <https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpcccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Plan%20de%20Desarrollo/Secciones/Publicaciones/Documentos/PlaDesarrollo2012-2015/Concepto%20CTP-%202012.pdf>

- Egea García , C. & Sarabia Sánchez, A. (s.f.). Visión y modelos conceptuales de la discapacidad. Recuperado el 12 de Octubre de 2015, de DISCATIF: http://www.um.es/discatif/METODOLOGIA/Egea-Sarabia_modelos.pdf
- Elkouss Luski, E. (Enero de 2006). La Accesibilidad: hacia la plena integración social del discapacitado en el entorno urbano natural. Red de Cuadernos de Investigación Urbanística(1), 1-89.
- Ferreira, M. (2008). Una aproximación sociológica a la discapacidad desde el modelo social: apuntes caracteriológicos. Revista Española de Investigaciones Sociológicas (Reis), 141-174.
- Figuroa, E. (2014) Redesarrollos urbanos: de la figura del plan parcial a su aplicación. sector del chagualo en Medellín (tesis de maestría) Universidad Nacional, Medellín, Colombia.
- Foucault, M. (1984). Historia de la sexualidad. Madrid: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2001). Los Anormales. México: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2006). Seguridad, territorio, población : curso en el College de France (1977 - 1978). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Fuentes Vallejo, M. (2010). Discapacidad y Accesibilidad en la localidad de Fontibón: una mirada desde el territorio y los sistemas de información geográfica participativos. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Geertz, C. (1973). Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura. Barcelona: Gedisa.
- Goffman, E. (1959). La presentación de la persona en la vida cotidiana. Buenos Aires: Amorrortu.
- Goffman, E. (2006). Estigma La identidad deteriorada. Buenos Aires: Amorrortu.
- Gonzalez Escobar, L. (2007). Del higienismo al Taylorismo: de los modelos a la realidad urbanística de Medellín, Colombia 1870-1932. Bitácora Urbano Territorial, 1(11), 149 - 159.
- Harvey, D. (1979). Urbanismo y Desigualdad Social. Madrid: Siglo XXI.

- Heylighen A, H. (2014). Designerly ways of not knowing. What designers can learn about space from people who are blind. *Journal of Urban Design*, 3(19), 285-301.
- ICONTEC. (25 de Junio de 2008). Tienda ICONTEC. Recuperado el 11 de Febrero de 2016, de <http://tienda.icontec.org/brief/NTC5610.pdf>
- Jiménez, C. (2008). Construcción identitaria de la “dis”capacidad visual, en los discursos de personas ciegas que participaron en “¡pa’ que veái!”. Santiago de Chile: Universidad de Arte y Ciencias Sociales.
- Lefebvre, H. (1969). *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Ediciones Península.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Madrid: Capitan Swing.
- León Arce, G. Et-al (2010). *La actividad física en la población con discapacidad en Colombia. Una mirada desde el papel del Estado, los enfoques de desarrollo y las políticas públicas*. Bogotá, Universidad del Rosario
- Montañés Serrano, M. (2009). *Metodología y técnica participativa: Teoría y práctica de una estrategia de investigación participativa*. Barcelona: UOC.
- Naciones Unidas. (s.f.). Naciones Unidas Enable. Recuperado el 1 de 11 de 2015, de <http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=523>
- Noel Míguez, M. (2006). *Construcción Social De La Discapacidad: La Experiencia Montevideana*. Uruguay: Universidad de la República Uruguay
- Olivera Poll, A. (2006). Discapacidad, accesibilidad y espacio excluyente. Una perspectiva desde la Geografía Social Urbana. *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 61-62, 2006, p. 326/343(61-62), 326-343.
- OMS (2001). *Clasificación Internacional de Funcionamiento, de la discapacidad y de la salud*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO).
- OMS (2004). *RBC: estrategia para la rehabilitación, la igualdad de oportunidades, la reducción de la pobreza y la integración social de las personas con discapacidad*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.

OMS (2014). Nota Descriptiva N° 352, Discapacidad y Salud. Recuperado el 3 de diciembre de 2015 de: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs352/es/>

ONU (13 de febrero de 2007). UN. Recuperado el 1 de agosto de 2014, de <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

ONU Habitat. (junio de 2004). Foro Social de las Americas. Recuperado el 9 de Febrero de 2016, de http://www.onuhabitat.org/index.php?option=com_docman&task=doc_details&gid=50&Itemid=3

Organización de Estados Americanos. (1969). ACNUR. Recuperado el 9 de Enero de 2016, de <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0001>

Palacios, A. (2008). El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad . Madrid: CINCA.

Red CIMAS. (2015). Metodologías Participativas Sociopraxis para la creatividad social. Madrid: Dextra.

Rodríguez , G., Gil Flores, J. & García Jiménez, E. (1996). Metodología de la Investigación Cualitativa. Málaga: Aljibe.

Semillero de Investigacion Observatorio de la Sociedad Civil. (2007). “Incidencia de la participacion de la sociedad civil en la construccion de la politica social de discapacidad en Medellin”. En M. Fernandez Agudelo, J. Otalvaro Orrego, M. Giraldo, V. Cano Chica, M. Grisales Velasquez, D. Ochoa López, y otros, Incidencia de la participacion de la sociedad civil en la construccion de la politica social de discapacidad en Medellin. Medellín: Universidad de Antioquia.

Shakespeare, T. (1996). “Disability, identity and difference”. En C. Barnes , & G. Mercer, Exploring the Divide (págs. 94 - 113). London: The Disability Press.

- Shakespeare, T. (2008). “La autoorganización de las personas con discapacidad ¿un nuevo movimiento social?” En L. Barton, Superar las barreras de la discapacidad (págs. 68 – 85). Madrid: ediciones Morata.
- Torres Holguín, J. (2012). Postulado para la construcción de un índice de inclusión por vía de entorno participado para edificaciones y espacio público en instituciones educativas. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Artes. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Vargas Pineda, D. (2006). Representaciones Sociales de la Discapacidad en los Consejos Locales de Discapacidad de Bogotá. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Villasante, T. (2006-1). Desbordes creativos: estilos y estrategias para la transformación social. Madrid: Catarata.
- Villasante, T. (2006-2). Reversión y desborde popular. Revista hispana para el análisis de redes sociales.

ANEXOS

1. TABLAS

Tabla 1. Distribución de Personas con discapacidad por Comunas según el RLCPD

COMUNAS	CANTIDAD	%
MANRIQUE	3323	5,63%
SAN JAVIER	2823	4,78%
ROBLEDO	2584	4,38%
POPULAR	2461	4,17%
ARANJUEZ	2340	3,96%
CASTILLA	2281	3,86%
VILLA HERMOSA	2193	3,71%
BELÉN	1980	3,35%
BUENOS AIRES	1928	3,27%
SANTA CRUZ	1922	3,26%
DOCE DE OCTUBRE	1893	3,21%
LA CANDELARIA	795	1,35%
LA AMÉRICA	785	1,33%
GUAYABAL	661	1,12%
LAURELES-ESTADIO	306	0,52%
EL POBLADO	199	0,34%
En blanco	30559	51,77%
Total General	59033	100%

Fuente: Registro de Localización y Caracterización de Personas con discapacidad. 17 de marzo de 2016

Tabla 2: Distribución por tipo de Discapacidad

Incluya su discapacidad en las siguientes categorías:	Cantidad
1. Movilidad	9792
2. Sensorial Auditiva	1356
3. Sensorial Visual	1666
4. Sensorial Gusto-Olfato-Tacto	35
5. Sistémica	1086
6. Mental Cognitivo	6948
7. Mental Psicosocial	2928
8. Voz y Habla	216
9. Piel, Uñas y Cabello	58
10. Enanismo	45
11. No la sabe nombrar	364
12. Múltiple	10091
En blanco	24448
Total general	59033

Fuente: Registro de Localización y Caracterización de Personas con discapacidad. 17 de marzo de 2016

Tabla 3: Distribución de barreras en el entorno físico según el tipo de discapacidad

Tipo de Discapacidad	ENCUENTRA BARRERAS EN:															
	los andenes, aceras	%	la calle, vías	%	los parques, plazas, estadios, teatros, iglesias	%	paraderos, terminales de transporte	%	Vehículos de transporte público	%	Centros Educativos	%	Centros de Salud, hospitales	%	Centros Comerciales, tiendas, plazas de mercado	%
Movilidad	4711	7,98%	6655	11,3%	3768	6,4%	3618	6,1%	6499	11,0%	1876	3,2%	3040	5,1%	3033	5,1%
Sensorial Auditiva	103	0,17%	370	0,6%	245	0,4%	205	0,3%	303	0,5%	210	0,4%	255	0,4%	259	0,4%
Sensorial Visual	636	1,08%	1029	1,7%	553	0,9%	554	0,9%	829	1,4%	304	0,5%	433	0,7%	462	0,8%
Sensorial Gusto-Olfato-Tacto	8	0,01%	16	0,0%	13	0,0%	12	0,0%	12	0,0%	8	0,0%	7	0,0%	11	0,0%
Sistémica	291	0,49%	577	1,0%	324	0,5%	289	0,5%	434	0,7%	163	0,3%	277	0,5%	241	0,4%
Mental Cognitiva	757	1,28%	1740	2,9%	1118	1,9%	1029	1,7%	1557	2,6%	1234	2,1%	941	1,6%	971	1,6%
Mental Psicosocial	318	0,54%	898	1,5%	610	1,0%	502	0,9%	780	1,3%	575	1,0%	503	0,9%	553	0,9%
Voz y Habla	27	0,05%	96	0,2%	55	0,1%	45	0,1%	63	0,1%	50	0,1%	52	0,1%	57	0,1%
Piel, uñas y cabello	17	0,03%	32	0,1%	16	0,0%	15	0,0%	20	0,0%	13	0,0%	11	0,0%	13	0,0%
Enanismo	9	0,02%	14	0,0%	9	0,0%	7	0,0%	28	0,0%	6	0,0%	4	0,0%	6	0,0%
No la sabe nombrar	91	0,15%	174	0,3%	94	0,2%	69	0,1%	134	0,2%	61	0,1%	61	0,1%	69	0,1%
Múltiple	4578	7,75%	7102	12,0%	4572	7,7%	4323	7,3%	6680	11,3%	2950	5,0%	4125	7,0%	3991	6,8%
Total	11546	20%	18703	31,7%	11377	19,3%	10668	18,1%	17339	29,4%	7450	12,6%	9709	16,4%	9666	16,4%

Fuente: Registro de Localización y Caracterización de Personas con discapacidad. 17 de marzo de 2016

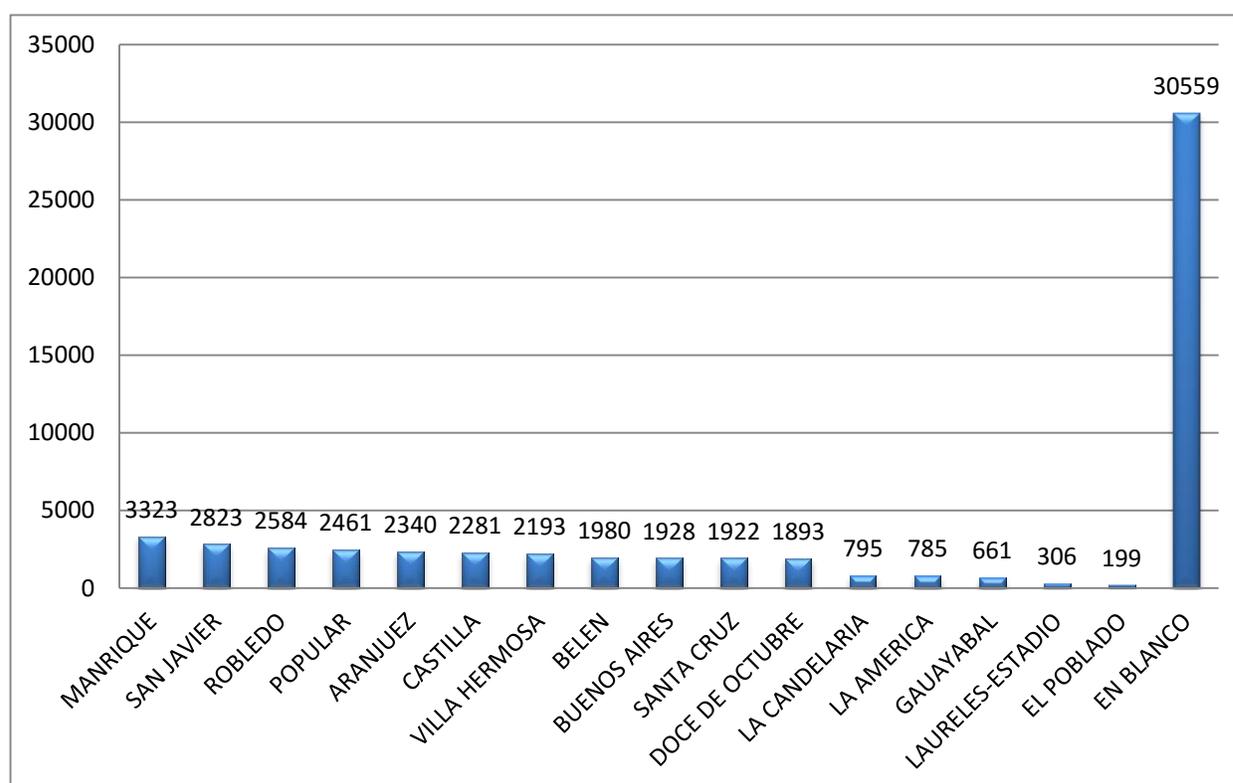
Tabla 4: Mecanismos de exigibilidad de derechos presentados ante la Personería de Medellín en el campo de la Discapacidad

Mecanismo de exigibilidad de Derechos	Cantidad
Acciones de tutela	175
Derechos de petición	132
Acción Popular	1
Acciones de Cumplimiento	0
Acciones grupales o colectivas	0

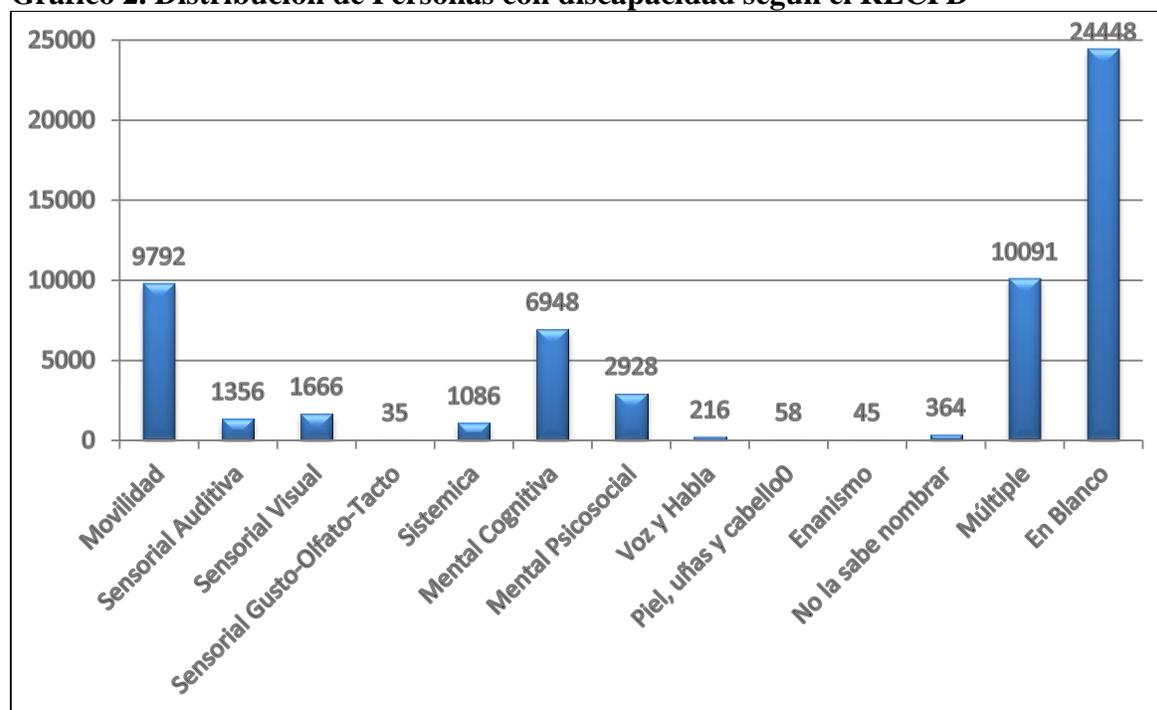
Fuente: Sistemas de información SIP y GPC Personería de Medellín 31 de mayo de 2015

2. GRÁFICOS

Gráfico 1. Distribución de Personas con discapacidad por Comunas según el RLCPD



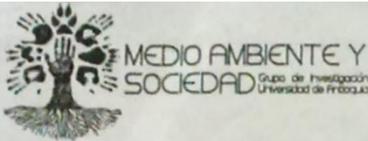
Fuente: Registro de Localización y Caracterización de Personas con discapacidad. Actualizado el 17 de Marzo de 2016

Grafico 2. Distribución de Personas con discapacidad según el RLCPD

Fuente: Registro de Localización y Caracterización de Personas con discapacidad.
Actualizado el 17 de Marzo de 2016

3. FIGURAS

Figura 1. Carta de Solicitud número de Mecanismos de exigibilidad de Derechos



Medellín, 5 de junio 2015

Doctor
 Rodrigo Ardila Vargas
 Personero Municipal de Medellín
 Ciudad

Asunto: Solicitud de información sobre mecanismos de exigibilidad de Derechos de personas con discapacidad

Cordial saludo

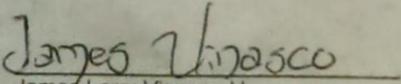
Mi nombre es James Vinasco, investigador del Grupo Medio Ambiente y Sociedad de la Universidad de Antioquia. Me encuentro desarrollando un proyecto de investigación denominado "Ciudad Imaginada Vs. Ciudad Real Agencias, Tensiones E Incidencias en la Configuración del Espacio desde la óptica de La Discapacidad en la Ciudad Medellín (2007-2015)", cuyo objetivo principal es *Identificar los conflictos, tensiones y acuerdos entre las organizaciones de personas con discapacidad y la administración municipal generados a partir de la planeación de ciudad y el diseño de espacios accesibles.*

Me dirijo a usted para solicitar amablemente la siguiente información, necesaria para el cumplimiento de los objetivos de la investigación a través de la técnica de revisión documental:

1. Cantidad de mecanismos de exigibilidad de derechos presentados en relación a los derechos de las personas con discapacidad; discriminados por derechos de petición, acciones de tutelas, acciones populares, acciones de cumplimiento y acciones grupales.
2. De los anteriores, cuántos exigen derechos sobre el acceso al transporte y cuántos al espacio público.

La información –datos– que su oficina me suministre es de uso académico y se hará referencia detallada de la fuente de información, por tanto se le agradece los detalles, personas encargadas en su oficina e indicaciones para poder acceder a esta información.

Agradezco la ayuda que pueda brindarme


 James Larry Vinasco H
 Sociólogo, Maestrante de Sociología
 Universidad de Antioquia
 CC: 71 379 608
 Email: james.vinasco@udea.edu.co
 Cel: 301 204 72 26

Origin: MICHIANO Destino: 30601
 Jun-11-2015 11:04
 2015013987180RF

Figura 2: Respuesta solicitud de información sobre Mecanismos de Exigibilidad de Derechos

CITSE : 20150157794019EE

Medellín, junio 24 de 2015

Señor

JAMES LARRY VINASCO
Dirección: carrera 65 No 96 -10, barrio Castilla
Medellín

Asunto: respuesta solicitud de información

Cordial saludo, señor James

Respetuosamente me dirijo a usted, con el propósito de darle respuesta a la información que solicitó en días anteriores sobre los mecanismos de exigibilidad de derechos de personas con discapacidad.

En los sistemas de información de la Personería (SIP Y GPC), se han registrado en el periodo comprendido entre el 01 de enero del año 2014 y el 31 de mayo de 2015 los siguientes mecanismos de exigibilidad de derechos de personas con discapacidad.

175 acciones de tutelas

132 derechos de petición

1 acción popular.

0 acciones de cumplimiento

0 acciones grupales.

Atentamente,

PATRICIA MARIN ORTEGA
Personera Delegada
Unidad Permanente para los Derechos Humanos

LVZAFATA

Figura 3. Carta de consentimiento informado de las entrevistas



**MEDIO AMBIENTE Y
SOCIEDAD** Grupo de Investigación
Universidad de Antioquia

CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Se certifica que se ha informado, presentado y acordado mutuamente participar entre ambas personas (entrevistado y entrevistador) en la entrevista semi estructurada que forma parte del proyecto "Ciudad Imaginada Vs. Ciudad Real Agencias, Tensiones E Incidencias en la Configuración del Espacio desde La Óptica de La Discapacidad en la Ciudad Medellín (2007-2015)", desarrollado por James Vinasco, investigador del Grupo Medio Ambiente y Sociedad. Este documento registra dos aspectos básicos del proceso de investigación: 1. Objetivos y metodología, 2. Condiciones éticas.

1. Objetivos y metodología

Objetivo general: Identificar los conflictos, tensiones y acuerdos entre las organizaciones de personas con discapacidad y la administración municipal generados a partir de la planeación de ciudad y el diseño de espacios accesibles, con el fin de comprender la incidencia social de estas organizaciones frente a la construcción de políticas relacionadas con la inclusión y el Derecho a la Ciudad, en el contexto de transformación urbana de la ciudad de Medellín, entre los años 2007 – 2015

Objetivos específicos:
 Analizar los discursos que se generan frente a la planeación de la ciudad desde las ópticas de las organizaciones con discapacidad y las formas de la administración municipal, identificando en estos las formas de exclusión, resistencia y negociación.
 Determinar a través de una cartografía los espacios de ciudad significativos para las organizaciones de personas con discapacidad en relación a su planeación y su derecho a la accesibilidad
 Definir la correlación entre las acciones colectivas implementadas por las organizaciones de personas con discapacidad, a favor de un espacio accesible e incluyente, frente a la planeación tecnocrática del espacio urbano por parte de la Administración Municipal.

Metodología:
 Contempla un perfil de investigación cualitativa, realizará un estudio cualitativo de caso de tipo instrumental. Se subraya que para la recolección y el uso de los testimonios de este proyecto se vincularán criterios de ética en investigación social como son el consentimiento informado, protección de datos personales y solicitud de consulta de documentos administrativos. Estos criterios se constituyen en las reglas básicas para realizar la presente investigación. Las técnicas para desarrollar son (i) revisión documental (ii) entrevistas semi estructuradas y (iii) Técnicas interactivas (cartografía social, línea del tiempo y sociogramas)

Consideraciones éticas:
 La investigación contempla el secreto profesional, el derecho a la no participación, la reserva y el anonimato de los datos personales de las personas que participen, bajo solicitud expresa del entrevistado. Esta investigación no otorgará beneficio económico a quienes participen. Garantizamos el derecho a la intimidad y al anonimato manejando esta información confidencialmente. Nunca se publicará ni se divulgarán a través de ningún medio los nombres de los participantes ni datos que pudieran permitir su identificación.


 Wendy Gaviria Cardona
 CC: 4576372


 James Larry Vinasco H
 CC: 41379608

Fecha y lugar: Medellín, 06 de Octubre de 2015

Figura 5 Mapa de Actores relacionados con el tema de investigación

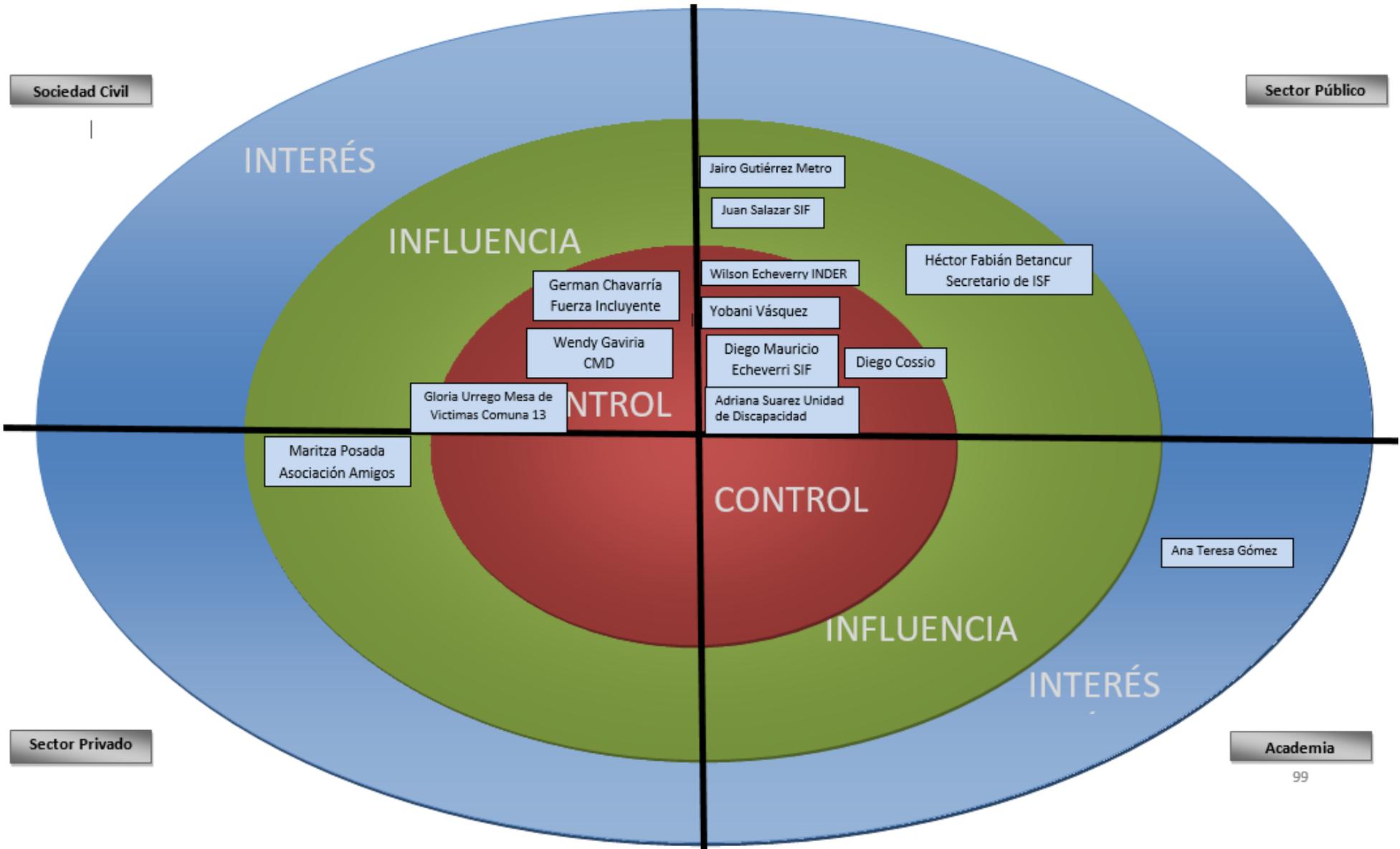
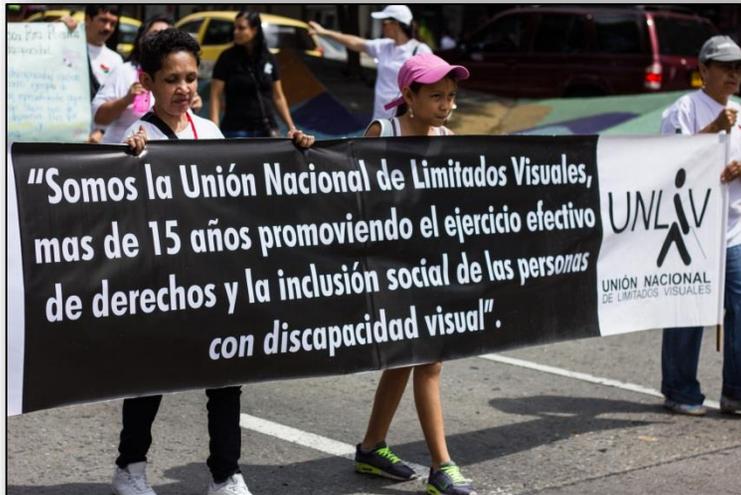


Figura 6. Mosaico de imágenes de la Marcha del 3 de diciembre de 2015





4. CUADROS

Cuadro 1. Cronograma de desarrollo metodológico

CRONOGRAMA 2015											
Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Lecturas teóricas		X	X	X	X	X					
Diseño de cuestionario-guión de entrevista			X	X							
Agendar encuentro con líderes y funcionarios				X							
Entrevistas a líderes de organización de PcD					X	X	X				
Entrevista con funcionarios						X	X	X	X		
Diseño y convocatoria grupos focales					X	X	X	X			
Revisión de documentos		X					X				X
Continuación Observación en la mesa de accesibilidad		X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Procesamiento de la información											X

CRONOGRAMA 2016											
Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ajustes Marco Teórico	X	X	X	X							
Procesamiento de la información	X	X									
Procesamiento y análisis de la información		X	X	X	X						

Cuadro 2 Técnicas de investigación

TÉCNICAS	FUENTES	DATOS
Entrevista semiestructurada	Funcionarios Administración Municipal Líderes e integrantes de las organizaciones de PCD	Grabaciones y transcripciones de las entrevistas
Análisis documental	Normas Técnicas Colombianas (NTC) POT Manual del Espacio Público Directrices sobre accesibilidad Metro de Medellín	Criterios técnicos nacionales sobre accesibilidad Accesibilidad y discapacidad en el POT Accesibilidad y discapacidad en Manual del espacio público
Observación participante	Participantes Mesa de accesibilidad del Plan Municipal de discapacidad, (funcionarios, Líderes e integrantes de organizaciones, PCD, representantes de ONG) Marchas, plantones o tomas recreativas y culturales de las PCD	Registros del diario de campo sobre: -Discusiones sobre Diseño accesible en el espacio físico y el transporte y necesidades específicas de las PCD -Discusiones sobre Normatividad y aplicabilidad - Acuerdos entre los participantes - Acciones exigiendo el derecho a la accesibilidad en espacios de ciudad
Sociograma y Mapa de actores	Líderes e integrantes de Organizaciones de personas con discapacidad Técnicos Expertos en discapacidad y accesibilidad	Mapa de actores y relaciones de poder en el territorio

Cuadro 3. Perfiles de personas entrevistadas

PERFIL	NOMBRE	CARGO/ORGANIZACIÓN
Líder mujer de organización de personas con discapacidad	Wendy Gaviria Cardona	Líder Pequeñas Personas Latinas y REDDIS, integrante del Comité Municipal de Discapacidad
Funcionario estatal	Carlos Giraldo	Departamento Administrativo de Planeación
Deportista con Discapacidad Física	Pablo Emilio Ochoa	Deportista de Bochas - Líder Mesa de Discapacidad y del CCCI comuna 6 - ANIPED
Integrante de organización de personas con discapacidad zona norte	Yobani Vásquez	Integrante Fuerza Incluyente - REDDIS - Coordinador de Área Jurídica, Política Pública de Discapacidad. Persona con discapacidad Visual.
Integrante de organización de personas con discapacidad zona Sur	Álvaro Arango	Integrante Fuerza Incluyente Profesional Social de la Unidad de Discapacidad. Persona con discapacidad
Mujer líder e integrante de organizaciones de Personas con Discapacidad	Ana Sofía Rodríguez	Presidenta del CCCI de la comuna 4, organización de personas con discapacidad de carácter comunitario Personas con Discapacidad Física
Líder de organización comunitaria de Personas con Discapacidad en la comuna 4	Luis Fernando Arias	Integrante del CCCI de la comuna 4, organización de personas con discapacidad de carácter comunitario Personas con Discapacidad Visual. Representante de las Personas con discapacidad Visual ante el Comité Municipal de Discapacidad
Persona con discapacidad, sin membresía en organizaciones	Gleidy Ubielli Usuga	Mujer con discapacidad física, usuaria de silla de ruedas. Su discapacidad se origina por una condición biológica llamada espina bífida. Trabaja en el proyecto de Política Pública en Discapacidad pero no tiene un vínculo directo con ninguna de las organizaciones de la ciudad
Personas con Discapacidad, sin membresía en organizaciones	Natalí Roldán Berrio	Mujer con discapacidad física, consecuencia de una condición biológica de origen genético denominada <i>Fibrodisplasia Osificante progresiva</i> (FOP). Ha laborado en dos de los programas de la Unidad de Discapacidad. Sin vínculo con organizaciones de personas con discapacidad

Personas con discapacidad Física sin membresía en organizaciones	Mesías Tejada	Hombre con discapacidad física, excombatiente del Bloque Héroes de Granada de las AUC. Hizo parte del proceso desmovilización de este grupo en el año 2005. Se encuentra vinculado a la Agencia Colombiana para la Reintegración donde recibe asesoría y acompañamiento para la conformación de su unidad productiva y para finalizar su proceso de reintegración a la vida civil.
---	---------------	--

Cuadro 4. Listado de integrantes de la mesa de Accesibilidad al 2015

NOMBRE	ENTIDAD QUE REPRESENTA	DISCAPACIDAD
Clara Helena Gonzales	Secretaria de Movilidad	No
Daniela Mira Palacio	Arquitecta Secretaria de Infraestructura Física	No
Diego Mauricio Echeverri	Unidad de discapacidad	PCD Física
Luisa estrada	Departamento Administrativo de Planeación	No
Sandra Rocío Cortez		No
Henry Portilla		No
Pablo Ochoa	ANIPED - CCCI 6	PCD Física
Álvaro Arango	Contratista Unidad de discapacidad – integrante REDDIS	PCD Talla Baja
Nelson Ferley López	Contratista Unidad de discapacidad – Líder comunitario Comuna 13	PCD Física
Rene Cano Usquiano	Contratista Unidad de discapacidad – Integrante de REDDIS	PCD Física
Berny Bluman Levy	Colombia Accesible	PCD Física
Gabriel Atehortua M	Programa MDE Inteligente	No
Maribel Zapata López	Metro Plus	No
Catalina María Herrón	Gestión Social Metroplús	No
Jairo Gutiérrez Henao	Metro - gestión Social	No
Adriana Lucía Arcila	Metro - gestión Social	No
Tatiana Mejía	Ingeniera Biomédica Empresa Tejido de Sueños	No
Conrado Jesús Torres	ISVIMED	No
German Echavarría	Fuerza incluyente	PCD Física
Carlos Mario Restrepo	Mesa de Discapacidad comuna 5	PCD Física
Doney Asmed Álvarez	CCCI comuna 13	PCD Física
Ana Sofía Rodríguez	CCCI comuna 4	PCD Física
Gabriel Jaramillo	CCCI Comuna 11	Familiar/cuidador
María Gómez	CCCI comuna 3	PCD Visual
Juan Carlos Pineda	Plural -Arquitectura Incluyente- SAS	PCD Física
Jorge Andrés Zamorra	Unida de Discapacidad	PCD Visual

Cuadro 5. Extractos Observación participante semiestructurada: Mesa de Accesibilidad

AÑO	FECHA	TEMÁTICAS ABORDADAS	CATEGORÍAS DE OBSERVACIÓN	EXTRACTOS
2012	6 de Diciembre	Revisión del Plan Municipal de Discapacidad (indicadores y responsables)	Normatividad	<p>Se revisaron los indicadores del Plan Municipal de Discapacidad y las estrategias para hacerles seguimiento a los indicadores. Consideran los 4 integrantes de la mesa que el seguimiento al PMD a través de los indicadores debe ser de conocimiento directo del Vicealcalde y los Secretarios, pues son niveles directivos que tienen mayor incidencia en su implementación y ellos como funcionarios no pueden actuar solos dada la estructura administrativa y sus responsabilidades. Para ello consideran necesario aplicar la normatividad existente que plantea la política pública y la reglamenta, así como otras normatividades que establecen las obligaciones institucionales frente al tema</p> <p>Concluyeron que los indicadores no están bien contruidos pues no hay claridad en lo que se quiere medir, además, no se identificaron las fuentes para la consecución de datos. Específicamente, el indicador que busca medir la accesibilidad en los vehículos de transporte público, pues estos no pueden cumplir con la normatividad</p>
	6 de Diciembre	Proyección de acciones a largo plazo	Educación	<p>En el tema de accesibilidad el equipo encabezado por Ángela Ríos (Secretaría de Infraestructura Física) hace referencia a la importancia de difundir el concepto de accesibilidad universal y la urgencia de la conformación del Comité técnico que sería el encargado de hacer el seguimiento y verificación en las diferentes obras y procesos en el tema de Accesibilidad. Así mismo, consideran que el tema del diseño se debe difundir entre los funcionarios y la ciudadanía en general como una estrategia para movilizar el tema de la inclusión de las personas con discapacidad a través de la accesibilidad al medio físico</p>

AÑO	FECHA	TEMÁTICAS ABORDADAS	CATEGORÍAS DE OBSERVACIÓN	EXTRACTOS
2013	26 de Agosto	Identificación de acciones de incidencia	Accesibilidad Normatividad Acciones de incidencia	Yobani Vásquez Coordinador Técnico hace un llamado para entender la accesibilidad no solo como la posibilidad de "ingreso" sino que sea entendido también como un derecho al acceso y la participación. Respecto a esto, Don Pablo Ochoa invita a la discusión sobre el decreto 1660 sobre buses accesibles y el decreto 1449/2011. Entre otras discusiones suscitadas por la lectura de los indicadores y el filtro de cuáles se consideran susceptibles de analizar desde la mesa de accesibilidad, se comparte las iniciativas que desde el programa Colombia sin Barreras se han venido desarrollando, y las apuestas sociales y políticas que los integrantes de la mesa están liderando.
	20 de septiembre	Definición de estrategias de trabajo para la medición de indicadores	Movimiento de las PcD Recomendaciones en instancias de participación	A pesar de que las discusiones se han desarrollado en torno a la medición de los indicadores y de los ajustes pertinentes para ello, estas se han desviado a asuntos relacionados con la participación de las organizaciones de base comunitaria en la difusión del tema de la discapacidad en las distintas instancias de participación de la ciudad. Por otra parte, identifican al Metro como una entidad estratégica para la implementación del tema de la Accesibilidad a los diferentes medios de transporte en las empresas de la ciudad. Se agrega a las curadurías como entes reguladores y veedores del cumplimiento de la normatividad en la construcción de infraestructura.
	17 de octubre 25 de noviembre	Revisión de aspectos técnicos y normativos	Normatividad Acciones de Incidencia Recomendaciones en instancias de participación	se propone que como mesa de Accesibilidad se le escriba una carta al Departamento de Planeación (POT) para expresar las necesidades de las personas con discapacidad, con el fin de garantizar que sean tenidas en cuenta en la organización y planeación de la ciudad, para lo que se les informa que hace dos meses aproximadamente se había realizado una reunión donde fue convocada la población con discapacidad para conocer cuáles eran las particularidades en tanto a la accesibilidad se refiere, que cada discapacidad tiene, por este antecedentes era importante conocer qué proceso se eta llevando a cabo en la ciudad partiendo de la información recogida en dicho proceso.

AÑO	FECHA	TEMÁTICAS ABORDADAS	CATEGORÍAS DE OBSERVACIÓN	EXTRACTOS
	14 de mayo	Revisión de responsabilidades institucionales	Normatividad limitantes de la norma Complejidad técnica alejada de la realidad de las PcD Relación sociedad civil funcionarios	La reunión estuvo orientada hacia la revisión de los indicadores del plan Municipal de Discapacidad en el componente de Accesibilidad. Por momentos se dieron algunas discusiones que generaron un ambiente tenso entre los asistentes, dado que representantes de la sociedad civil indagaban a los funcionarios sobre los avances en el desarrollo de acciones institucionales para garantizar a accesibilidad al transporte público, Metro, Metroplús y alimentadores en las comunas 5 y 6. También preguntaron por las respuestas de las dependencias ante la obligatoriedad en el cumplimiento del decreto 221 del 2011 que reglamenta la implementación del Plan Municipal de Discapacidad. Pablo Ochoa, llamó la atención, de que el compromiso no solo debe ser del sector público, sino también del sector privado. Germán Chavarría, preguntó a la funcionaria de Metroplús, si se están revisando las plataformas de los buses padrones, pues en días pasados, hubo un accidente de gravedad. Germán Chavarría, comentó que de las normas se tiene muchas interpretaciones, por ende es necesario que se precisen y aclaren algunos de los contenidos.
2014	12 de agosto	Manual del espacio Publico	Accesibilidad Diseño para las personas con discapacidad Inclusión Técnicas para el diseño participativo	Al iniciar, aclaró que este manual se encuentra a la espera de su aprobación, a pesar de que se ha venido desarrollando desde hace varios años, aun no se hace oficial pues diferentes coyuntura administrativas, entre esas la aprobación del POT, han venido aplazando su aprobación. Para ellos se requiere revisión jurídica y elaboración del Decreto que lo reglamente. Durante la presentación se fue haciendo evidente que el Manual, aunque tiene un capítulo dedicado exclusivamente al tema de la discapacidad, contienen este tópico en cada una de sus propuestas de diseño y construcción del espacio público en la ciudad, tanto en su contexto rural como urbano. Algunas personas intervinieron manifestando algunas dudas de orden técnico en cuanto al diseño de los andenes y los vados, frente a estas inquietudes, Alba Lucia manifestó que cada uno de esos detalles estaban contenidos en las fichas técnicas que debían ser estudiadas por quienes estuviesen interesados, con el propósito de retroalimentar el diseño del manual con sugerencias. Diego Mauricio Echeverri manifestó sus dudas con referencia a la relación entre este manual y las acciones emprendidas desde el Metro y Metroplús en cuanto al acceso a estaciones, buses y trenes. Ante esto, los representantes de estas entidades manifestaron estar dispuestos a presentar las acciones a favor de la accesibilidad en cada uno de sus espacios.

	7 de octubre	Accesibilidad al sistema Metro y Metroplús	<p>Accesibilidad Diseño para las personas con discapacidad</p> <p>Inclusión Técnicas para el diseño participativo</p>	<p>La exposición del Metro se denominaba “EL METRO DE MEDELLÍN Un escenario de inclusión para personas en situación de discapacidad”, donde da a conocer los antecedentes en discapacidad, el objetivo y enfoque utilizado, formación de usuarios, inclusión laboral de personas en situación de discapacidad, en esta última expresa que 1500 usuarios con discapacidad en promedio utilizan el metro diariamente, y 9.900 poseen Cívica Personal con perfil PMR, en la actualidad se cuenta con 12 personas en situación de discapacidad física y cognitiva que trabajan como guías educativos en el Sistema. También se expuso los estudios adelantados para la accesibilidad, las inversiones realizadas, las adecuaciones a las estaciones como Ascensores autoportantes, Plataformas electromecánicas, Instalación de apoyos isquiáticos, Teléfonos públicos, Pasamanos en acero inoxidable a doble altura, Señalización de piso para invidentes, Indicadores luminosos en trenes, Construcción de rebajes e instalación de señalización vertical en plazoletas y andenes, Rampas físicas en plazoletas e ingreso a estaciones, construcción de rebajes, delimitación y señalización de parqueaderos. en el Metroplús También se expuso las intervenciones del Metroplús en obras de accesibilidad, pasos peatonales a nivel para ingreso a estaciones, puentes peatonales con rampas, trazado vial que facilita la aproximación a la estación, construcción y adecuación de andenes, loseta táctil en andenes con los respectivos elementos de alerta y orientación, rebajes en esquinas.</p>
--	--------------	--	---	--

AÑO	FECHA	TEMÁTICAS ABORDADAS	CATEGORÍAS DE OBSERVACIÓN	EXTRACTOS
2015	10 de marzo	Construcción de Instrumento de Verificación de la Accesibilidad. IVACCES	<p>Accesibilidad Estrategias para generar Accesibilidad Diseño para las personas con discapacidad</p> <p>Inclusión Técnicas para el diseño participativo</p>	<p>En el instrumento hay elementos que pueden estar mediados por las percepciones de quien diseña o usa el espacio, caso propio de las particularidades de cada tipo y diagnóstico de la discapacidad. El instrumento es un proceso en construcción, a partir de este ejercicio se hace necesario diseñar otros específicos como la medición del transporte público accesible, en el marco de los indicadores del Plan Municipal de Discapacidad. Posteriormente, Henry Portilla del DAP, intervino mencionando que el instrumento debe convertirse en una carta de navegación para los diseñadores y constructores del espacio público en la ciudad. Se manifiestan preocupaciones sobre la implementación del instrumento, por un lado las personas con discapacidad plantean que los diseñadores y constructores posiblemente no entiendan las características de la discapacidad con la mera lectura del IVACCES. Los técnicos (arquitectos y planificadores) manifestaron que el instrumento tiene un componente temático muy técnico y que será difícil que las personas con discapacidad puedan implementarlos por</p>

				si solos, requieren del acompañamiento de un profesional experto en el tema para capacitarlos y asesorarlos en la revisión de la accesibilidad en los espacios.
12 de mayo	Validación del IVACCES con recorridos en espacios de ciudad	<p>Accesibilidad Estrategias para generar Accesibilidad Diseño para las personas con discapacidad</p> <p>Inclusión Técnicas para el diseño participativo</p>		<p>Para la validación del IVACCES se hizo un recorrido por la Unidad de Vida Articulada (UVA) espacio público para el acceso a los servicios ofrecidos por las dependencias de la Alcaldía. Esta actividad tuvo la participación de los Comités Comunales y Corregimentales de Inclusión (CCCI) de las comunas 1, 3 y 11. Distribución por equipos heterogéneos entre personas con discapacidad y sin discapacidad, funcionarios e integrantes de los CCCI. Cada grupo se distribuyó por el espacio iniciando el recorrido desde los distintos ingresos hasta los espacios internos, así se fue revisando el instrumento y discutiendo cada uno de los puntos donde encontraban mayor dificultad.</p> <p>Este ejercicio fue revisado al finalizar, identificando dificultades de carácter técnico y procedimental. Se logró por medio de esta verificación generar además de la validación, un momento de capacitación en temas de diseño y arquitectura. Se concluyó además que el instrumento debe integrar otros elementos para fortalecer el tema de la accesibilidad, como la capacitación y la pedagogía social sobre asuntos normativos y otros sobre temas de derechos de las personas con discapacidad</p>
10 de junio	Recorrido para verificación de Accesibilidad al Espacio Físico en las Obras Tranvía de Ayacucho,	<p>Normatividad limitantes de la norma Complejidad técnica alejada de la realidad de las PcD</p> <p>Inclusión Participación Inclusión en los servicios Disfrutar de los espacios Técnicas para el diseño participativo Relación sociedad civil funcionarios</p> <p>Vida cotidiana Vida diaria Interacción con otros Espacios frecuentados</p>		<p>Este recorrido se realizó con la participación de los integrantes de los CCCI de las comunas 8,9 y 10, integrantes de la Asociación Antioqueña de Sordos (ASANSO) y REDDIS. En el desarrollo de la caminata se observaron en primer lugar las losetas táctiles ubicadas en los andenes paralelos a la vía del Tranvía, se advierte que algunos tramos quedaron muy cerca de mobiliarios como las casetas de venta, las cuales al abrir sus compuertas obstaculizan el paso de las personas con discapacidad visual. Ricardo Castrillón, Persona con discapacidad visual del CCCI de la comuna 9 junto con Jairo Gutiérrez revisaron la continuidad y la funcionalidad de estas losetas. Por momentos Ricardo Castrillón perdía el rumbo siguiendo las líneas, para lo cual debía retornar a puntos anteriores y así poder continuar. Algunas personas consideraron que las losetas estaban delgadas y por ello Ricardo Castrillón perdía la orientación sobre ellas, esta persona comentó que es necesario que en el proceso de orientación la persona con discapacidad visual identifique el espacio desde su propio estilo o forma.</p>

	<p>30 de septiembre 28 de octubre</p>	<p>Mapas de actores y Sociograma</p>	<p>Inclusión Participación Relación Sociedad civil - funcionarios Inclusión en los servicios Disfrutar de los espacios</p>	<p>Para este ejercicio se identificaron actores que pudieran ser aliados para el trabajo de la mesa, la participación o para intensificar las acciones de incidencia por su grado de poder en la toma de decisiones que afectan la accesibilidad de las personas con discapacidad.</p> <p>Se identificaron actores institucionales públicos, privados, comunitarios y mixtos. Un actor que causó algunas discusiones fue Metrosalud, pues al ser un ente descentralizado ellos tienen un nivel alto de autonomía en el diseño y construcción de sus sedes de atención. Sobre la subsecretaría de espacio público las intervenciones frente a la misión de esta dependencia se orientaron a pensar de qué forma ellos pueden aportar a la garantía del derecho a la accesibilidad en igualdad de condiciones.</p> <p>Seguidamente se propició un espacio para que los asistentes dieran sus apreciaciones de los resultados del ejercicio y esto como puede ser útil como insumo para el año 2016. El primero en intervenir fue Carlos Restrepo, quien manifestó que el ejercicio permite una retroalimentación de los avances y procesos de la Mesa e identificar esos líderes que pueden estar haciendo falta en la misma. Juan David Galeano precisó que las gestiones para las cuales se diseñaba el Sociograma debían realizarse, ya que el Sociograma puede cambiar y será más complicado realizarlas.</p> <p>Jorge Zamorra manifestó que es necesario fortalecer la relación entre la Academia y el Ministerio de las TIC, ya que es necesario divulgar y hacer extensiva las herramientas para la información y la comunicación accesibles de forma tal que se les garantice un proceso académico integral a las personas con discapacidad. James Vinasco subrayó que en los análisis siempre se pensaba como implementar estrategias para incidir en estos actores en una sola vía de Mesa a actor, pero que también podía verse en sentido contrario en tanto la Mesa tiene un capital social acumulado compuesto por experiencia y conocimiento tanto empírico, vivencial como técnico y político, lo que la hace una instancia fundamental para el desarrollo de la accesibilidad y su garantía como derecho.</p>
--	---	--------------------------------------	---	--

Cuadro 6. . Observación 7a movilización por los derechos de las personas con discapacidad

CATEGORÍAS	EXTRACTOS DE LA OBSERVACIÓN
<p align="center">Acciones de Incidencia Marchas y plantones como formas de visibilización</p>	<p>Cada año desde hace aproximadamente 7 años se realiza cada 3 de diciembre la Marcha o Movilización por los Derechos de las personas con discapacidad, como una forma de conmemorar el Día Internacional de las Personas con discapacidad, declarado por la ONU el 14 de octubre de 1992. Según conversaciones con Alther Dixon, Comunicador y persona con discapacidad, las temáticas promovidas para la conmemoración en el año 2015 son:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Hacer las ciudades inclusivas y accesibles para todos -Mejorar los datos y estadísticas sobre discapacidad - Incluir a personas con discapacidad invisible en la sociedad y el desarrollo
<p align="center">Accesibilidad Accesibilidad para todos</p>	<p>Muchas de las arengas reiteraban que la accesibilidad a los espacio de la ciudad no es un favor que se le hacía a las personas con discapacidad, sino un derecho que tiene todo ciudadano. Esto se refleja en algunos carteles que reiteraban la accesibilidad al transporte, a los espacios físicos, al empleo y a la educación como un derecho de las personas con discapacidad. LA pancarta de la organización Fuerza Incluyente, la segunda encabezando la marcha, contenía cada una de estos derechos expresados por medio de señales de tránsito representando cada uno de ellos con figuras, y al extremo derecho la palabra Medellín, donde cada letra tiene forma de edificio entre ellos el edificio Coltejer, con la frase "Por una Ciudad para todos".</p>
<p align="center">Imaginarios sobre discapacidad Seres Humanos como cualquier otro</p>	<p>Habían Carteles de menor tamaño (un pliego o dos tal vez) de organizaciones comunitarias o que asocian unos pocos tipos de discapacidad, que contenían frases alusivas a los imaginarios "erróneos" de la discapacidad. Estas expresaban que las personas con discapacidad no son héroes por tratar de vivir su vida y defender sus derechos. Una de ellas afirmaba: "Las personas con discapacidad muchas veces son puestas como ejemplo de superación personal, especialmente aquellas que practican algún tipo de actividad física deportiva. Y es que parece que "deporte" y "discapacidad" son términos opuestos". Este cartel lo interpreté como una forma de decir que las personas con discapacidad hacen deporte como cualquier otra persona, no por querer ser destacados por su condición, sino porque desean hacerlo por las razones que otras personas lo haría.</p>
<p align="center">Movilización Política Participación en política</p>	<p>En el mes de octubre se desarrollaron las elecciones locales para Alcalde y gobernación, en las cuales las organizaciones de personas con discapacidad dieron su apoyo al alcalde que fue electo, Federico Gutiérrez. Quizá por eta razón en la movilización hizo presencia el recién delegado para la Secretaría de Inclusión Social y Familia, Luis Bernardo Vélez, quien fuera hasta el 2015 Concejal de la ciudad. Luis Bernardo Vélez saludó y dialogó con los líderes más reconocidos de la población con discapacidad.</p>

Cuadro 7. Características de los Planes de Ordenamiento Territorial de Medellín

PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE MEDELLÍN		
AÑO	CARACTERÍSTICAS	ALCALDES EN LÍNEA DE TIEMPO
1999	Modelo urbano de crecimiento controlado con la definición de los bordes para evitar crecimiento en las laderas.	Juan Gómez Martínez (1998 - 2000)
	Plantea una serie de estrategias que tienen como eje central generar un impacto directo sobre la gestión del suelo de las zonas comprometidas en el cumplimiento del nuevo modelo urbano.	Luis Pérez Gutiérrez (2001- 2003)
	Se plantea el crecimiento hacia adentro con la implementación de Planes parciales públicos y privados para el control del crecimiento: Control de bordes, espacios verdes, canalización de quebradas. (Ejemplo más representativo es el Plan de Expansión Urbana de Pajarito, de ocho unidades residenciales) Uso de los instrumentos legales para las Expropiaciones por vía administrativa para aplicar los Planes Parciales. Una promoción del sector privado hacia los planes parciales, sobre todo en la primera vigencia del POT.	Sergio Fajardo (2004-2007)
2006	Ajuste del POT del año 1996, se centró en la revisión de normas concretas de usos, tratamientos y cesiones, en un proceso de ajuste de estos temas, manteniendo en general las normas estructurales.	Alonso Salazar Jaramillo (2008 - 2011)
	Recuperación de espacios públicos con la construcción de corredores peatonales, Parques Bibliotecas y Colegios de Calidad. Generación de centralidades por comunas, todo a traes de Planes Urbanos Integrales (PUI) Corresponsabilidad de agentes privados y comunitarios en la construcción de lo público. Este factor abrió la puerta para que se implementaran otros planes parciales de carácter eminentemente privados. Los beneficiarios de los programas de vivienda social no tenían en sus formas relacionales el uso de los espacios comunes y públicos propios de las Unidades residenciales. Aun no eran claros los mecanismos para la participación ciudadana en el diseño e implementación de los proyectos parciales.	
2014	Continúa la perspectiva de crecimiento hacia adentro y la definición de los límites de la expansión urbana a través de intervenciones físicas denominadas “Cinturones Verdes”, una red de espacios protegidos. Además se demarcaron los bordes Urbano-Rurales Se vuelve la mirada al Río Aburrá-Medellín como eje articulador de la región Metropolitana, sobre el cual se diseña y construye por etapas una Megaobra denominada Parques del Río, que proyecta la zona Norte, centro y sur con espacios públicos y para la movilidad. También se estructuran corredores ambientales en los bordes de las quebradas más extensas y con mayores riesgos de desbordamiento como La Iguaná y Santa Elena.	Aníbal Gaviria Correa (2012- 2015)

	<p>Se proponen más de 500 Km en vías y andenes peatonales y 400 Km de Ciclorutas integradas al Sistema de Movilidad Metropolitana. Además, la proyección de 300 Km en corredores viales de sistemas de Transporte Público Masivo.</p> <p>Generación de un Plan Integral del Centro que incluya adecuación de zonas peatonales, revitalización del patrimonio natural y vigilancia y control de los espacios.</p> <p>Creación de una veeduría Ciudadana para su seguimiento y evaluación, a pesar de que existe un ente consultivo como el Consejo Territorial de Planeación que hace las veces de asesor y está integrado por representantes de los diferentes sectores sociales de la ciudad, cuyas propuestas no son vinculantes</p>	
--	--	--

Cuadro 8. Apartes de las entrevistas por categorías

CATEGORÍAS	RELATOS
Accesibilidad	Sofía Rodríguez: No, y eso es lo que más preocupa ni siquiera es que es desde la propia vivienda, dime yo para que necesito que me arreglen un parque así sea a las cinco cuadras si yo no puedo salir de mi casa, yo para que ese parque si yo no puedo ir allá.
Inclusión	Yobani Vásquez porque tampoco es hacerle la ciudad de los ciegos porque de pronto no... o la ciudad de la gente con discapacidad física. No. O la ciudad de los sordos. No. Es ¿Cómo hacemos ese coctel perfecto, esa mezcla perfecta que no se note tanto, para nadie y que le haga la vida cómoda a todo el mundo? Una tarea un poco difícil, pero ese es el reto y el desafío. ¿Cómo lograrlo? y ¿Cómo, cuándo se requiera la ayuda, esté la ayuda ahí?
Barreras Actitudinales	Es más bien una carencia de formación de tipo cultural, en fin, que no hace que todos los profesionales, los constructores, los diseñadores, los arquitectos, los urbanistas, los ingenieros, lleguen a ese nivel de comprensión de que no estamos solos en este mundo-por un lado-, y en esta ciudad por supuesto; de que existen otro tipo de personas y dentro de esas personas hay una gran diversidad y algunas de esas personas, hay personas con discapacidad pero también algunas de esas personas que hoy no tenemos alguna forma de discapacidad podemos adquirirla en cualquier momento y necesitaremos alguna forma de ayuda o de protección en lo que tiene que ver con derechos a la inclusión, a la participación y a la accesibilidad.
Normatividad	Carlos Giraldo: Yo considero que la ciudad y el país todavía no han avanzado lo suficiente en el tema por ejemplo de diseño universal y por otra parte, la exigencia de la norma no es suficiente cuando quien está en función de no cumplir la norma tiene todas las garantías. No quisiera pues profundizar en ejemplos, pero si quien está por fuera de la norma en todos los aspectos de la vida... quien está por fuera de la norma tiene todas las garantía del estado no podríamos esperar que, caso concreto urbanizadores y constructores, de buena manera, por su propia cuenta, resolvieran si hacer construcciones accesibles, construcciones con el cumplimiento de todas las normas, porque tiene argumentos de peso y que tienen que ver con los costos. Están equivocados por supuesto, pero ellos lo argumentan desde el punto de vista de los costos. Yo he hecho algunos ejercicios, algunos ejercicios que me llevan a concluir que es menos costoso o por lo menos es igual de costoso diseñar y construir un nuevo equipamiento o una nueva edificación accesible que no accesible, a riesgo de que la no accesible, si se exigiera el cumplimiento de la norma como tiene que ser, tuviera que ser demolida. Así como es más fácil construir una rampa con el número de grados máximo que se exige o que se permite, y es más fácil construir que una solución de acceso con escalas, también se podría concluir, en general, que una construcción accesible es menos o igual de costosa que una construcción no accesible. Entonces, no hay ninguna razón para que las construcciones en su totalidad no sean accesibles. Esperemos que la aplicación del instrumento de verificación de accesibilidad empiece a

	ser adoptado y a crear conciencia entre los constructores mismos de lo importante que es el diseño para todos, el diseño universal y la construcción con accesibilidad.
Vida Cotidiana	Yobani Vásquez: Esto, hermano, es más desde la cotidianidad. ¿Y por qué desde la cotidianidad? ¿Cuántos de los amigos, que cada uno tenemos, nos abordan: qué cómo nos abordan? Y eso ha sido el ejercicio de concienciación que hemos con ellos, desde la escuela, el colegio, la universidad, ellos ya tienen una lectura distinta y cuando se encuentran con una persona con discapacidad, tienen otra manera de tratar porque tuvieron la oportunidad, con ese amigo que tuvieron, o esa amiga, o ese hermano, de cambiar un poco ese referente.
Imaginario sobre discapacidad	Carlos Giraldo: (...) ha habido limitaciones, y de esto ya hablaremos más adelante, que impone la misma sociedad; el desconocimiento que tiene la sociedad en general sobre las capacidades y potencialidades que tienen las personas con discapacidad es un proceso en el cual apenas estamos, digamos, que avanzando.
Acciones de Incidencia	Pablo Ochoa: es una respuesta de fondo que le solicité al Ministerio de Transporte sobre el tema... los buses ¿cierto? Los buses... y eso trajo como consecuencia también que acá... que allá saliera la resolución y acá inmediatamente la tuviera que retomar la secretaría de movilidad, pero Omar Hoyos... en cabeza del doctor Omar Hoyos se tomó esa... y ya está el decreto ¿0875 del 2015? Que es el que ya dice qué es accesibilidad y cómo deben de trabajar. Y es el acuerdo que tienen que hacer las empresas transportadoras con la Secretaría de Movilidad y la comuna 6, el gerente de Transportes Medellín Castilla ya firmó ese acuerdo con la Secretaría de Movilidad. Se supone que a partir de junio, deben de empezar a llegar buses con plataforma similares a los que maneja Bello en el momento.
Movimiento de las PcD	Yo creo que no ha cambiado y antes lo ratifico en cuanto a que si somos firmes, si somos perseverantes, somos constantes, vivimos ideas claras, puntuales, concretas, sí se puede transformar Medellín y Medellín se ha transformado. En esa transformación eso no ha sido solamente la voluntad de un alcalde actual, anterior, ¡no! Ha sido la voluntad de ellos y la voluntad de la sociedad civil que han consustanciado, bien sea porque ha habido esa presión ciudadana o porque también ha dicho: "hombre, sí vale la pena que lo intentemos".
Mobilización política	Si a las 130, 150 mil personas que tiene Medellín en situación de discapacidad... sumáramos los cuidadores o cuidadoras, más el entorno familiar, que puede ser del orden del 3.7, 4, un poco más de personas por familia, hablaríamos de unas 600 mil personas que giran alrededor del tema de la discapacidad en Medellín. Esas 600 mil personas podrían perfectamente elegir el alcalde o elegir a los 21 concejales. No es más que una hipótesis, pero digamos que desde unos acercamientos numéricos, aritméticos, a las proyecciones de la población con discapacidad en Medellín, nos ubicaría, repito, en esas hipótesis, de que tuvieran con qué elegir todo el concejo y hasta el alcalde.

5. Mapas de referenciación de acciones de los CCCI a favor de la Accesibilidad

Mapas 1 Comunas 1 y 4



Fuente: Google Maps – My Maps, en línea <https://goo.gl/AzOXak>, 2016

<p>Leyendas</p>	<p>Barreras Físicas</p> 	<p>Barreras actitudinales</p> 	<p>Barreras en el transporte público</p> 	<p>Barreras Metro</p> 
-----------------	---	---	--	---

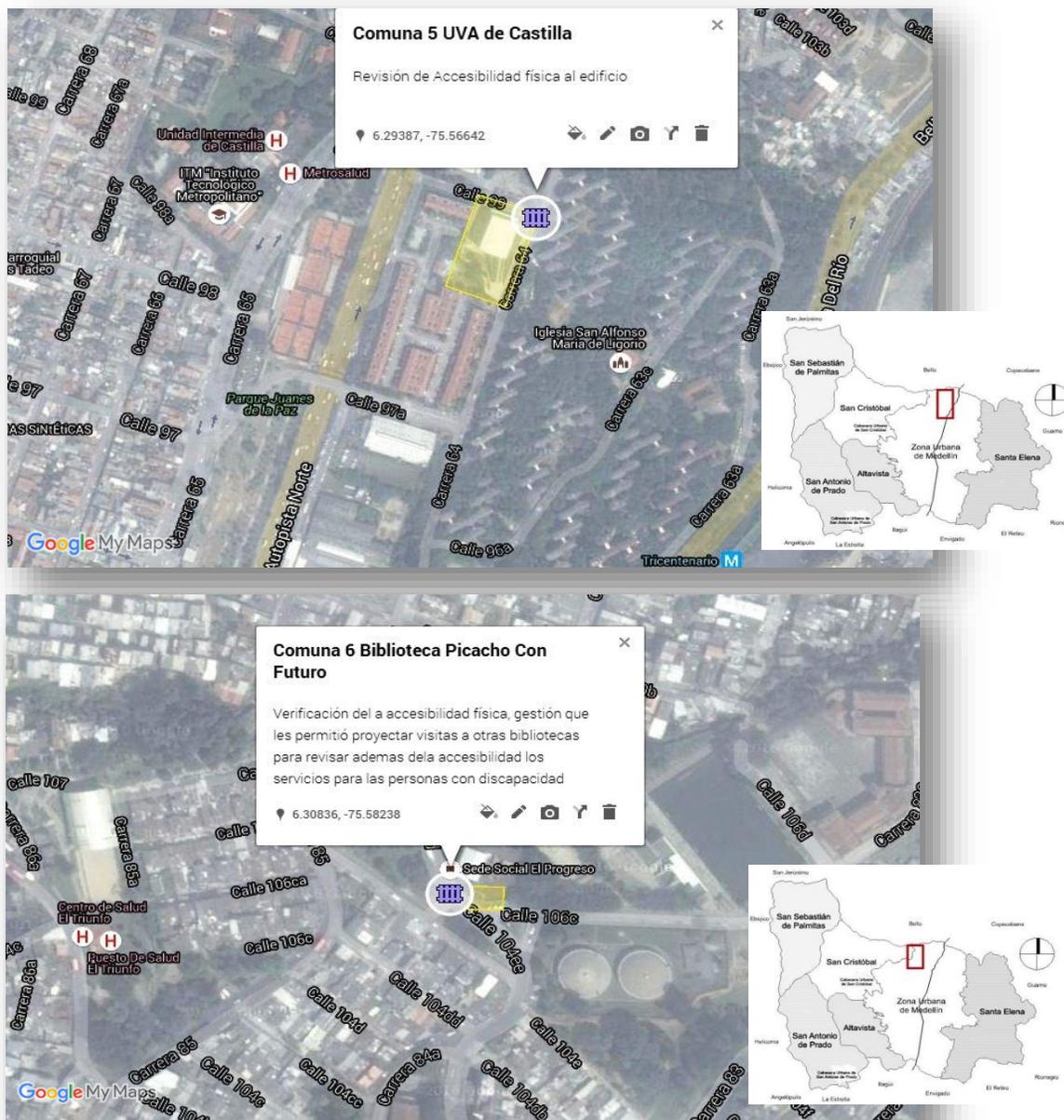
Mapas 2 Comunas 4 y 10



Fuente: Google Maps – My Maps, en línea <https://goo.gl/AzOXak>, 2016

Leyendas	Barreras Físicas	Barreras actitudinales	Barreras en el transporte público	Barreras Metro
				

Mapas 3 Comunas 5 y 6



Fuente: Google Maps – My Maps, en línea <https://goo.gl/AzOXak>, 2016

Leyendas	Barreras Físicas	Barreras actitudinales	Barreras en el transporte público	Barreras Metro

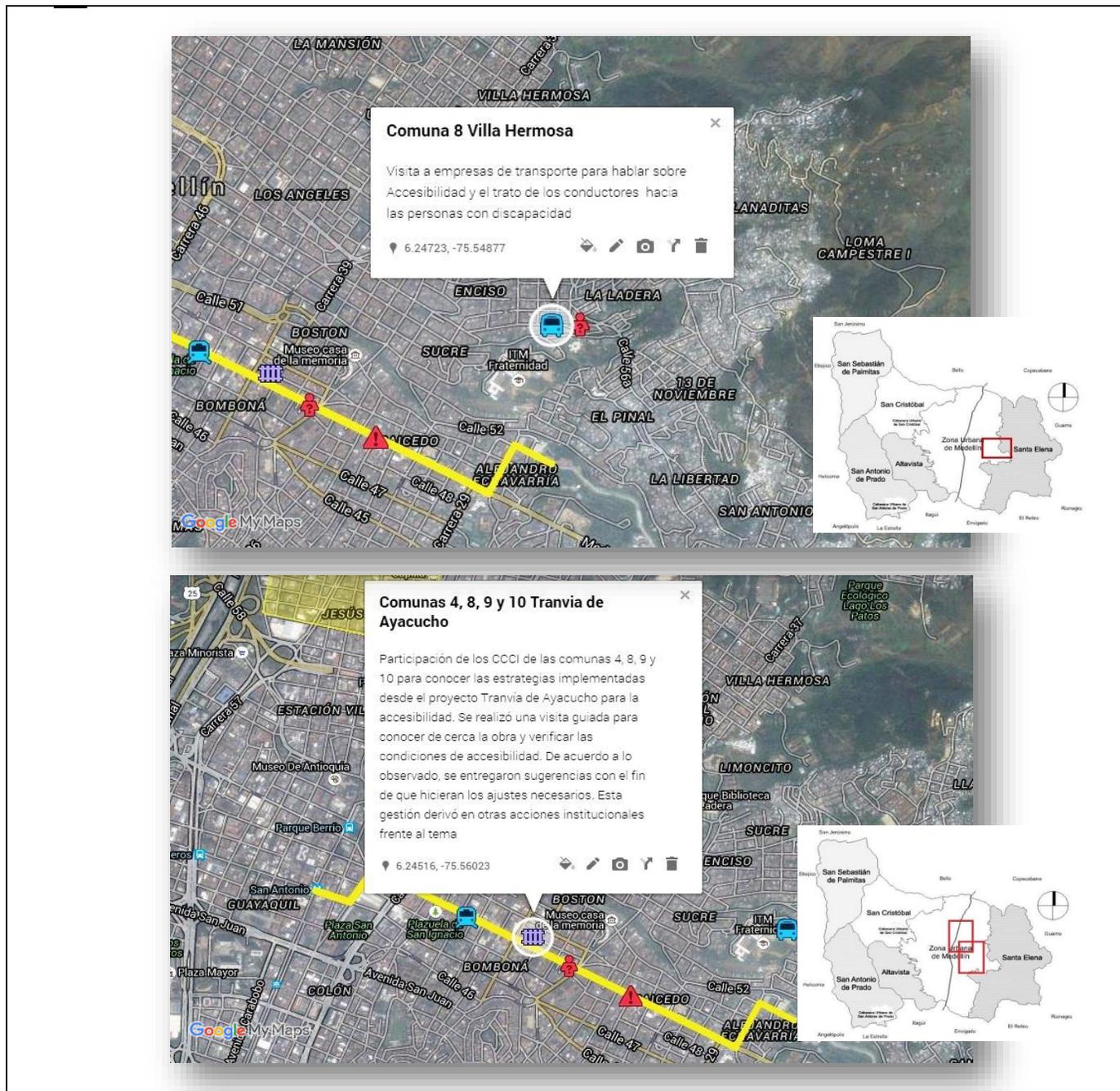
Mapas 4 Comuna 13



Fuente: Google Maps – My Maps, en línea <https://goo.gl/AzOXak>, 2016

<p>Leyendas</p>	<p>Barreras Físicas</p> 	<p>Barreras actitudinales</p> 	<p>Barreras en el transporte público</p> 	<p>Barreras Metro</p> 
-----------------	---	---	---	---

Mapas 5 Comunas 4, 8, 9 y 10



Fuente: Google Maps – My Maps, en línea <https://goo.gl/AzOXak>, 2016

	Barreras Físicas	Barreras actitudinales	Barreras en el transporte público	Barreras tranvía
Leyendas				

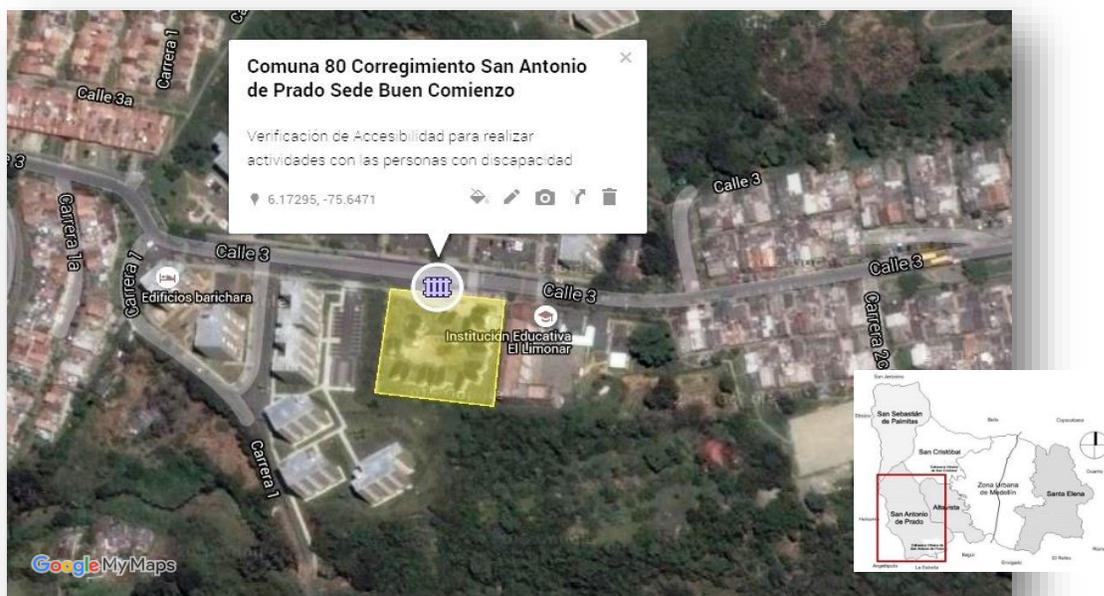
6 comuna 16 y 70 (corregimiento de Altavista)



Fuente: Google Maps – My Maps, en línea <https://goo.gl/AzOXak>, 2016

Leyendas	Barreras Físicas	Barreras actitudinales	Barreras en el transporte público	Barreras Metro
				

Mapas 7 Comuna 80 (Corregimiento de San Antonio de Prado)



Fuente: Google Maps – My Maps, en línea <https://goo.gl/A>, 2016

<p>Leyendas</p>	<p>Barreras Físicas</p> 	<p>Barreras actitudinales</p> 	<p>Barreras en el transporte público</p> 	<p>Barreras Metro</p> 
-----------------	---	---	---	---

GLOSARIO

Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF): El objetivo principal de esta clasificación es brindar un lenguaje unificado y estandarizado, y un marco conceptual para la descripción de la salud y los estados “relacionados con la salud”. La clasificación revisada define los componentes de la salud y algunos componentes “relacionados con la salud” del “bienestar” (tales como educación, trabajo, etc.)

Comités Comunales y Corregimentales de Inclusión (CCCI): Organizaciones de base comunitaria creados a partir del acuerdo municipal 086 de 2009 del Municipio de Medellín en los cuales participan las personas con discapacidad, familiares y cuidadores habitantes de cada una de las 16 comunas y 5 corregimientos de la ciudad.

Consejo Territorial de Planeación (CTP): Órgano consultivo compuesto de la sociedad civil, fundamental para el seguimiento a la implementación del Plan de Ordenamiento Territorial y la revisión del Sistema Municipal de Planeación.

Manual del Espacio Público: Herramienta de trabajo que busca garantizar la construcción de un espacio público adecuado, para cubrir los requerimientos de la ciudad y de la comunidad en general. Se adoptó en el año 2002 mediante el Decreto 1097 de 2002.

Normas Técnicas Colombianas (NTC): Conjunto de normas que tienen como objetivo principal crear herramientas que faciliten la gestión de la información, el diseño de infraestructura en las empresas oficiales y privadas.

Persona con discapacidad (PcD): Según la convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

Persona con discapacidad auditiva: es aquella que presenta alteración en las funciones sensoriales auditivas y/o estructuras del oído o del sistema nervioso, que implica principalmente limitaciones en la ejecución de actividades de comunicación en forma sonora. Comprende personas con sordera total o con hipoacusia (baja audición).

Persona con discapacidad cognitiva: Aquella que presenta dificultades en el nivel de desempeño en una o varias de las funciones cognitivas, en procesos de entrada, elaboración y respuesta que intervienen en el procesamiento de la información y, por ende, en el aprendizaje.

Persona con discapacidad física o motora: es aquella que presenta de manera permanente alguna alteración de su aparato motor, debido a una alteración en el funcionamiento del sistema nervioso, muscular y/u óseo, o en varios de ellos relacionados.

Persona con discapacidad mental: Las personas con discapacidad mental presentan una alteración bioquímica que afecta su forma de pensar, sus sentimientos, su humor, su habilidad de relacionarse con otros y su comportamiento. Ejemplos de este tipo de discapacidad son: los Trastornos Depresivos, los Trastornos Bipolares, los Trastornos de Ansiedad (de angustia, obsesivo/compulsivo, por estrés postraumático y otros) y los Trastornos de personalidad, entre otros.

Persona con discapacidad múltiple: Son aquellas que presentan más de una alteración (física, sensorial o cognitiva), lo cual exige formas particulares, para aprender, conocer y actuar en el ambiente en cual se desarrollan.

Persona con sordoceguera: Es aquella que presenta compromiso auditivo y visual el cual puede ser parcial o total. Esta condición puede traer como consecuencia dificultades en la comunicación, orientación, movilidad y acceso de la información.

Persona con discapacidad visual: Es aquella que presenta alteración del sistema visual y que trae como consecuencia dificultades en el desarrollo de actividades que requieran el uso de la visión. Comprende personas ciegas o con baja visión.

Plan de Ordenamiento Territorial (POT): Herramienta técnica y jurídica que poseen las administraciones municipales para la planificación y organización de los territorios

Plan Municipal de Discapacidad (PMD): documento público que define de manera sistemática lineamientos y estrategias de intervención del Estado tendientes a garantizar el goce efectivo de los derechos de las personas con discapacidad en la ciudad de Medellín desde la coordinación interinstitucional e intersectorial, en la esfera pública y privada.

Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD): es una herramienta que permite recoger vía web información sobre dónde están y cómo son las personas con algún tipo de discapacidad residentes en Colombia.

Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC): Estrategia que promueve la colaboración entre los dirigentes comunitarios, las personas con discapacidad, sus familias y otros ciudadanos involucrados para ofrecer igualdad de oportunidades a todas las personas con discapacidad en y desde la comunidad.

Unidad de Vida Articulada (UVA): intervenciones urbanas ubicadas en las comunas de la ciudad, en las cuales se desarrollan prácticas deportivas, recreativas de actividad física saludable; manifestaciones culturales y la promoción de espacios para la participación comunitaria.